C. III 22,115/A
18/f
pl. 7

By Giovanni Valentino Mattei
Fabroni

3 1304
B. M.

CARTAS

SOBRE

LA POLICÍA.

POR

DON VALENTIN DE FORONDA.

Sie

Siesteli

CON LICENCIA.

MADRID: EN LA IMPRENTA DE CANO.

AÑO DE 1801.

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

AL EXC.mo SEÑOR

DON PEDRO CEVALLOS,

CONSEJERO DE ESTADO DE S. M. GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA CON EXERCICIO, PRIMER SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL, SUPERINTENDENTE GENERAL DE CORREOS Y POSTAS EN ESPAÑA É INDIAS.

siete libro se per
diere es de carmelo

EXC.mo SEÑOR:

mas de

Deseando dar á V. E. una señal de mi gratitud á las honras que le

debo, y persuadido á que ninguna puede ser mas lisonjera á un Ministro fomentador, apreciador, premiador de los que se aplican y trabajan en beneficio de la España, que dedicarse á escribir obras, cuyo objeto se dirija á mejorar la suerte de los Pueblos, mediante una buena policía, me tomo la libertad de ofrecer á V. E. la coleccion de estas Cartas, como una nueva prueba de que apetezco con todo mi corazon servir de alguna utilidad á mi Rey y mis Compatriotas.

A pesar de la necesidad absoluta de las obras de policía, son estas muy raras en toda la Europa, y no han llegado á mi noticia sino la de la Mare, que es la mas voluminosa, y tambien la mas indigesta; la del Presidente

de Vitri, que es poco interesante; la de Wielfeld, que tiene algun mérito, y la Enciclopedia metódica, en la qual se encuentran cosas excelentísimas que he procurado copiar.

Estoy muy léjos de tener la fastidiosa presuncion de creer que he hablado de todos los ramos de la Policía, y mucho menos de jactarme de haber tratado con acierto las materias que me propongo. Mi vanidad, si se puede llamar tal, se ciñe á la complacencia de pensar en que tal vez lograré la dulce satisfaccion de excitar los deseos de algunas personas laboriosas á que se empeñen en el importante estudio de la Policía, y á que el Rey, V. E. y la España no puedan aplicarme aquellos sentenciosos versos que compuso un

poeta Frances para satirizar á un ocioso.

Quant à son temps, bien le sut dépenser
Deux parts en fit, dont il souloit passer
L'une à dormir et l'autre à ne rien faire.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Madrid y Abril 7 de 1801.

EXCMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. E.
su mas atento servidor
Valentin de Foronda.

CARTA PRIMERA.

VERGARA 31 *DE JUNIO DE* 1793.

Vmd. quiere, amigo mio, que continúe con mi Insula, y pretende le insinúe la razon de mi silencio Económico-político. Como Vmd. es dueño de mandarme, y que debo por mil títulos complacer á un sugeto tan estimable, le digo, que á pesar de que Vmd. es para mí un Príncipe fantástico, y de que mi Insula Barataria es tan quimérica como la de Sancho Panza, como le llamaba á Vmd. Príncipe, este nombre respetable hacia balbuciente mi pluma; de quando en quando se me ofrecia que podia perder el equilibrio, y caerme de la maroma; pensaba tambien algunas veces en que si me descuidaba en la menor cosa, ó tenia la desventura de opinar diferentemente que Vmd., quizá dispararia un rayo, que me reduxese á ceniza, y este negrísimo recuerdo condensando mis idéas, las precipitaba al tiempo de remon-

tarse, como sucede á los líquidos quando tocan el capitél de un alambique.

Vea Vmd., caro amigo, el motivo de mi suspension política-insular; así no hay que anatematizarme, porque no concluyo mi edificio, lo que me sería muy fácil; perdone Vmd. esta arrogancia, pues es la primera vez que me oye hacer el vanaglorioso; pero soy hombre, soy débil, me enfado como todo hijo de vecino, tengo mi pedazo de amor propio, y la combustibilidad de esta materia se enciende algunas veces, y le hace á uno delirar mirándose como hombre de provecho. Vuelvo á repetir que me seria muy fácil concluir mi edificio: ¿y por qué? Porque sé donde están las ricas canteras, que me proveerian abundantemente de quanto me falta para llenar mi objeto: pero para escribir algo que tenga mérito, es menester no tener miedo; y yo confieso á Vmd. que le tengo; pues no hay vez que coja la pluma, que no me estremezca, acosado de un sinnúmero de fantasmas que me rodean y atormentan, diciéndome, si errarás en lo que vas á decir, si gustarán tus idéas, si te las interpretarán iniquamente, si te leerán algunos

idiotas, que no quieren saber sino lo que supieron sus décimos abuelos, si se meterán á calificadores de tus proposiciones algunos de los que tienen sus cabezas montadas sobre el sapientísimo siglo en que las pruebas de la barra ardiente, de la cruz, y de los desafios decidian las causas mas importantes: Sí, sí, amigo mio, estos y otros lúgubres recuerdos son los que me asaltan incesantemente, y con semejante compañía no se puede decir cosa que valga dos cominos: por lo que habia renunciado la materia, que debe encantar mas á un amigo de los hombres, si se atiende al gran interés que de ella resulta al género humano: mas al ver el empeño que tiene Vmd. de que continúe con mi Insula, voy á tomar la diagonal entre la fuerza de mi pavor y la del deseo de agradarle, como quando dos fuerzas físicas opuestas llaman á un cuerpo. Así le hablaré á Vmd. de algunas providencias sobre la Policía, que se pueden tomar en nuestra soñada Insula, y huiré en quanto me sea posible de todas aquellas que puedan dar pábulo á los malignos; á los que todo lo ven por el lado mas lóbrego y terrible; á los iniquos inter-

pretadores de las proposiciones mas inocentes, y sobre todo, á los que se complacen en apagar las luces, y viven del error.

En mi primer carta hablaré á Vmd. de algunas providencias que podrá tomar para conservar la salud de sus vasallos: miéntras tanto rebose en actos de beneficencia, y disponga con la libertad que debe de su afectísimo. = *Foronda.*

CARTA II.

Sobre la salud pública.

Amable amigo, Vmd. sabe muy bien que los Soberanos no deben tener otra diversion, que el dulce y delicioso estudio de hacer felices á sus vasallos: y como estos no pueden serlo sino disfrutando de una salud robusta, será una obligacion de Vmd. cuidar de este importante objeto.

La bondad del ayre influye muy particularmente en la vida de los hombres; y como este fluido elástico se puede viciar de varios modos, es preciso evitar su alteracion mediante las providencias siguientes.

Debe estar prohibido, baxo de ciertas penas pecuniarias, conservár mucho tiempo en las casas materias inmundas; limpiar los conductos en los meses calorosos; y arrojar á las calles y plazas públicas los escombros, la basura, y todas las demas materias capaces de viciar el ayre.

Es preciso cuidar de dar curso á las aguas para que no se detengan, y se corrompan en las calles y demas parages públicos.

Todas las casas deberán tener letrinas (1), y un sitio en el zaguan de cada puerta donde depositar los escombros, para que los puedan llevar los carros de limpieza, que á porfia se presentarán, si la agricultura es apreciada.

Como se puede alterar tambien la salubridad del ayre en los paises ardientes por un exceso de calor, que al mismo tiempo que fatiga el pecho, desenvuelve todos los principios de putrefaccion, convendrá mandar á todo vecino que riegue, duran-

(1) Los conductos de la ciudad de Pamplona pueden servir de modelo. Esta obra se reduce á un conducto que corre por medio de la calle, y recibe las inmundicias que salen de cada casa por otro conducto particular, siendo aquel tan crecido que puede marchar un hombre con toda comodidad; á ciertas distancias hay unas piedras con unos agujeros como las salbaderas, que absorben las aguas llovedizas, las quales barren quanto encuentran. Para que no se sienta mal olor hay unos tapones que cierran los agujeros, y para que no caygan piedras hay una losa debajo á la altura de un pie.

te el estio, todas las mañanas la parte de la calle que corresponde á sus casas. Las ventajas de esta operacion son: que se templará el ardor del ayre, que la respiracion será mas libre, que se levantará ménos polvo, y por consiguiente, que se tragará menos de una substancia que perjudica tanto los pulmones; que el agua, mediante su descomposicion, se evaporará, y formará un nuevo ayre vital utilísimo para el exercicio de todas las funciones; que este fluido impedirá la calcinacion aerea de los edificios, de las puertas y de las ventanas, que evitará las hendiduras de la tierra que arruinan los pavimentos y los cimientos de las casas, y que disminuirá el fetór, que exhala la podredumbre de las substancias organizadas.

Los animales domésticos son otro origen de la impureza del ayre; asi no se deben permitir en las Ciudades sino aquellos inevitables, como son caballos, mulas, &c. En esta clase no entran los cerdos, los quales se deben desterrar á los montes, como que son los que mas le inficionan.

Deben estar inhibidas igualmente aquellas manufacturas que pueden perjudicar á

la salud de los Ciudadanos, por las exhalaciones dañosas de que llenan la atmósfera: por lo que convendrá confinarlas á los arrabales, y desterrar algunas de ellas á las Aldeas, segun la naturaleza de sus vapores morbíficos.

Las carnicerías (1), los mataderos, las pescaderías, son los sitios que enferman mas el ayre; por consiguiente es preciso cuidar de colocar estas oficinas públicas en los sitios menos expuestos á que se vicie, y mantener en ellas el mayor aséo.

En órden á los mataderos convendrá que estén fuera del Lugar, y próximos á algun rio que arrastre todas las inmundicias.

Por lo que mira á las pescaderías, es menester que reyne en ellas la misma limpieza que en las carnicerías.

Aun vicia mas el ayre que todo lo dicho aquel abuso de que se han quejado amargamente los Santos Padres de enter-

(1) La carnicería de Bilbao es digna de imitarse, con la diferencia de hacer mayor el edificio. De lo que se debe cuidar principalmente es de proveer estas oficinas de mucha agua, para que se puedan lavar continuamente.

rar en las Iglesias un sinnúmero de cadáveres (1). En casi toda la Europa se ha mandado que se construyan cementerios fuera de la Ciudad; en nuestra España se ha mandado igualmente; pero aun no ha tenido efecto esta sábia providencia sino en muy pocos lugares.

Los campos están sembrados de pantanos, de lagunas, de aguas fangosas, de animales muertos, como caballos, bueyes, perros, y otros diferentes que inficionan el ayre, llenándole de miasmas pútridos, que producen las fiebres y enfermedades mas crueles; así es menester obligar á los dueños de los animales muertos á que los

(1) Entre otras varias obras que han manifestado los inconvenientes de esta práctica, y de lo contrario que es al espíritu de la Iglesia, merece un lugar distinguido el informe que dió á la Real Academia de la Historia de Madrid su laborioso y sabio antiquario Don Josef de Guevara, del Consejo de Ordenes.

En órden á la construccion de cementerios, pueden servir de modelo los de Milan, Nápoles, Pisa, &c. Por lo que mira á los varios reglamentos que se deben observar en este asunto, consultense los que se han hecho en todos los paises que han adoptado los cementerios extramuros.

entierren; y por lo que respeta á las aguas, facilitarles su curso, con lo que se logrará restituir á la agricultura grandes terrenos, al mismo tiempo que se corrija la causa de la corrupcion del ayre.

Los Hospitales, estos asilos de la humanidad para aliviar á los miserables, son tambien unos fermentos corruptores del ayre, y como tales merecen ocupar la atencion del gobierno (1).

Ya he insinuado á Vmd. algunos medios que se pueden adoptar para atajar la malignidad del ayre; pero debe saber tambien que los preciosos antidotos que ha descubierto la Química moderna para purificarle, son, la aplicacion de los ácidos, de los alkalis, del gás oxîgeno, &c. segun las circunstancias; pues quando la atmósfera está infectada por un exceso de mate-

(1) Por lo que concierne á la edificacion de Hospitales, y á los varios cuidados que se deben observar en ellos, consúltese la obra que publiqué traducida á nuestro idioma de las preciosas Memorias de Mr. Roy, y de los comisionados de la Academia de las Ciencias de Paris, que fueron destinados para exâminar los mejores Hospitales de la Europa.

rias alkaliñas, como sucede ordinariamente en las Iglesias, y en las cárceles, se deberá emplear el vinagre, y quando éste no baste, el ácido muriático (1): quando la atmósfera está cargada de ácido carbónico se deberán emplear las substancias alkalinas. En otras se deberá hacer uso del gas

(1) En un papelito que regalé al Público en el año de 1790 expuse el método que aconseja Morveau, y la Academia de Ciencias de París para destruir los miasmas putridos, valiéndose del ácido muriático. Este se reduce á colocar una campana de vidrio en forma de capsula en un baño de cenizas, que se debe preparar en una caldera de fierro puesta sobre un gran brasero: se echa en la capsula una porcion de sal comun, que esté mas húmeda que seca, y se vierte encima de ella ácido sulfurico, concentrado al grado que se vende el del comercio. La cantidad de estas dos substancias ha de ser respectiva al sitio que se quiera purificar. Mr. Morveau empleó seis libras de sal y dos de ácido sulfúrico para la desinfeccion de la Iglesia Catedral de Dijon. „Apénas distaba quatro pasos, dice este sabio, tocaba ya á la bóveda la columna de vapores: dos horas despues se percibian por el agujero de la cerradura de la puerta mas distante, y habiéndose mantenido cerradas las puertas 12 horas, se abriéron para establecer corrientes de ayre, y barrer por este medio el que se hallase aun cargado de ácido; pero no se percibia ya ninguna traza de olor pútrido.

azote, ó del gas hidrogeno, &c. pues los medios de desinfeccion deben variar segun la calidad de las materias aëriformes, que alteran el ayre. La lástima es, que no es facil descubrir siempre las qualidades morbíficas de este fluido, asi como se descubre por el Eudiometro la quantidad de sus partes respirables, por el Barometro su peso, por el Termometro su dósis de humedad: tal vez nos regalarán algun dia los Químicos este preciosísimo hallazgo, con el que ganaria mucho nuestra salud; pues á su favor, y con el auxîlio de los instrumentos indicados, podria un Médico antes de salir de casa pronosticar la clase de enfermedades que encontraria aquel dia, y atinar con los remedios convenientes para su curacion.

No caiga Vmd. en el error de procurar que abunde demasiado el ayre vital; pues siempre que exceda mucho de 28 partes de 100, léjos de ser útil será dañoso: así creen algunos sabios médicos que en aquellos tiempos en que contiene la atmósfera mas ayre vital que lo ordinario, son freqüentes las fiebres.

Cuide Vmd. de que sepa el pueblo los

peligros de abrir subterráneos y parages en que ha estado mucho tiempo encarcelado el ayre, particularmente quando encierran podredumbres, y que los medios de restituir la vida en las asfixîas, ó muertes aparentes, producidas por una olada de ayre maligno que se escapa de aquellos, es la aplicacion del vinagre radical, ó del alkáli volatil. Tambien se le deberá advertir de los peligros de entrar en las bodegas en que se hace el vino, quando observa el que entra en ellas que se apaga la luz que los guia; en cuyo caso deben esperar á que se haya ventilado á favor de la abertura de su puerta, ó que se haya quemado en la entrada un poco de paja para que mediante el calor se enrarezca el ayre y se restablezca su circulacion.

Igualmente convendrá hacerles saber que el vapor del carbon produce tambien asfixîas, que vienen á parar en una verdadera muerte si el arte no las remedia (1), y

(1) Algunos Médicos creen que en este caso será dañoso el uso del alkali volátil, por persuadirse á que en esta especie de asfixîas hay un exceso de calor en la cabeza, y que seria perjudicial irritar esta parte del cuerpo y dirigir á ella una quantidad mayor de calórico, así aconsejan frotaciones rey-

procure Vmd. de que los pueblos estén provistos de máquinas fumigatorias y de todo lo que se requiere para restituir la vida á los ahogados.

Con motivo de hablar de asfixîas, recuerdo á Vmd. la prohibicion severa que debe imponer, de enterrar los muertos hasta que se hayan hecho todas las pruebas que aconsejan los Físicos-Médicos (1). No se puede leer sin horror la crecida lista de los que han tenido la fortuna de levantarse

teradas en las plantas de los pies, con cuyo medio suponen que han dado la vida á muchas personas.

(1) Las señales por las que comunmente se infiere el estado cadavérico de una persona son sumamente inciertas y falibles. La falta de sentimiento y de movimiento nada prueban por sí solas; pues en la apoplegia perfecta, y en el síncope faltan uno y otro, sin embargo de que se conserva animado el cuerpo. Para asegurarse de que uño ya no respira, no bastan las pruebas vulgares de aplicar á la boca una candela encendida, un tenue copo de lana, ó un espejo, con el fin de ver si la llama de la candela, ó el copo de lana se mueven, ó si el espejo se empaña.

Los medios mas seguros de conocer si está muerta, ó no, una persona, son el olor fétido que exhala, la carencia total del calor, el uso de los estornutatorios mas fuertes, las sajaduras y los botones de fuego.

desde el mismo féretro, y de los que se cree han sido enterrados vivos por una culpable impaciencia, abuso contra el que ha declamado con vehemencia el ilustrado Feijoo.

Si el ayre influye en nuestra salud, la bebida no influye ménos; así encargue Vmd. á los pueblos que cuiden de elegir una agua que sea clara y limpia, que ningun cuerpo extraño altére su transparencia; que no tenga ninguna especie de olor; que su sabor sea vivo, fresco y asociado de un picante casi imperceptible; que hierba prontamente, con facilidad y sin enturbiarse; que disuelva perfectamente el xabon; circunstancias que se suelen hallar en las aguas de las fuentes y rios, que se filtran ó que corren entre cascaxos y arenas, en las que estan agitadas con un movimiento continuo, y en las que no se pudre una gran quantidad de materias vejetales y animales. Es menester tambien tener presente en la eleccion del agua que no se desahoguen en su cercania los conductos que acarrean las inmundicias de los pueblos, que no se detenga su curso por diques, que no se curen en ella los cáñamos; pues en estos casos será nociva, &c.

Tambien lo será si está detenida en cavidades subterráneas, si pasa por un terreno calcareo-gipsoso, si alimenta muchas plantas é insectos, si tiene poca profundidad, y si su fondo se compone de una basa lodosa y de vejetales podridos.

Quando se trate de exâminar la calidad de este líquido, los pueblos deberán dirigirse á los Químicos, como que son los jueces verdaderos en esta materia.

En caso de que se quiera hacer uso del agua de rio, se procurará cuidar de que no se arrojen en ella inmundicias, ni cosa alguna que pueda alterar su salubridad. Si se quiere beber agua de fuente, es menester velar tambien sobre la limpieza del manantial, y de los arcaduces por donde corre; estos no deben ser de plomo, porque la cerusa ú óxîdo de plomo, que se forma con el tiempo, es un veneno muy activo; mucho menos de cobre, porque la humedad ataca inmediatamente este metal, y forma el cardenillo ú óxîdo de cobre, que tambien es un veneno. En este supuesto los mejores aqüeductos serian de fierro colado, único metal que se hermana con nuestros estómagos, y quando nó, de barro: bien que es-

tos tienen tambien el inconveniente del barniz con que se bañan, porque se compone de galena; y por tanto no se deben usar sino en falta de los de fierro.

La naturaleza nos ha provisto mediante las aguas minerales de una porcion de boticas muy eficaces para la curacion de infinitas enfermedades; así haga Vmd. que se analicen por sabios Químicos, á fin de que puedan emplearlas con provecho los Médicos.

Despues que se sepa su utilidad, es menester cuidar de su aséo, y proporcionar á los enfermos todas las comodidades y diversiones que requiere su triste estado. (1)

En órden al vino, y á los licores se han introducido muchos abusos por la criminal codicia de los mercaderes de este género, quienes hacen mil mixturas perjudi-

(1) Lo que contribuye mas á que cobren la salud los enfermos, despues de la bondad de las aguas, del aseo de los baños, y de la comodidad de tomarlos, son las diversiones, y el buen alojamiento: por lo que convendrá que en los lugares de baños haya teatros, orquestas, salones de conversacion, mesas de trucos, posadas magníficas, cafes brillantes, como en los de Bat en Inglaterra, en los de Spá en Lieja, &c.

ciales á la salud: es preciso pues, poner la mayor vigilancia en este asunto, y castigar severamente al que se coja en fraude.

En Paris y Lóndres es muy comun corregir los vinos verdes ó agrios, envenenándolos; esto es, echándoles una porcion de óxîdo de plomo medio vidricso conocido baxo el nombre de litargirio.

El medio de conocer este fraude atroz, es verter en el vino un licor alkalino; en este caso el ácido que tiene en disolucion el litargirio se combina con el alkali, y el plomo vuelve á parecer, turba el líquido, y al fin se precipita al fondo del vaso.

Tambien es menester velar sobre las botellerías para que no den bebidas de mala calidad, y sobre todo prohibir las venenosas cantimploras de cobre.

Destierre Vmd. el uso de las vasijas de este metal para condimentar la comida, é igualmente los pesos y las medidas de cobre en que se venden los líquidos, por la razon insinuada del cardenillo que crian (1); esto

(1) Podrá Vmd. aprovecharse en este asunto de la sabia obra que ha publicado el Señor Don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, este célebre Médi-

es óxido de cobre, segun la nueva nomenclatura Chímica. Persiga Vmd. á los que adulteran el pan: haga reconocer las casas de los panaderos, y de los molineros para exâminar si conservan harinas de mala calidad; ponga una gran atencion en que no se vendan frutos venenosos, como son en ciertos meses los hongos y otros semejantes, y cuide de que las cocineras distingan la diferencia que hay entre el peregil y la cicuta, que se equivoca con bastante facilidad; como asimismo de que aprendan á no confundir ciertas yerbas venenosas con las ensaladas que nos presentan para el placer de nuestro paladar.

En órden á las carnes se debe velar en que las reses estén sanas, y no hayan muerto de enfermedad. Por lo que mira á los cerdos, es necesario exâminar si están atacados de una especie de lepra á que están sujetos; lo que se conoce exâminándoles la lengua, en la que suelen aparecer póstulas, y aunque no se encuentren, no por esto se dexará de visitar las partes inte-

co que honra la Nacion por sus vastos conocimientos.

riores del cuerpo despues de haberlos muerto.

Tampoco se permitirá vender aves que hayan muerto de enfermedad, ni cosa ninguna que sea contraria á la salud. Esto no es decir que ha de prescribir Vmd. á cada uno los alimentos que ha de comer, y los que no ha de comer. No por cierto: Dios me libre de aconsejar á Vmd. semejante cosa. Lo que yo quiero, es, que se ciña á velar sobre aquellas cosas, que le han encargado tacitamente todos los Ciudadanos, y como no hay uno tan solo que no le haya encargado que cuide de la seguridad de su vida, Vmd. no puede permitir se vendan venenos, ó viandas malsanas; pero no hay que confundir las carnes y pescados podridos, ó un poco pasados, con los malsanos, efecto de no tener ideas chîmicas; pues si las tuviesemos, sabriamos que toda putrefaccion no es sino la pérdida del equilibrio de los principios del cuerpo en que se obra; y que así como la putrefaccion de los vegetales no es sino una analisis completa de las substancias vegetales, en la que se desprende la totalidad de sus principios constituyentes baxo la forma de gas, á excepcion de la

tierra que queda en el estado de lo que se llama *tierra vegetal*; la putrefaccion de las materias animales no es sino una analisis, ó descomposicion de sus principios constitutivos, por cuyo medio pierden estos su equilibrio, y forman combinaciones binarias en lugar de ternarias. Por consiguiente las carnes y pescados pasados no perjudicando á la salud, sino al paladar, pueden dexarse á los pobres para que llenen su estómago por poco dinero.

Ya sabe Vmd. que la inoculacion de las viruelas es uno de los presentes mas preciosos que nos ha regalado la Providencia Divina; Vmd. no ignora que la naturaleza *diezma*, y que el arte *milesíma*; á Vmd. no se le oculta que la mayor parte de los Soberanos de la Europa se han sujetado á esta operacion, aconsejados de sabios Médicos: así no dudo que promoverá semejante práctica, y para darle mayor vuelo podria poner en execucion el proyecto de que hemos hablado muchas veces; esto es, de asegurar la vida á los que se quieran inocular, pagando 20 pesos baxo la obligacion de recompensar á sus padres con mil en caso de que se desgracien sus hijos, lo que vie-

ne á ser un dos por ciento (1).

Otro azote no ménos cruel que la viruela es aquel horrible mal con que nos casti-

(1) No se escandalicen Vmds. Señores Moralistas; esto no es decir, que se podrá dar una cédula de vida, sino que se haga una especie de apuesta; que se obligue á dar un premio al que sobrevive, ó como Vmds. quieran figurárselo; pues no nos hemos de detener en la corteza de las voces, sino en el fondo de su significacion. Propongo con libertad esta idea, asegurado de que en la actualidad se rien los Teólogos juiciosos de todo lo que se ha dicho hasta aquí contra este preservativo enviado de los Cielos para el alivio de los mortales. El ilustrado Feijoo hace mas de quarenta años que en el Discurso del gran magisterio de la experiencia se burlaba en estos términos. "En efecto algunas „objeciones que se hicieron contra la inoculacion, „fuéron de las mas ridículas del mundo. Ciertos „Presbiterianos rígidos lo hacian causa de Religion, „asegurando que aquella práctica era opuesta á la „Soberanía, y á los decretos de Dios, y un Teó„logo protestante prediçaba que era una invencion „diabólica, procurando persuadir que el Demonio, „mediante la inoculacion, habia comunicado á Job „las viruelas, y que ésta habia sido la enfermedad „que tanto afligió á aquel Santo Patriarca. ¿En qué „absurdos no precipita el amor violento de una „controversia?.. Entre quantos pasan plaza de cuer„dos en el mundo, no hay hombre alguno tan pa„recido á un loco como un disputante apasionado."

En lo sucesivo se han triturado todas aquellas objeciones con que se abroquelaban las gentes tí-

gó la América por su descubrimiento : así es preciso estar alerta en lo que mira á las meretrices infectadas, y castigarlas

midas, trayendo en su apoyo lo que decian algunos Teólogos faltos de ilustracion, y se reduce *á que no es permitido hacer el menor mal aunque resulten de él mil bienes.*

Que es usurpar los derechos de la Divinidad el dar una enfermedad al que no la tiene, ó el intentar substraer de ella al que en órden de la providencia está destinado para pasarla.

Que no es permitido dar una enfermedad cruel y peligrosa al que tal vez no la hubiera tenido jamas.

Que la inoculacion está prohibida por la ley Divina, &c.

A la primera de estas objeciones han respondido otros Teólogos juiciosos é ilustrados, que equivocan el mal físico con el mal moral : que es cierto que no se puede cometer un pecado por ningun título; pero que hay circunstancias en que se puede hacer un mal físico, como destruir una casa, para preservar una Ciudad de un incendio, á pesar de reducir el propietario y su familia á la limosna: que se sumerge una Provincia, ó que se arruina por muchos años, con la mira de prevenir la destruccion pasagera que podria hacer en ella el enemigo : que muchas veces se rehusa admitir en un puerto un navío expuesto á perecer, si se rezela que está contagiado, y que el pequeño mal físico de la inoculacion no es comparable con estos males tolerados, permitidos y autorizados por todas las leyes.

A la segunda contestan preguntando : si la con-

con rigor; pues en la realidad son unas asesinas, no solo de una persona, sino de generaciones enteras. Pero como el gran ob-

fianza en la providencia nos dispensa prevenir los males que prevemos, y de que podemos libertarnos por prudentes medios? ¿Si los que reclaman los derechos de la Providencia Divina se opondrán á que hagamos uso de un descubrimiento que nos preserve de las desolaciones de la viruela?... ¿Si ya que nos ofrece el remedio, no es ofenderla el desechar sus presentes con menosprecio?

A la tercera dicen: que no se da esta enfermedad al que no la tendria naturalmente. Porque, ó todos los hombres, sin excepcion, están sujetos á la viruela, ó algunos estan exêntos de ella: que en el primer caso no se puede decir que se da la enfermedad al que nunca la tendria: que en el segundo tampoco se puede decir esto, pues la experiencia ha probado que hay sugetos en quienes no ha prendido la viruela inoculada, aunque la operacion se haya repetido muchas veces, de cuya asercion tengo exemplo en mi casa con mi hijo único, á quien le he inoculado tres veces sin que le haya prendido.

A la quarta responden: que nuestra vida es un depósito, en cuya conservacion debemos velar en conciencia; por consiguiente, que si éste corre riesgo hemos de procurar por todos los medios que sugiere la prudencia, ponernos al abrigo de la invasion que nos amenaza; y que supuesto que ha demostrado la experiencia que la inoculacion es el medio mas eficaz para conservar este depósito, debe ser permitida la inoculacion; y últimamente pa-

jeto de las Leyes es prevenir los delitos ántes que castigarlos, establezca Vmd. Hospitales donde puedan curarse aquellas infelices, sin que el Público lo perciba, y sin que puedan tener escusa de su bárbara indiferencia.

Ya que le hablo á Vmd. de los medios de atajar los males que destruyen la salud, y que disminuyen la poblacion, vuelvo á repetir lo mismo que le encargué en mis cartas sobre la Economía política, y leyes criminales: esto es, que tenga casas donde las muchachas, que han tenido un desliz puedan depositar con seguridad el fruto de una indiscrecion, de una flaqueza, ó de una impetuosa pasion, por cuyo medio se evitarán el escándalo, y muchos atroces infanticidios (1).

ra no dexarles salida ninguna, se les pregunta: ¿Quál de los dos corre mas riesgo de la vida, el que espera en robusta salud que le coja la viruela, ó el que la previene haciéndose inocular?

¿Si de dos riesgos desiguales, de que el uno es inevitable, es permitido elegir el menor?

Si entre dos peligros de que el uno es inevitable, la razon, la conciencia, la caridad christiana, ¿no obligan á elegir el menor?

(1) Son dignos de imitarse los reglamentos que

No incurra Vmd. en el funesto error de empeñarse en que las mugeres sean las únicas que se empleen en el arte obstetricia. Todos los dias somos testigos de las desgracias que resultan de la ignorancia é impericia de las Comadres. Todos los dias perecen mil víctimas baxo de estas manos ignorantes y crueles que hubieran conservado su vida, en caso de haberlas socorrido unos hábiles Cirujanos. ¡Quántas mugeres no han quedado heridas é imposiblitadas de ser en lo sucesivo madres desde sus primeros partos!

No crea Vmd. que se remedia este inconveniente estableciendo escuelas para las mugeres, á ménos que éstas quieran estudiar la Cirugía completamente, que aprendan á operar, y se llenen de todos aquellos conocimientos físicos, anatómicos, fisiológicos que debe saber un Cirujano; pero esto es inconciliable con las costumbres del siglo: no digo con sus talentos, y las demas qualidades de que debe estar revestido un

formáron en sus Reynos de Prusia y Austria Federico II, y Joseph II, para las casas destinadas á recibir las mugeres, que quisieren parir sin que lo perciba el Público.

partero; porque aborrezco aquella fastidiosa qüestion de la preeminencia de los hombres sobre las mugeres (1).

(1) No tema Vmd. que los Moralistas se quejen de esto. El Principado de Vmd. será ilustrado; así no puede hallar cabida en los entendimientos de aquellos el temor ridículo de que la costumbre de los parteros es un origen de las malas costumbres, un escándalo público, una indecencia capaz de exâsperar y de extinguir el pudor en el corazon de las mugeres; pues tendrán presente lo que dicen sobre este asunto los Sabios, que han exâminado semejante materia, y de que voy á transcribir algunas reflexiones, considerando que le serán gustosas.

Por lo que respecta á la indecencia, ya se ve que si por este título dexáran de emplearse los Cirujanos en este exercicio, tampoco podian curar á las mugeres otros males; pues freqüentemente se hallan en el caso de tener que registrar unas partes tan secretas como el órgano de la generacion.

La pretension de calificar por indecente una funcion tan dolorosa, como la de parir una muger, y de verla sufrir, es infundada ciertamente; pues seria necesario tener una buena dosis de sensibilidad luxuriosa, para que pudiese pensar en este momento en otra cosa el Comadron, sino en compadecerse y socorrer á la desgraciada atormentada con mil dolores.

Pero aun quando fuera cierto que el incendio del amor pudiera resultar del aspecto de una muger atormentada con los dolores del parto, aun quando fuera cierto que estas miradas pudiesen con-

Pero ya que este delicado é importantísimo arte debe estar en manos de los Cirujanos, oblígueles Vmd. á estudiarle con atencion.

Vigile Vmd. sobre los empíricos que se ponen todo género de máscaras para sorprender á las gentes crédulas, y hacerlas creer que poseen arcanos maravillosos capaces de curar todos los males. Cuide de que el Público no esté expuesto á las nece-

mover una alma de fuego ¿son por ventura de esta especie los sugetos que se acercan á la cama de la parida? No por cierto; un partero ocupado en su importante objeto, ocupado de los preparativos, y de las conseqüencias del parto, solo ve á una muger padeciendo, solo es sensible á sus gritos, y no da entrada en su corazon sino á los sentimientos de la piedad y de la dulce conmiseracion, toma parte en las inquietudes y lágrimas de la madre, duda del buen éxito de su operacion, y á pesar de esta agitacion interior debe conservar una presencia tranquila, y una fisonomía consoladora, como que la muger observa sus menores movimientos, los quales recoge, analiza y aprecia; y sobre todo exâmina su semblante en el que lee la sen encia de su suerte: por lo que necesita de una grande circunspeccion el Cirujano, quien preocupado de un cuidado tan grande, no es posible experimente ninguno de los sentimientos, que puedan recordarle ideas indecentes.

dades é ignorancia de los Médicos, y Cirujanos, é imponga un castigo proporcionado á la temeridad de los que emprenden operaciones mortíferas, por ignorancia, por incuria, por presuncion, ó por hacer ensayos.

Además de la ciencia de la moderacion, y de la prudencia que exîge la Medicina, convendrá imponerles á los Médicos, y Cirujanos como una de las obligaciones mas sagradas la del secreto, y que no se olviden de este consejo *ægrorum arcana, visa, audita, intellecta nemo eliminet*; pues se les confian muchas veces cosas, que interesa á las familias no se transpiren: así no deben de ningun modo revelar ciertas faltas ocultas que están en la clase de crímines quando son públicas, pero que quedan en el número de las debilidades quando se mantienen escondidas.

No permita Vmd. á los Cirujanos hagan disecciones anatómicas para su instruccion, ó la de sus discípulos desde el 1.° de Abril hasta mediados de Octubre, porque se puede viciar el ayre á causa del calor.

Convendrá que se exâmine anualmente, si tienen dichos profesores aquel número de

libros de su facultad que estan reputados por los mejores; si están provistos de todos aquellos instrumentos indispensables á su arte, y si los tienen bien cuidados.

Por lo que mira á los Boticarios es preciso atisvarles con la mayor vigilancia, como que la vida de los hombres pende de la mayor ó menor capacidad, atencion y probidad de estos profesores; y como que el mas pequeño descuido ó mala intencion puede producir las escenas mas horribles: por lo que nadie debe exercer este oficio sin estar aprobado, y sin tener todos los aparatos químicos que se requieren para componer las medicinas.

Tambien convendria que tuviese Vmd. un almacen general donde se proveyeran los Boticarios, con la seguridad de que los géneros que comprasen eran de buena calidad, y mas baratos que en qualquier otra parte: pues no debia Vmd. hacer grangería de este objeto, el que saldria muy barato; pues á reserva de los Directores, y de un profesor célebre de química, servirian contentos todos los demas sin emolumento alguno por aprender prácticamente esta ciencia.

Debe Vmd. desterrar todos los curanderos y curanderas como enemigos de nuestra salud; todos los vendedores de específicos que no estén aprobados por el Proto-Medicato, y toda aquella nube de saltimbanquis que corren los pueblos, á reserva de los saca-muelas, siempre que se limiten á este solo exercicio; pues la experiencia nos demuestra, que el mas malo de ellos, á favor de su grande práctica, es por lo general muy superior á la mayor parte de los Cirujanos: lo mismo sucede con aquellos Compone-huesos que suele haber en los lugares, cuyo talento atribuyo á una gran experiencia, auxîliada de un exquisito tacto, propiedad que puede faltar á los Cirujanos por mas rellena que esté de sabiduría su cabeza: pero al mismo tiempo que se les permita hacer esta clase de curas, obligueseles á que las presencie un Cirujano, en caso de que no sea tan urgente el remedio que no dé treguas para llamarle.

No permita Vmd. dentro de los pueblos hornos de yeso ni de cal; pues el gas mefitico, esto es, el ácido carbónico que se desprende en el acto del cocimiento, es perjudicial á la salud.

Convendrá mucho se extienda por todas las provincias la instruccion sobre el mal de rabia, publicada por órden del Intendente de la generalidad de Paris, para distribuirla en las Parroquias de su distrito (1), pues es utilísimo que se haga gene-

(1) Instruccion sobre el mal de rabia, publicada por órden del Intendente de la generalidad de Paris en tiempo del antiguo régimen para distribuirlo en las diferentes Parroquias de su comando.

El perro, tocado de la rabia, está triste y abatido, no come ni bebe, anda como ciego, se golpea contra las paredes, mete la cola entre las piernas, desconoce á su amo, dexa de ladrar, va tras los demas animales, pero sin morderlos, y corre de su boca un color amarillento en pequeña cantidad.

Quando se declara el mal se abalanza á su amo en ademan de quererle morder, vacila, cae y vuelve á levantarse inmediatamente, hace esfuerzos inútiles para ladrar, se escapa continuamente de su boca una asquerosa baba viscosa, y al cabo se enfurece al aspecto de qualquier líquido.

En estos dos estados es peligrosa la mordedura, y puede comunicar la rabia; pero principalmente en el segundo.

Se ha confundido la rabia incipiente y confirmada de los perros con otra enfermedad que tambien les enfurece, y les excita á morder á los hombres, pero con particularidad á los niños y á los animales. En ésta tienen por lo comun el pelo erizado, los ojos chispeantes, andan corriendo, y

ral la instruccion sobre las señales y la cu-

muerden todo lo que se les presenta, ó á lo ménos dan á entender el deseo de morder, pero no repugnan siempre los alimentos que se les da, no se enfurecen al aspecto de los líquidos, beben, y no arrojan aquella baba que se nota en el otro estado.

Con todo no se puede decir absolutamente que no es dañosa la mordedura de estos últimos; pero no se puede asegurar que no comunicará la rabia; y como es factible que las gentes poco instruidas equivoquen estas señales, será utilísimo averiguar si todos los perros que dan muestras de una de las enfermedades indicadas están ó no tocados de la rabia; para lo qual se cerrarán en un patio, y echándoles una manta en el momento en que están mas descuidados, se les envolverá en ella, de modo que no puedan defenderse. Inmediatamente que se les asegure, se les pasará una cuerda con un corredizo al rededor del cuello, y otra sobre el ocico para cerrarles la boca; despues se les atará en un lugar separado, y se les dará de comer y beber sin aproximarse á ellos. Si se observa que no quieren comer, y que se enfurecen á la vista del agua, es preciso matarlos al instante; si comen y beben sin repugnancia, y no se enfurecen á la vista de los líquidos, desde luego se puede asegurar que no están rabiosos: morirán tranquilamente, y algunas veces curarán, si se cuida de suministrarles bebidas refrescantes.

Por lo que acabamos de decir se juzgará facilmente si son, ó no, bien fundados los temores que tienen las personas mordidas de haber sido infectadas del virus de la rabia.

racion de este terrible mal, para que se

Método curativo que se deberá observar inmediatamente que muerda un perro rabioso, sin esperar á que se declaren los accidentes.

1.º Se visitarán las heridas, se dilatarán por toda su circunferencia, y en figura de estrella con un Visturí, á fin de que la entrada sea mas ancha que el fondo, pero en todas estas incisiones se cuidará de no herir los vasos principales, los nervios y los tendones.

En caso de que las heridas se hayan cicatrizado, será preciso abrirlas y dilatarlas como queda dicho; sobre todo se cuidará de que la abertura sea tan profunda como las heridas antiguas, que se dexarán desangrar; despues se lavarán con agua, se cubrirán con hilas secas hasta el dia siguiente, en el qual, despues de haber lavado el primer aparato, se tocará en toda la superficie de cada herida en sus bordes, y aun mas interiormente, evitando siempre los vasos principales, los nervios y los tendones, con una sonda de madera mojada en una redoma de manteca de antimonio, recogido por delicuescencia, y se notará inmediatamente que se blanquean todas las partes tocadas.

Se pone encima un emplasto vexigatorio que cubra bien toda la llaga, con lo que queda hecha la segunda cura. Este cáustico es preferible al moxa y á los fierros candentes, cuyo efecto no es tan seguro, ni penetra tanto ni tan pronto por la caida de las escaras.

En la tercera cura se cortarán las vexigas, y se pondrá sobre la llaga un lienzo con manteca, ó con ungüento de la Mere. La cura se continua has-

tranquilicen en ciertas circunstancias los que

ta la caida de la escara, que será á los seis ó siete dias; despues se aplicará á la herida uno ó muchos granos de Genciana, ó Iris de Florencia, y algunos *lechinos* con un digestivo. Si las carnes vuelven á crecer, se les quemará nuevamente, aplicándoles la manteca de antimonio sobre el emplasto vexigatorio; y no se dexará cicatrizar la herida hasta que hayan pasado quarenta dias.

2.º Se sangrará al enfermo si tiene algun síntoma de pletora, lo que es muy raro; y si el tiempo y las circunstancias lo permiten, se les purgará el dia siguiente.

3.º Un dia despues de la purga, que no siempre es necesaria, pero que se presume será muchas veces útil, beberá diariamente dos quartillos de infusion de flores de sauco, en la qual se echarán para los adultos doce gotas de alcali volátil-fluor.

4.º Por la mañana en ayunas tomará el enfermo todos los dias un baño tibio de una hora.

5.º Al levantarse y á la noche se les dará una lavativa de agua natural, en la qual se mezclarán dos ó tres onzas de oximiel simple.

6.º Desde que empieze á bañarse el enfermo se le darán los quatro dias primeros ántes de acostarse una friccion con el ungüento Napolitano doble, cuidando de no emplear sino la dosis de una dracma para los adultos, y la de medio para los niños; despues se aumentará gradualmente hasta dos dracmas, dando uno y medio de quatro dias siguientes, y dos desde el noveno hasta el dozavo inclusivamente, observándose siempre la edad del enfermo

han sido mordidos, y para que en otras

para no exceder en la dosis. Se comenzará la friccion por los pies, y se seguirá sucesivamente por todas las demas partes del cuerpo, á excepcion del vientre, del pecho y de la cabeza, y se hará esta operacion todos los dias.

Observaciones.

1.º No se dexarán enteramente las fricciones, porque resulte salivacion; pero se podrán dar un dia si y otro no, en el caso de que la salivacion sea considerable (1).

2.º Que esta curacion es suficiente en general para aquellas personas en quienes la herida es superficial, y en una parte alexada del centro; pero se continuará ocho dias mas ó ménos, haciendo seis fricciones, ó quando ménos quatro, alternando de dos en dos dias, en caso de que las heridas sean anchas y profundas, y cuidando siempre de cauterizar toda su superficie.

3.º En las mordeduras de la cara es todavía mas esencial prolongar la curacion, y aumentar el número de las fricciones; pero sobre todo los cauterios y la supuracion.

4.º No tomará el enfermo, durante su curacion, sino alimentos ligeros y dulces como arroz, unas sopas ligeras de carne, hortalizas cocidas con manteca de vaca ó de puerco, huevos frescos, &c. Se abstendrá de carne, vino, licores, especias, gui-

(1) A ménos que la debilidad del enfermo no se oponga absolutamente, como algunas veces suele acontecer.

sacudan su desidia, á fin de ponerse en cu-

sados, y de todos los manjares indigestos.

Al fin de esta curacion, y quarenta dias despues de la mordedura, no habrá que temer de la salud del enfermo; pero convendrá continuar durante quince dias mas con la bebida indicada en el número 3.º, y se podrá asegurar la perfecta curacion continuando las fricciones, y conservando todo el tiempo posible la supuracion de las llagas.

Finalmente, se previene á los enfermos que las afecciones vivas del alma, y sobre todo las grandes emociones, pueden aumentar mucho la intensidad del virus de la rabia, que comenzará á perder su energía á favor de los medios indicados.

Curacion de la rabia confirmada.

Quando por haber dexado pasar el tiempo oportuno para comenzar la cura, ó no haber tomado ciertas precauciones, sobrevienen accidentes á los enfermos que manifiestan la rabia, se cuidará por el pronto de las llagas, cuya supuracion es necesaria; despues se comenzará ó se continuará siguiendo el método que se acaba de indicar, haciendo las variaciones siguientes.

1.º Se aumentarán la dosis del ungüento, y el número de fricciones.

2.º Tomarán los enfermos píldoras hechas con dos granos de ambar, un grano de alcanfor, y medio grano de ópio en cada dosis, y se repetirán tres veces por dia, y aun quatro.

3.º Se sacarán los enfermos del baño si no pudiesen sufrirle.

ra con anticipacion, y conseguir de este modo la conservacion de la vida.

Si se introduce alguna epidemia en los ganados, haga Vmd. se entierren con su piel, y castigue al que se atreva á desollarlos por aprovecharse de su cuero.

Prohiba Vmd. á los roperos comprar vestidos de personas que hayan muerto de enfermedad contagiosa; pero no cuente Vmd. en esta clase la tisis, pues las sabias Academias Médicas de Madrid y de Paris tienen declarado que es infundado semejante temor.

Si asaltase la horrorosa calamidad de alguna peste, mande Vmd. aislar estrechamente los lugares, y que no entren ni salgan de ellos las gentes; que los dueños de

4.º Se les hará oler de quando en quando alkali volátil concreto ó líquido.

5.º Se les hará tragar alkali volátil líquido en un veiculo proporcionado, como la tisana indicada en la curacion preservativa, si no bastasen los medios referidos.

6.º Se continuará multiplicando las lavativas indicadas, aumentando la dosis del vinagre.

7.º Finalmente, se aplicará el cauterio actual y el moxa á los extremos inferiores, y ventosas á las espaldas.

las casas en que haya algun enfermo pongan una cruz de madera en la ventana, y otra en la puerta para que nadie se acerque: que haya médicos y curas de almas destinados para los enfermos que no tengan comunicacion con los sanos: que los que tengan noticia de que hay algunas personas tocadas del contagio estén obligados á participarlo á la Junta de sanidad, que debe componerse de personas activas, enérgicas, humanas, fanatizadas del amor público; pues de este modo tendrán corage para arrostrar todos los peligros, todas las incomodidades.

Se prohibirá á los taberneros y mesoneros recibir gente si tienen en su casa algun enfermo, pues basta que haya solo un contagiado para comunicar á los demas su enfermedad.

A los que no ocupen una casa entera, se les hará pasar á los Hospitales establecidos con este objeto.

Deben suspenderse todos los oficios que pueden viciar el ayre.

Los sugetos destinados para servir á los enfermos se vestirán de un lienzo encerado, se distinguirán por alguna señal que

advierta á las gentes huyan de ellos, y se frotarán el cuerpo con un poco de aceyte; por cuyo medio aumentarán su probabilidad de no ser comprehendidos en el contagio.

Se quemarán los muertos y sus vestidos. Sí, señor, es preciso quemar los vestidos, como que son un almacen conservador de semillas homicidas: es preciso quemar á los muertos, porque el acinamiento de quince ó veinte mil cadáveres enterrados en uno, dos ó tres parages, es capaz de enfermar el ayre circunvecino, y mantener por mucho tiempo un fomes corruptor, envenenador, devorador de todos los pueblos inmediatos, aun quando se cuide de echar mucha cal; fuera de que no puede haber de esta tierra simple, segun la llaman los chîmicos, una cantidad tan grande, como la que se necesitaria en un tiempo en que los hombres mueren á millaradas.

Ninguna mercadería, ningun comestible se permitirá salir del cordon de los pueblos contagiados.

Habrá un parage, dividido por un gran banco de piedra, donde se dexen los

géneros y víveres que se suministren á los apestados, y no se usará del dinero que paguen por ellos sin meterle en vinagre; tambien se introducirán en este ácido las cartas, que se tomarán por medio de un palo ferrado armado de un gancho.

No hay precaucion que esté por demas.

Se ha de vigilar en que haya el mayor aseo en las casas, en las calles, en las plazas; se ha de cuidar de regarlas con vinagre, y sobre todo de purificar la atmósfera por medio del gas ácido muriático, cuya diligencia no puede ser perjudicial, sin embargo de que dicen los médicos fisicos que la peste no reside en la atmósfera sino en una materia mortífera rastrera que se pega por medio del contacto, y no por la inspiracion, ni por el ayre. Pero esté, ó nó, en la atmósfera este terrible veneno, no puede ménos de ser utilísimo el uso de los ácidos; pues hay lugar de creer que el germen pestífero tiene una qualidad alcalina, supuesto que las cartas que vienen de paisses contagiados dexan de ser dañosas sumergidas en vinagre; y si estuviese dotado de una qualidad ácida, no produciria efecto; siendo una verdad conocida hasta

de los químicos mas principiantes, que un ácido no se neutraliza por otro ácido.

No es provechoso, segun mi parecer, el uso del fuego, aconsejado por Hipócrates y por un exército de médicos; pues no hace sino destruir una gran parte de ayre vital, y á lo sumo destruirá las semillas homicidas que haya en el parage donde se encienda el fuego, el qual siempre ha de ocupar un sitio muy pequeño, ó por mejor decir despreciable en el cálculo de la superficie general del pais apestado.

Tambien es para mí una equivocacion, como digo en la carta que escribí al Señor Bueno (1), creer que los espliegos, los aromas pueden mejorar el ayre de un quarto, no consiguiéndose por este medio sino darle mejor olor, á pesar de que le falte mucho ayre vital, y haya mucho gas azote, mucho gas ácido carbónico, y varios miasmas pútridos, como se observa en las Iglesias apestadas, en que cuidan de sahu-

(1) Esta carta escrita de resultas de un capítulo que insertó en una Gazeta el estimable Chimico citado, y de no convenir en sus ideas, se halla en la coleccion de discursos que reimprimí en el año de 1793.

marlas con incienso, y como se ha observado en varias cárceles y hospitales, en que se queman aromas, sin conseguir otra cosa sino extinguir el mal olor; pero no su qualidad morbífica.

Quiera Dios librar la isla de Vmd. de una plaga semejante: quiera llenarla de un sinnúmero de bendiciones, y quiera que reyne en ella la abundancia de todos los víveres, y la mas exâcta policía en este ramo, cuya materia será el objeto de la primera carta que escriba á Vmd. su afectísimo. = *Foronda.*

Bergara y Julio 20 de 1793.

P. D. Señores Editores del Semanario de Salamanca (1), al tiempo en que determino remitir á Vmds. la carta que acaban de leer, llega á mis manos el número 95 de los Anales de Chímica, en el que encuentro una cosa muy interesante para la humanidad, y es, un extracto de una carta dirigida al Ciudadano Tourcroy por el Ciudadano Pietet, y dice así:

(1) Esta carta dirigí al Semanario de Salamanca á principios del año de 1800.

" Acabo de recibir de un amigo, y antiguo discípulo el Doctor Carro, Médico de Viena, una carta muy circunstanciada sobre la *Vaccine* (esto és la viruela de las vacas) dándome noticia que habiéndole enviado de Inglaterra un lienzo empapado en el virus de la *Vaccine*, ha inoculado con el mas feliz suceso á sus propios hijos, y á otros varios, y que me incluye en la carta un poco de virus que vamos á ensayar. Me dice tambien que este método se va extendiendo rápidamente en Inglaterra, y que habiendo hecho inocular el Duque de York á todos los soldados del Regimiento de Guardias, que no han pasado la viruela ordinaria, prendió la *Vaccine* en todos, á excepcion de quatro; y que la tuviéron muy benigna como sucede siempre; que despues se les inoculó con la viruela ordinaria, y que en ninguno ha prendido; y que es una experiencia que da un gran peso de probabilidad, si se considera el grán número de personas en la que se ha hecho. Así me persuado á que será hacer á la humanidad un servicio muy importante procurar la substitucion *de esta buena y dulce hermana menor á su feroz*

mayor, y no hay cosa mas fácil. Si Vmd. gusta hacer algun ensayo en esta materia, podria remitirle en una carta un poco de *virus*. Basta humedecer el lienzo que ha sido empapado en él, y frotar sobre este lienzo la lanceta, con la qual se abre ligeramente el epidermis, haciendo salir apénas una gota de sangre. Se enxuga la lanceta sobre este pequeño rascuño, y no es necesario mas: al cabo de ocho dias el enfermo siente algunos dolores en los sobacos, y un poco de fiebre, brota un grano en el parage inoculado, se llega á secar, y está concluido el mal, y queda uno á cubierto de contraer la viruela ordinaria. Vmd. verá en nuestro próximo quaderno el extracto de un gran número de experiencias sobre este interesante descubrimiento."

CARTA III.

Sobre los víveres.

En mi última carta ofrecí á Vmd., caro amigo, hablarle de la Policía de los víveres; voy, pues, á cumplir mi palabra.

¿Qué se requiere para que los víveres sean baratos? que estén abundantes: ¿cómo se conseguirá que estén abundantes?.. protegiendo la agricultura y el comercio: ¿qué género de proteccion necesita la agricultura y el comercio?.. buenos canales de regadío y de conduccion, una licencia ilimitada de vender los frutos, ó de reservarlos como mas le convenga á cada uno, de sacarlos de los pueblos, de llevarlos á los paises extrangeros, de imponerles el precio que se quiera; en una palabra, que se respete la propiedad; que gozen de una plena libertad tanto los labradores como los comercian-

tes que trafican con ellos; y que se trabaje una cadena inrompible para atar las manos ignorantes de los Regidores, y de quantos se oponen á la circulacion libre de los frutos.

Vmd. es demasiado ilustrado para exîgir de mí mayores pruebas en este asunto. Vmd. ha leido lo que he dicho acera de él en las cartas sobre los granos, y está íntimamente convencido de que este pleyto, ventilado por el discurso de dos siglos, se ha decidido mil veces en el tribunal de los grandes Políticos á favor de la libertad mercantil; por cuyo medio, sin que se afane en hacer acopios de granos, tendrán los pueblos todos los que necesiten. (1)

(1) Hay varios medios descubiertos para la conservacion de harinas y granos, como se podrá ver en el primer tomo de las Artes en la Enciclopedia metódica; pero uno muy sencillo, y poco costoso es el indicado por Parmentier, que se reduce á conservarlos en costales aislados, teniendo presente las advertencias siguientes.

1.ª Que el parage sobre que se ha de levantar el edificio no sea humedo.

2.ª Que la madera no sea verde ni vieja, porque cria insectos, que se van extendiendo por el

Si Vmd. tiene trigo, tendrá tambien pan: ¿pero será necesario tasarle?.. No por cierto, á menos de que quiera Vmd. hacer una herida á la propiedad: mas lo que no hiere este derecho, es el precisar á los Panaderos á que no mezclen con

granero; y que esté cortada á tiempo y curada.

3.ª Es necesario que el techo sea raso, y que las paredes no tengan rendija alguna, para impedir la aovacion y guarida de los insectos. Sobre todo, que no esté encima ni cerca de caballerizas, establos ni parages donde haya materias vegetables, y animales putrefactos.

4.ª Que en lugar de hacer muchas ventanas hácia el norte, como encarga Columela, bastará dos aberturas en las dos extremidades opuestas, para que sirvan de ventilacion. Que estas aberturas tengan su ventana vidriera, y cortina de terliz, para poder cerrar y abrir alternativamente.

5.ª Que se entarime el suelo del almacen, y dexando un intervalo entre las tablas y el suelo, se hagan en el tablado las series ó filas de ventanillas ó trampas que la capacidad del granero permita. Pero como cada costal debe estar puesto verticalmente, y aislado encima de cada trampa, para que el ayre circule igualmente por todas partes, la distancia que se ha de dexar de una á otra ventanilla será proporcionada al diámetro de un costal, y á lo menos de dos ó mas pulgadas, si fuere necesario.

6.ª Que se dexen como dos pies de espacio entre los costales y paredes del grancro, con el fin de no impedir el paso, &c.

las harinas cosas que puedan ser dañosas á la salud; á que fixen el peso del pan; á que le den bien cocido y trabajado, y á nada mas; á esto se deben ceñir los señores Regidores; pero desgraciadamente todo se altera, y al cabo muere pasando por sus cabezas, como sucedia á los páxaros que pasaban por el Aberno.

Si no se olvida Vmd. de mis consejos, si reprime la propension liberticida-mercantil del Regidorismo, no tiene que temer las escaseces de granos; las quales serán tan raras como el encuentro de cabezas despreocupadas. No hay que pensar en almacenes de precaucion, á menos de que quiera facilitar á los que gobiernan, á los Escribanos, á los Alguaciles, medios seguros de robar al Público. Dexe Vmd. este cuidado al tráfico, y por lo que mira á los precios, abandonelos á la fuerza de la concurrencia; pero como no hay regla sin excepcion, no desapruebo que si se observa que los panaderos se coligan para levantar el precio y sacrificar al pobre, manden las Justicias hacer una porcion de pan, y le den al precio justo, lo que servirá de freno á su cri-

minal codicia. Mas esta operacion debe ser tan rara como la Cesarea en la Cirugia.

En órden al arroz, hortalizas, frutas, alubias, garbanzos, vinos, aceites, &c. se debe seguir el mismo espíritu de libertad, y huir como los navegantes de los escollos, de aquellas mezquinas y arrugadas ideas de obligar á que se meta carga en los pueblos, si se ha de sacar carga; á que sea en cierta clase de carruages; á que se presenten los géneros en las plazas y en las alóndigas; á que no puedan vender hasta cierta hora; á que no los cedan á revendedores; á que los tasen los Regidores; y á toda aquella barahunda de formalidades, exámenes, posturas, restricciones dictadas por el interés personal, que pasan por beneficiosas al Público, siéndole muy perjudiciales.

¡O ignorancia, ignorancia, de quantos males eres causa! Sí amigo, la falta de luces, nuestra pereza, nuestro ódio al estudio y á la reflexîon es la caxa de Pandora, que encierra todas las enfermedades sociales, y todos los delirios políticos con-

sagrados por las naciones ; así para extirparlos haga Vmd. que haya hombres ilustrados , lo que pende ciertamente en la voluntad de los Príncipes , y vea Vmd. aquí un nuevo específico engendrador de la abundancia ; pues los sugetos instruidos enseñarán á los labradores el modo de sacar mas utilidad de sus tierras , les indicarán los frutos que deben preferir , les ofrecerán máquinas que faciliten sus labores , les instruirán de las especies de abonos que deben echar en sus campos , les harán ver los medios de destruir los insectos enemigos de sus cosechas , &c. &c.

Al mismo tiempo dispondrán estos sabios los ánimos de los ricos á que abandonen voluntariamente los privilegios iniquos que Vmd. debe quitarles , de tener solos molinos de harina y de aceyte ; pues quatro pergaminos viejos no bastan para legitimar un monopolio , que perjudica tanto á la baratez de dichos géneros , y á la libertad de cada individuo de sacar toda la utilidad posible de sus frutos , sin la esclava sujecion de ir á los molinos de los señores para redúcir á harina su trigo , y á aceyte sus olivas , exponiéndose muchas ve-

ces á que se les pudran por estar ocupado el único y privilegiado truxal del contorno.

Será muy conveniente que introduzca Vmd. el pan hecho con una parte de batatas; porque es muy sano, agradable, nutritivo y barato. Tambien será muy útil el uso del arroz, como un equivalente del pan, lo que hará mas raras las escaseces de trigo, de este fruto, que segun el célebre Linguet, está encerrado su cultivo en el espacio de cerca de quarenta grados, y que con todo creemos orgullosamente ser el único alimento compatible con la dignidad del género humano.

Las reglas que dexo expuestas son tan ciertas como los axîomas geométricos, pero la dificultad está en su aplicacion; esta es el atolladero de los Económico-políticos ilustrados, y filósofos; que los que no lo son, salen pronto de todos los embarazos, recurriendo á las reglas generales como los Médicos al ópio, al mercurio, y la quina, á estos tres prodigiosos remedios sin atender á los contraindicantes.

Propongámonos por exemplo las carnicerías. Segun la regla general de la li-

bertad mercantil, que es tan verdadera como la de la administracion del ópio para calmar los dolores, léjos de hacer postura á este género se deberia abandonar á los efectos productores de la concurrencia: con todo, hay ocasiones en que es preciso desviarse de este principio general, y admitir asentistas de carnes. Ahora me preguntará Vmd. ¿qué ocasiones son estas?.. Vmd. me pone en un fuerte apuro: confieso que no soy capaz de satisfacer completamente á una pregunta tan justa como embarazosa: con todo voy á exponerle mi modo de pensar sobre una cosa, que sin embargo de que debiera haber sido tratada por los Económico-políticos, la han olvidado enteramente, ó á lo ménos yo no la he leido.

Digo pues que el Talisman que nos debe regir, segun mi parecer, en órden á la libertad mercantil de los víveres, ó á la sujecion de un arrendador es la regla siguiente.

Gozarán de una libertad absoluta *todos aquellos géneros en que por las circunstancias del pais pueden estar sujetos á la concurrencia, y se arrendarán todos los que*

no puedan disfrutar de su beneficio.

Apliquemos ahora este principio á las carnes, y resultará que en los lugares populosos no debe haber arrendadores; pero sí en los pequeños; pues en caso de que sea una villa en que solo se consumiesen una ó dos vacas diariamente, sucederia, que mediante la libertad se matarian algunas veces quatro ó cinco, sin saber unos que mataban otros; de aquí resultaria la pérdida de ambos, porque se les perderia la carne, lo que les haria retirarse de un comercio peligroso; otras veces se mataria una sola res, y entónces necesitándose de dos, el que la vendiese impondria un precio exhorbitante á su género: en otras ocasiones nadie mataria: al cabo se juntarian tres ó quatro, harian el sacrílego contrato de hacer un monopolio, y sacrificarian todos los bolsillos con la mas torpe crueldad. Lo que digo de las carnes, comprehende al vino, al aceyte, &c. Digan lo que dixesen los partidarios acérrimos del sistema de la libertad absoluta mercantil, y particularmente uno de mis amigos, lleno de talentos y de perspicacia, que no supo responderme en una cierta ocasion á esta pre-

gunta, ¿por qué no tenemos nieve de venta este año?.. Viendo que enmudecia, le dixe, sepa Vmd. que consiste en que no ha querido la Villa admitir arrendador, y que siempre que éste falte, carecerémos de semejante placer; porque la nieve es un artículo de corta consideracion en un pueblo chico (1), para que se pueda traficar con él, y participe de las consequëncias benéficas de la concurrencia. Esto no es decir á Vmd. que deben estar arrendadas precisamente todas las cosas en que no puede ser grande el número de traficantes de un pueblo. Yo solo hablo de los víveres, y el arreglo de los que deben gozar de la libertad ó de la sujecion, creo debe quedar al cuidado de los Corregidores é Intendentes, quienes guiados de las reglas indicadas, y de las circunstancias y necesidades de los pueblos, extenderán ó limitarán el número de los artículos que se han de arrendar; no olvidándose de la máxîma de *la libertad mercantil*, que es la estrella polar que jamas deben perder de vista.

(1) Vivia entónces en Vergara.

Por lo que respeta á terneras, corderos, cabritos, leche, huevos, gallinas, legumbres, hortalizas, frutas, perdices, &c. desde ahora le aconsejo que no se fatigue en proveer á los lugares de estos artículos, pues el interes de cada uno y el consumo serán los verdaderos agentes que promuevan la abundancia de tales comestibles. Lo que podrá Vmd. hacer en este asunto es animar á las Sociedades Económicas á que enseñen á los pueblos de dónde deberán traer las ovejas, las gallinas, &c. para mejorar la cria y las semillas, y para lograr unos frutos mas preciosos. Tambien me parece que se debe obligar á todos los vendedores á que concurran á cierto sitio para que el público disfrute de los efectos de la concurrencia, y de la comodidad general.

Por lo que mira á la caza, ya se sabe que debe estar prohibida en el tiempo de la cria, y que igual prohibicion debe recaer en la pesca de los rios para que abunden de truchas, anguilas, &c. Es necesario cuidar igualmente de que no escasee el pescado del mar, y esto se consigue rompiendo las trabas inmensas que ponen á las pesquerías extendidas algunas cofradías de

marineros establecidas en los puertos, y fomentando algunas compañías que se dediquen á la pesca del bacalao, de la merluza, del atun, y de otros pescados diferentes que pueden salarse.

Para disponer las comidas es preciso leña y carbon que no pueden faltar, si el plantador es un verdadero propietario; y si Vmd. en lugar de apoderarse de los montes á un precio ínfimo, con la especiosa excusa del bien público, recurre á sus dueños, y se ajusta con ellos: por este medio logrará Vmd. tener las maderas mas baratas porque abundarán, y se aprovecharán tambien sus vasallos del beneficio de comprar un género tan necesario á un precio cómodo.

Habiendo mucha leña, habrá mucho carbon, bien que este género convendrá buscarle en las entrañas de la tierra; con que procure Vmd. premiar al que descubra minas de carbon fosil.

El asunto de montes me hace recordar, que algunos Políticos pretenden que debieran ser de particulares, y no de los pueblos, para que fuesen cuidados con mayor atencion; pero este exámen no corresponde al

asunto de esta carta, en que he huido de hacer una indigesta relacion por menor de todas las reglas que deben dirigir á un Intendente-Corregidor; pues no escribo para cabezas ramplonas, así me ciño á hablar en general de las cosas, y supuesto que estoy asegurado de que me entiende Vmd. finalizo mi carta, anunciándole para otro correo el asunto de calles, caminos, paseos, teatros, cafees, &c. &c. Miéntras tanto procure pasarlo bien, y no dude un solo instante que le quiere de corazon su afectísimo. = *Foronda*.

Victoria, 20 de Mayo de 1799.

CARTA IV.

Sobre calles, paseos, cafés, &c.

No basta, amigo mio, que los hombres coman ni que estén sanos, es necesario tambien que gozen de comodidades; así voy á hablar á Vmd. de calles, caminos, paseos, teatros, cafes, &c. &c.

Las calles deben ser derechas, ya para que circule el ayre con facilidad y no se vicie, y ya para su mayor belleza. Su anchura ha de ser á lo ménos de 36 pies, esto es, 24 en el centro para los coches, carros y caballerías, y 6 en cada cera para los *marcha-pies*; siendo muy justo que los que no van en carroza, no estén expuestos á ser atropellados, heridos ó muertos.

Convendria que estos *marcha-pies* fuesen de piedra de sillería.

El empedrado de las calles ha de ser fuerte, y tener aquella inclinacion que se requiere para que corran fácilmente las aguas al conducto maestro que debe pasar por el centro de ellas, y comunicarse

con los de las letrinas de las casas.

La Ciudad de Pamplona, como he insinuado en la carta de la salud pública, puede servir de modelo.

Tambien es muy útil que estén cortadas en ángulos rectos por otras transversales á ciertas distancias, á fin de facilitar su comunicacion.

Siendo esencialísimo el aseo, cada vecino debe limpiar todos los sábados la parte correspondiente á su casa.

El vuelo de los edificios, como se nota en varios pueblos, no solo es una obra falsa, sino extremadamente fea; así es menester prohibirlos en lo sucesivo.

La uniformidad de los edificios es fastidiosa, segun se nota en los de Lóndres; conviene, pues, que no sean todos de la misma altura y del mismo gusto; pero nadie debe edificar sin presentar un plan á la Junta de Policía de los pueblos, que hará exâminarle por Arquitectos científicos y de buen gusto. Estos se ceñirán á dar su dictámen sobre las fachadas, sin entrometerse en lo concerniente al repartimiento interior, que cada uno lo debe hacer á su gusto, ni pretender que se le-

vanten robustos murallones para dar solidez á las casas, lo que es muy comun en algunos de nuestros Arquitectos, por no hacerse cargo que no se edifica para la eternidad; que con los materiales que se emplean en un edificio se podrian hacer tres; que los gustos varian; y que el dinero se malgasta.

El que hace una casa quiere aprovechar bien el terreno, quiere las comodidades interiores, y tira á gastar lo ménos que puede. El arte de hacer escaleras que ocupen poco terreno, y que sean cómodas; el arte de distribuir las habitaciones, y el de darles luces son cosas muy desconocidas por el comun de los Arquitectos; asi se entregan las gentes á su capricho, no sabiendo á quien recurrir para que los dirija. Por consiguiente es indispensable que á aquellos Arquitectos que solo saben hacer casas de buenas caras, y que tienen deseos de aprender, se les envie á correr la Europa civilizada, y puedan regresar á su patria enriquecidos de planes de edificios graciosos y cómodos.

Seria tan útil como hermoso que todas las calles finalizasen en una plaza cerrada

como la que hay en Paris, conocida baxo el nombre de *Palacio Real*, que sea el punto de reunion de las gentes, y puedan pasearse en sus arcos, ya á la noche, ya quando llueve, y encontrar reunidas todas las cosas que sirvan al adorno, comodidad y recreo.

Tambien debe haber diseminadas por el pueblo otras varias plazas destinadas á vender los alimentos. A cada vendedor se le obligará á tener una garita de madera, pintada y aseada, y la Policía redoblará su vigilancia para que reynen en ellas la limpieza y el buen órden.

Un lugar edificado en la forma que propongo seria un quadrado ó quadrilongo, y desde la plaza central se veria la puerta de entrada del pueblo, que debe ser elegante, pero no magnífica. El de S. Vicente de Madrid es un excelente modelo.

Si las plazas deben estar distribuidas para comodidad pública, igualmente lo deben estar las Iglesias, y no apiñadas en un solo parage como suele suceder: asimismo deben repartirse los reloxes públicos, cuidando de que sus campanas sean sonoras, y sus mazos fuertes para que se oigan bien.

Seria tambien muy cómodo que se supiera que en las calles corresponde la cera á los que la tienen á su derecha, con cuya advertencia se evitarian mil disputas; las gentes se tirarian á la que les corresponde; no tropezarian unas con otras; y se caminaria sin encontrar embarazos.

Los coches y caballerías deberian tambien inclinarse sobre su derecha.

En las Iglesias, en los Teatros públicos deberia haber una puerta de entrada y otra de salida, y en estos últimos, en los almacenes, en las Alóndigas, escaleras de subida y escaleras de baxada, como las hay en la gran Alóndiga del trigo en París.

Los buenos caminos son indispensables para aproxîmar á los hombres, proveer los pueblos, y dar mayor vuelo al tráfico; así se requiere que sean sólidos: que se allanen las cuestas: que tengan buenos puentes. El camino de Victoria á Burgos es digno de imitarse.

La experiencia ha hecho ver que los carros de dos ruedas destruyen los caminos, porque quando están muy cargados, el peso se agrava sobre un punto en vez

de distribuirse por diferentes, como en los de quatro ruedas. Con el fin de conservar los caminos, se prohibió en Francia el año de 1718 llevar en ellos mas de 3000 libras de peso, y por un decreto del de 1724 se prohibió ponerles mas de quatro caballos durante el invierno, y mas de tres durante el estío.

Los árboles hermosean, y son útiles en los paises ardientes y secos; pero en los frios y lluviosos destruyen los caminos, porque conservan mucho tiempo la humedad, y cada rama forma una gotera que taladra las piedras mas fuertes.

Como las medidas adoptadas en la Francia están tomadas de la naturaleza, como no las han dictado el capricho, la parcialidad, sino la razon, la sabiduría de los mas célebres Geómetras; sería de parecer que se adoptasen para todo, y que se pusieran en los caminos unas columnas que indicasen por *kilometros* las distancias de los pueblos (1).

(1) Conviene saber que los Franceses han dividido el círculo en 400 partes iguales ó grados, cada grado en 100 minutos, cada minuto en 100 segun-

Tambien desearia que en el sitio de cada *kilometro* se edificasen dos ó quatro casas de labranza, que sirvieran pa-

dos, cada segundo en 100 terceros, y cada tercero en 100 quartos.

El grado se divide en *kilometros*; se dá este nombre á una medida compuesta de mil metros: esta voz es griega, y significa media; la voz *kilo*, tambien griega, significa mil ó mil veces, y el metro indicado es la medida á que se refiere el kilometro.

Para prueba de que solo la razon ha presidido en la idea de las medidas francesas, debe Vmd. saber que esta inmensa operacion fué emprendida á mitad del año 1793, y las resultas fueron que las 10 millonésimas partes del arco del Meridiano desde el Polo al Ecuador equivalian á 3 pies Franceses, 11 líneas y 44 centesimas, y se adoptó interinamente esta medida, hasta que nuevos exâmenes la confirmasen.

Algunos Matemáticos han exâminado nuevamente, y con la mayor escrupulosidad esta materia, y resulta que el metro verdadero es 154 milesimas de línea mas corto que el insinuado.

Aunque esta diferencia es casi insensible, ó por mejor decir, nula para las medidas usuales, como es una operacion tan grandiosa, tan importante para todos los Pueblos civilizados, y las generaciones futuras, era incombinable este microscópico error, con la exâctitud de los Matemáticos, los quales aspiraban á dar á sus medidas toda la perfeccion compatible con los medios humanos; así

ra poblar los caminos, cuidarlos, y favorecer á los pasageros.

Igualmente se debe cuidar de los caminos, de los canales, ya de regadío, y ya de los de transporte, que sirven para conducir á precios moderados las mercaderías, los comestibles y los materiales para edificios.

Es muy digna de imitarse la invencion Inglesa á fin de evitar las exclusas en ciertos parages en que serian muy costosas, y se reduce á hacer un plano inclinado por donde sube el barco á favor de otro de mayor peso que desciende.

La Inglaterra, la Francia, están llenas de casas de campo graciosas, elegantes y cómodas. Estas son todavía mas útiles en los paises calorosos; así convendrá animar á los hombres ricos á su edifica-

han procurado rectificar el primer error, y resulta que el verdadero metro se compone de tres pies Franceses, 11 líneas, y 96 milesimas que corresponde á 3 pies españoles, 7 pulgadas, cero líneas, 10 puntos, y 82 centesimos de punto, segun me dice el ingenioso, el sublime Matemático Don Gabriel de Ciscar, que ha asistido en París por órden de nuestro gobierno al exámen de estas medidas.

cion, y á formar bosques y jardines á la Inglesa, á la Francesa y á la Holandesa.

Uno de los adornos mas esenciales de un pueblo son los paseos; pues contribuyen á la salud de los vecinos, á su recreo y adorno.

El castaño de Indias, el chopo de Lombardía, el platano, son árboles muy propios para los paseos, donde deben encontrarse con abundancia bancos elegantes de piedra con respaldos de fierro, y tambien de madera, bien pintados, aunque duran poco; pues son muy cómodos, porque nó conservan tanto tiempo el calor ni el frio como aquellos; y no producen en las mugeres ciertas enfermedades á que estan expuestas en ciertos periodos por un repentino enfriamiento.

Convendrá que las calles de árboles estén unas con arena menuda, y otras con céspedes, para que en los tiempos secos y humedos se puedan elegir las mas convenientes.

Las fuentes, las estatuas, los estanques son los adornos que corresponden á los paseos.

Los oficios inmundos, los que exhalan mal olor, como son las tenerías, los hornos de fusion de metales, las fábricas de velas de sebo, &c. hemos desterrado del interior de los pueblos en la carta sobre la salud pública, porque inficionaban el ayre; pero ahora los confino nuevamente á los arrabales, porque ofenden la vista y olfato de los habitantes.

Debe prohibirse en las Ciudades que anden por las calles los cerdos y gallinas, y el tener colmenas; pues las picaduras de las abejas son muy desagradables á los vecinos, y pueden ser causa de muchas quimeras. Tambien es causa de ellas aquella extravagante propension de algunos jóvenes inconsiderados á escribir y dibujar con lápiz, con carbon sobre las paredes, llegando á tal punto que ví con escandalo emporcadas las paredes del Baticano, donde estan pintadas al fresco por el primero de los Pintores, esto es, por Rafael de Urbino, aquellos arabescos que son la admiracion de todos los inteligentes: así convendrá que los Maestros refrenen esta indiscrecion de los muchachos, haciéndoles ver lo desagradable que es á los dueños de las

casas semejante irreflexion, y lo feo de ver tiznadas con lápiz ó carbon las paredes de los edificios públicos.

Para no incomodar á los vecinos se debe enviar á los arrabales, en las ciudades pequeñas, los oficios ruidosos, como son los adobadores de herraduras, los herreros, caldereros, &c. Se prohibirá herrar las caballerías en las calles, y con mucha mas razon sangrarlas, curarlas, como cosas hediondas á la vista. No se permitirá sacar á ellas bancos ni sillas para trabajar, ni que los mostradores de las tiendas sobresalgan, pues embarazan el tránsito de las gentes.

Las rexas salientes se mandarán empotrar, los adornos de sillería que sobresalen y no llegan á ocho pies de altura, se picarán, para evitar el descalabro de los que puedan inadvertidamente tropezar con ellos.

Se recogerán las aguas de los texados por recipientes de plomo ó de hoja de lata, que baxarán por el interior de la pared para evitar que caigan á la calle las goteras, ó un chorro de agua que inunde incesantemente á los que pasan; se castigará al que dexe maderos y materiales de

edificios, como no sea interinamente, y poniendo á su cuenta un farol á las noches para que no tropiecen las gentes. No se permitirá atar las caballerías en las rexas ó puertas de las ceras. A los coches, á las recuas se les obligará á que dexen sitio para que puedan pasar las gentes. Se pondrá un grande cuidado en que las recuas no vayan á la par en los caminos, sino unas tras de otras. Se colocarán letrinas cerca de los paseos y de las plazas, y para que se conserven aseadas, dará el que entra en ellas dos quartos á las personas que las cuiden. Se sacará una multa al que arroje por las ventanas la menor cosa. Se alumbrarán las plazas y las calles. Sí amigo mio, sí... estas providencias son inseparables de la buena Policía, y de la comodidad recíproca de los habitantes.

Vmd. sabe que he pensado varias veces en que se podrian extinguir las moscas, los ratones, las culebras, las víboras, raposos, lobos, javalís, &c., y aun tal vez las chinches y pulgas. Riase Vmd. de mi proposicion. Sí, riase Vmd., y despues que se haya cansado de reir, reflexîone sobre las razones en que apoyo mi asercion.

Supongamos que el Corregidor de Madrid mandára que desde el primero de Agosto hasta el último pusiese cada vecino en los parages de las casas mas acosadas de moscas dos varetas enligadas, que se recogiesen todas las noches por barrios, y se quemáran; dígame Vmd. ¿qué resultaria de esta operacion?.. que en cada vareta caerian lo que menos, menos, 500 moscas; por consiguiente, los 32@ vecinos que se cuentan en la Corte, presentarian 64@ varetas, esto es, 32 millones de moscas diarias, que componen 960 millones de moscas al mes, y en dos, 1820 millones; ¿cree Vmd. que hay tanto número en Madrid? supongo me dirá Vmd. que no; pues vean las exterminadas.

Por lo que respeta á los ratones, se deberia obligar á cada vecino á presentar diariamente dos en el primer mes, uno en el segundo, é ir baxando proporcionadamente la pension hasta el total exterminio de unos animalejos que ademas de incomodar mucho, hacen daño, y precisan á mantener gatos, que causan tanto mal, ó mas, que los ratones, para cuya destruccion estan destinados.

Lo que digo de las moscas y ratones es

aplicable á las culebras, vívoras, javalís, osos, &c.; con la diferencia, que en vez de obligar á los vecinos á presentar diariamente uno de estos animales, deben ser los pueblos los que los presenten, arreglando el número á la abundancia ó escasez de semejantes enemigos del hombre.

Al que no cumpla con su pension, impóngasele una multa ligera, que se deberá destinar para premiar largamente á los que se dediquen á perseguir semejantes animales, y llegará el caso en que se recompense con un doblon, dos, quatro, un raton, una culebra, un lagarto, y con mil un oso, un lobo, un raposo.

No crea Vmd. imposible mi proyecto; varios escritores, y entre ellos Boules, han propuesto medios para exterminar la langosta; pues ¿quánto mas fácil no es el exterminio de las moscas, de los ratones y de las culebras? &c.

Tambien se podrian minorar los mosquitos, los tabanos, destruyendo en la Primavera sus nidos, lo que es bastante fácil, corriendo los matorrales, en los que se presentan á la vista baxo de una tela que parece á las de las arañas.

Mucho mas arduo es exterminar las «chinches y pulgas, con todo se podria con-»seguir, ofreciendo pensiones muy grandes «á los Chîmicos que descubriesen medios fá-«ciles para extinguir estos insectos: mientras «tanto contentese Vmd. con encargar el aseo, »y disminuirá semejante plaga, y sepa que «uno de los medios exterminadores de las «chinches, es, el pasar con una brocha mo-»jada en agua ras los ángulos de los col-«chones, las junturas de las camas, los agu-»jeros, en una palabra, los nidos de estos in-«cómodos huespedes.

Tambien es muy útil, despues de qui-«tar los muebles de una pieza, cerrar las »puertas y las ventanas, quemar una por-«cion de agua de ras, y dexar cerrado el «quarto dos ó tres dias.

Los insectos aniquilables son aquellos «que cubren la cabeza de los pobres, y de las gentes desaseadas. No hay cosa mas fá-cil; cinco unturas de ungüento Napolitano los mata seguramente.

No se ocupe Vmd. en mandar como se han de vestir los hombres, las mugeres; dexe Vmd. que una moda destruya á la otra, dexe Vmd. correr los caprichos, de-

xe Vmd. á cada uno *hacer de su capa un sayo*, como dice el refran. Dé Vmd. el exemplo en vestirse con moderacion, y logrará que todos le imiten.

No lo dude Vmd., pues los Príncipes son copiados hasta en sus defectos; asi nos dice Plutarco, que los amigos y aulicos de Alexandro afectaban inclinar la cabeza sobre el hombro izquierdo, porque aquel Príncipe tenia esta costumbre, y Diodoro Siculo cuenta, que los Cortesanos del Rey de Etiopia se desfiguraban para imitar las deformidades de un Soberano hasta hacerse tuertos, mancos ó cojos, si el Rey tenia algunos de estos defectos.

Los hombres no son de bronce, son débiles; si han de proseguir sus tareas, necesitan tomar aliento de quando en quando: así conviene proporcionarles cafes, mesas de trucos, juegos de pelota, de bochas, botillerías, fondas, restauradores, hosterias, paseos, jardines, bayles campestres, salones de bayle, salones para celebrar bodas, y otras funciones, teatros, &c. &c.

Se supone que en todos estos sitios debe reynar la moderacion y el buen órden; que la Policía debe vigilar, estar alerta pa-

ra contener á los malévolos : con todo , no quisiera ver semejantes parages erizados de bayonetas, nó, nó , este aspecto entristece, da un ayre de sujecion , y yo quisiera que la alegría rebosase en todos, que no estuviera agarrotado el buen humor , y que la Justicia se hallase en todas partes como Dios, pero sin verse.

La Policía deberá velar en que sobresalga la limpieza en las fondas , botillerías , casas de juego , cafés , &c. &c. , y animar á sus dueños á que las adornen con gracia.

Donde se fuma no puede estar limpio el suelo , pues se inunda de humedad ; las personas estan envueltas en una nube de humo ; inspiran un ayre de mala calidad; los muebles se deterioran ; y como nadie tiene derecho de incomodar á otro, debe prohibirse el fumar en las piezas generales , pero se puede destinar alguna para este objeto.

En vez de limitar los parages en que se toma café á que vendan solo esta bebida deliciosa , se les debe animar á que esten provistos de dulces almibárres , licores , viños , &c. &c. ; en una

palabra de quanto se pueda desear.

Lo mismo digo de las botillerías, fuera limitaciones, fuera restricciones: y tan léjos de de ceñir los artículos de sus ventas, se les debe dar una extension ilimitada.

En las cervecerías, tabernas, figones, esto es, en los parages donde acude la gente pobre del pueblo, tambien se debe obligar á que se conserve el mayor aseo, y á que esten *decorados* con simplicidad, pero con gusto, aunque no con riqueza; lo que contribuye á que los concurrentes cotegen aquellos sitios que perenemente entran por sus ojos con sus asquerosos albergues, y se les exciten los deseos de mejorarlos.

He hablado de los baños de salud en la carta segunda, y ahora se los encargo á Vmd. nuevamente para el aseo y placer del pueblo, y como necesarios en los paises en que la transpiracion es abundante, y que lleva consigo un caracter alcalescente que produce un olor fétido. Los que hay en París sobre el Sena son dignos de imitarse. Estos se reducen á unos grandes barcos sobre los que se apoya una casa de

madera ; su interior es como el claustro de un convento con aposentos numerados, y entera separacion de hombres y mugeres. En cada uno hay un baño de cobre bien estañado, éste tiene dos caños, uno de agua caliente, y otro de fria, un termómetro para graduar el calor, y una campanilla, á cuyo toque se presentan los criados que traen cafee, caldo, ó lo que se necesita. Quando uno llama por los paños para secarse, llega el mozo con el azufrador donde se han calentado las toallas con que debe uno enxugarse ; se pone al lado del baño un corcho para los pies ; inmediatamente que sale uno del agua se le aplica en el pecho una toalla que llega á las rodillas, otra en las espaldas, encima un peynador, se sienta, se le cubre cada pierna y muslo con sus respectivas toallas, y se le meten en los pies unos escarpines: acabada esta operacion se le quita la toalla del pecho, se le substituye otra, y se mantiene en esta disposicion hasta hallarse bien enxuto. Todo esto solo cuesta dos pesetas. Todo es bonito, todo es aseado, y no rico ni magnífico como los baños de Roma. las Termas de Diocleciano, donde sobresalian

los pórticos, las galerías, las columnas (1).

Estoy reñido, amigo mio, con los edificios demasiadamente suntuosos; esto no es decir que no me gusten; pues no puedo ménos de confesar la deliciosa sorpresa que tuve quando ví en la capital del orbe christiano aquellas columnas agigantadas, aquellas grandiosas agujas de granito, aquellos obeliscos soberbios, restos que publican la grandeza Romana. No me admiro ménos al leer lo que nos cuentan los His-

(1) Estaban tan introducidos los baños en Roma, que se contaban ochocientos en tiempo de los Emperadores; habia piezas separadas, y se pagaba segun la clase del servicio que se solicitaba. El baxo pueblo no pagaba sino una moneda correspondiente á un ochavo, y los niños nada; los que querian tomaban los baños calientes, templados ó frios: habia tambien en ellos estufas de vapor.

Las Termas eran muy espaciosas, y servian para los Emperadores, su familia, y aun para el pueblo; en estos edificios magníficos, adornados de pórticos y de galerías de una extension extraordinaria, y de una arquitectura *soberbia*, donde brillaban las obras maestras de escultura, el mas hermoso mármol, columnas agigantadas, se encontraba toda especie de comodidades, bibliotecas, parages destinados para los exercicios Gipnásticos, salas para los novelistas, y para leer las obras de literatura y de filosofia.

toriadores de la Palmira, de Tebas, de Babilonia, de las pirámides Egipciacas, de quienes decia Plinio : *stulta obstentatio, Regum otiosa* ; pero no quisiera se copiasen ; pues cuestan mucho dinero, y es mejor haya Hospitales, casas de Misericordia, buenos caminos, buenos puertos, buenos canales de conduccion y de regadío, que edificios soberbios que solo sirven generalmente para alimentar un fátuo orgullo. Así, ciñámonos á levantar Casas Consistoriales, Teatros, Tribunales y demas edificios públicos en que sobresalga la elegancia, mas no la suntuosidad.

Lo que digo de los edificios públicos corresponde tambien á las fuentes que deben distribuirse por todo el Público, no olvidándose de que las principales circunstancias de éstas han de ser la buena calidad del agua, y su limpieza (1), y que los adornos, las elegancias son los accesorios, pero no hay que gastar en esto demasiado.

Las bombas de fuego establecidas en

(1) En Roma eran tan abundantes las fuentes, que segun algunos autores proveian al dia 140 millones de azumbres de agua, por 10350 caños de una pulgada de circunferencia.

París para proveer de agua á las casas son dignas de imitarse quando pasa por las inmediaciones algun rio.

En los paises en que no hay fuentes ni rios, es preciso edificar cisternas, y cuidar de limpiarlas anualmente.

La Idráulica, la Idrostática, estan muy adelantadas en el dia; así para conducir las aguas no se requieren aquellos inmensos arcos de 15 y 20 leguas, cuyas ruinas afean las inmediaciones de la conquistadora de Cartago, y nos hacen ver lo atrasados que estaban en dichas ciencias los Romanos.

Si las fuentes son abundantes, no solo se podrán regar las calles, lo que es muy cómodo en el verano, además de ser útil á la salud, como he insinuado en la segunda carta, sino que se podrán proveer los abrevaderos tan necesarios para las caballerías en las Ciudades de mucho tráfico. Ya se supone que la Policía debe cuidar de que estén muy limpios, y de mandar que los conductores de las caballerías no se encarguen sino de un cierto número, para que no atropellen á los que encuentran en las calles, y asimismo que no puedan

ir á la par por gozar de la conversacion de sus compañeros desatendiendo los peligros á que exponen á los transitantes.

Los juegos de trucos, pelota, bochas y el bayle, además de distraer los ánimos, dan cierto ayre gracioso y cierta robustez á los cuerpos. Los bayles campestres son muy á propósito para divertir á los artesanos que no tienen facultades para disfrutar de los teatros.

Qué placer no experimenta toda alma sensible al correr en Lóndres y París los jardines destinados para este recreo, donde se brinca, se canta, se merienda fraternalmente, sin que se experimente una quimera que acivare el placer de unas gentes que han estado trabajando toda la semana.

Tambien son utilísimos los salones para celebrar bayles, conciertos y funciones de boda. Generalmente las cásas de los ciudadanos son pequeñas, por consiguiente no pueden servir para la reunion de muchas gentes; á esto se junta la incomodidad de disponer en ellas una comida, una cena, un refresco; pues careciendo de todo quanto se necesita para el servicio, es

menester mortificar á todos los vecinos pidiéndoles mil cosas, inconvenientes que se evitan dirigiéndose á los salones destinados para este objeto.

Quántas veces sucede ya en las Cortes, y ya en los pueblos de Provincia que no se divierte la clase acomodada, porque no hay quien se determine á hacer los gastos de un bayle; pero si hubiese los salones destinados para esta especie de diversiones que hay en Viena, París, Lóndres, y otras ciudades, no costando á cada concurrente sino dos ó tres pesetas, serian mas frecuentes semejantes diversiones, las quales contribuirian á suavizar las costumbres, á esparcir la alegría, y á que se tratasen mil gentes, que no se hablarian jamas, si no tuviesen este motivo.

¡Qué útil no seria para los pueblos el establecimiento de los *Casinos* de Italia! estos son unas casas á que acuden por subscripcion los caballeros y las señoras del pueblo; en ellas hay papeles públicos, mesas de trucos, de naypes, de chaquet, de agedrez, y se tienen orquestas y bayles en ciertos dias. En una palabra, es una tertulia crecida y brillante, sin las incomodi-

dades de las tertulias particulares á que es menester acudir en ciertas horas, detenerse cierto tiempo, acariciar al ama de la casa, y ser muy comedido en pedir un baso de agua de limon, una xícara de chocolate ó de cafe, quando en el Casino se entra, se sale quando se quiere, y se toma lo que á uno le acomoda, pagándolo.

La Policía debe esmerarse en vigilar sobre las posadas y fondas.

Seria muy conveniente que éstas se edificasen con un buen patio para los coches, una cocina espaciosa, y bien provista de cornillos, y de buenas despensas; que tuviese una escalera cómoda y clara, letrinas aseadas, un tránsito, y á los dos lados quartos que se comunicasen de unos á otros; para que en caso de que llegára una familia, lograse la satisfaccion de estar junta.

Se supone que no se debe permitir abra nadie una posada ó fonda sin que pueda proveerlas de muebles, camas y sábanas de buena calidad; y que debe cuidarse de que reyne en ellas el aseo.

Para evitar el robo; para no dar lugar á las pendencias que suelen suscitarse al tiempo de la paga; para introducir la bue-

na fé tan necesaria en la sociedad ; se precisará á los posaderos á que tengan un arancel que guie á los que lleguen y sepan el precio que les costarán sus cenas, sus comidas , sus habitaciones con respeto á las comodidades de que quieran gozar.

No dexarán de anatematizar mis restricciones , y de llamarme inconsiguiente los que han leido mis obras por la corteza , los que gustan reposarse sobre los principios generales, y decidir todos los problemas Económico-políticos sobre los axíomas de los derechos de propiedad, y libertad de cada ciudadano de hacer lo que quiera de su casa , de pedir lo que se le antoje por lo que vendan como un mercader ó un labrador , y de poner ó no poner el arancel que yo deseo.

Yo podria responder á los que me atacasen de este modo que no han entendido mi asercion : que creo que la práctica de los mesoneros de pedir á uno dos , y á otro veinte sin mas regla que la del capricho, y de calificar á unos por mas tontos que á otros , se llama en mi diccionario robar , y que el robo no se puede permitir en una sociedad bien organizada ; que yo no he soli-

itado se entrometa Vmd. á ser el aforador e las comidas y cenas, pues solo exîjo que e obligue á los mesoneros á poner aran-eles; porque creo que esto bastará para re-renar su codicia, sin embargo de que me ersuado podrian las Justicias en ciertos ca-os poner límites á las demandas exhorbi-antes.

En otros tiempos hubiera decidido por a libertad ilimitada de pedir lo que se quisiese; esto es, quando solo habia leido ái Wielfed, Donato, Ustariz, Ulloa, Cam-pomanes, &c. con cuyos auxîlios me pare-cia muy fácil decidir todas las dificultades de la Economía-política; pero al paso que he leido, meditado y estudiado con cuida-do dicha ciencia, soy cada vez mas tími-do y circunspecto.

Ya me hago cargo de que cada uno tiene su modo de ver; pero yo creo, señores de-fensores de la libertad ilimitada, que la suposicion de que un fondero, ú otro qual-quiera que le ha servido á uno, puede pe-dir lo que guste es infundada, y si Vmds. la tienen por justa, sírvanse de responder á este argumento.

Si un fondista ó mesonero puede pe-

dirme lo que guste, podrá exîgir que le dé dos millones de pesos por una cena.

Díganme Vmds. ¿tendrá derecho el fondista de pedirme dos millones? Yo creo que me dirán que nó; luego se puede poner un término á la codicia; luego tendrá ésta ciertos límites para arreglar los precios, en vez de entregarse á sus caprichos; pero si Vmds. suponen que puede pedírmelos; como yo no los tengo, podrá hacerme vomitar lo que he comido, podrá desnudarme, podrá detenerme prisionero. En este conflicto no podré acudir á la Justicia, porque ésta no tiene derecho de aforar las cenas y comidas, segun la opinion de Vmds., ¿pues qué haré? respóndanme, si gustan.

Vea Vmd. á qué conseqüencias tan erroneas conduce un principio mal entendido de Economía-política.

Con que quedamos de acuerdo en que se puede poner límites á la codicia de un posadero, en caso de que propase las márgenes que le señala la razon.

En órden al arancel, si me dicen que de este modo tambien debia obligar á los mercaderes á que le pusieran, les respon-

deré, que segun los Lógicos, nò se pueden comparar cosas de una especie diversa ; por consiguiente que no siendo los posaderos y los fonderos como una tienda, es diferente el caso ; pues si á uno no le acomoda el precio que le pide un mercader, se busca otro, ó puede abstenerse de comprar; pero en una posada despues de haber comido, ya no se puede dexar de haber comido : tambien es tarde para mudar de posada, tal vez no hay otra en el pueblo, y el acto de abrir su casa para los forasteros es llamàrlos á ella, y envuelve la condicion tácita de no pedir sino lo justo; fuera de que yo no digo á Vmd. se entrometa á hacer los aranceles, solo exîjo, como he insinuado arriba, que estén públicos, porque me persuado á que esto bastará para sujetar á los fonderos á que se arreglen en sus precios como lo hacen los mercaderes para no ahuyentar las gentes : por consiguiente, casi pongo á los posaderos en las mismas circunstancias ; pues no les obligo sino á la exhibicion de una tarifa, la qual exâminada por los que se apean, verán si les acomoda ó nó los precios, como quando uno entra en una tienda ; pero repito

que se puede poner un límite á la codicia de un posadero, en caso de que propase las márgenes que le señala la razon.

Las personas que piensan detenerse algun tiempo en los pueblos necesitan habitaciones mas tranquilas que las fondas; así seria muy útil promover las casas-posadas, y cuidar de que esten provistas de cómodas, escritorios, espejos, chimeneas, &c. como sucede en Francia é Inglaterra; pues es mucho desconsuelo para un extrangero de conveniencias encontrarse con quatro paredes desnudas, una cama y seis sillas; é item mas pagar mucho dinero por esta pobreza.

Son muy útiles en los pueblos las mesas redondas; lo son tambien los restauradores, así promueva Vmd. semejantes establecimientos: se da este nombre en Francia á aquellas casas que dan de comer en una mesa separada lo que se pide al precio que indica un papel impreso.

Como todo lo que multiplica las ocupaciones de los vecinos, todo lo que les proporciona un quehacer lucrativo, que ofrece comodidades, que contribuye al aseo de las personas, se debe fomentar:

convendrá numerar las casas, establecer Serenos que guarden las calles de noche, y esten prontos á hacer los recados que se necesiten; otros que les sucedan de dia con el objeto de servir á los que los llaman, y fixar en varios parages algunos muchachos, ú ancianos, que limpien, y den negro á las botas y zapatos.

En los pueblos en que las distancias son grandes, convendrá establecer *fiacres* (1) bien acondicionados, de modo que el que vaya en ellos no peligre; se les fixará el precio de cada viage, y los sitios donde deben estar, se velará en que los coches esten aseados, y numerados para poder hacer cargo á los cocheros, si hubiese alguna queja; se cuidará que tengan modales suaves, y se les despedirá al punto que se desvergüencen con alguno.

Tambien se me dirá que este consejo se opone al derecho de propiedad; pero yo sostendré que nó: vea Vmd. por qué es tan dificil la ciencia de la Economía-po-

(1) Doy este nombre á los coches que estan esperando en las plazuelas, para el que quiera emplearlos.

lítica como el arte de la medicina, la qual es tan obscura, porque encuentra á cada instante contra-indicantes que le hacen salir de las reglas generales.

Las calles, las plazas no son de los *Fiacristas* ó *Simones*, llamelos Vmd. como quiera, sino de todos los Ciudadanos; y si estos les permiten que entren en ellas, y las ocupen con detrimento suyo, les pueden imponer una obligacion, y hacer el contrato de llevar tal precio por sus viages, en virtud del permiso que se les concede; mayormente quando es voluntario un oficio, y que no lo emprenderán si no les tiene cuenta. A esto se junta no dar motivo de pendencias muy desagradables, objeto muy principal de la Policía.

Así los Regnícolas como los Extrangeros desean con ansia encontrar en los pueblos criados que les guien, que les enseñen todo lo que hay de mas curioso, que les dirijan á los almacenes, á las casas de sus corresponsales, á los teatros, y les indiquen los precios de las cosas; por consiguiente convendria que hubiese un cierto número de personas elegidas por la Policía, dedicadas á los objetos insinuados: que

algunos supiesen las lenguas extrangeras, y que todos fuesen fieles, de buenos modales, aseados y activos.

Estos criados deberian estar baxo de un Xefe, nombrado por ellos mismos, que les llevase las cuentas, que fuese depositario de sus ganancias, que les distribuyese diariamente 6 reales para su manutencion, quedando el resto para sus enfermedades ó dias en que no se empleáren: que recibiese las quexas de los forasteros; y que despidiese al punto á aquel que se hubiese insolentado, robado, ó servido descuidadamente.

El salario de estos criados debe ser mayor en caso de que no sirvan sino tres dias, y se moderará quando pase este término. En vez de estar esperando la llegada de los forasteros en las Fondas, será mejor trabajen en un taller comun, miéntras los llame alguno de sus compañeros, que correrá las posadas para avisarles en caso de necesidad.

Yo quisiera que estableciese Vmd. Maestras que enseñaran á coser, dar pasadas, planchar, blanquear medias, coger puntos, zarreras, &c., pues es muy comun en los

pueblos la falta de mugeres que sepan todas estas cosas. Tambien es muy raro encontrar muchachas que sepan servir ; así convendria que hubiese Seminarios donde aprendieran este oficio y las habilidades insinuadas, las que pretenden servir en la clase de doncellas, y que á las que se dedican á cocineras se les enseñase á condimentar bien los manjares.

Es muy raro encontrar criados fieles, y no bastando para esto el decreto expedido en Francia por la Policía el año de 1778, por el que se mandaba que ninguna persona de uno y otro sexô pudiese entrar en ninguna casa sin presentar anteriormente certificados por escrito de sus últimos amos, que contengan los motivos de su salida ó despedida ; me parece será muy útil establecer las oficinas de confianza que habia antiguamente en París, donde salian fiadores de la probidad de las personas que recomendaban.

Los coches de diligencia que parten ciertos dias determinados son sumamente útiles, así convendrá que Vmd. los promueva. Se supone que han de ser limpios, cómodos, seguros: que han de tener un

precio fixo, y que no han de permitir la entrada á ningun enfermo; pues no es justo que vayan incomodados cinco por uno.

Por lo regular la diligencia la hacen los que van en los coches á fuerza de estar encaxonados, y debia ser á favor de la viveza de los caballos como en Inglaterra.

Es muy útil multiplicar las postas, tanto para la brevedad de la conduccion de las cartas, como para los que corren tras sus negocios particulares.

Se encuentran con bastante freqüencia postillones insolentes que se burlan de los que acompañan, y que les dan la ley si no satisfacen sus injustas demandas, ó si no se arregla uno á sus caprichos; pero éste crímen como se comete en un despoblado, es inverificable, por lo que conviene castigarlos á la primera quexa de un viagero; no siendo probable que este denuncie á una guía á quien no conoce, sino forzado de su desvergüenza, ó de la lentitud con que hace marchar los caballos por una iniqüa venganza de que no se le gratifica localmente.

Es bastante comun en ciertos paises

gritar, silvar, seguir á un forastero ó extrangero, si trae un trage desconocido, y una buena policía no puede permitir semejante grosería, semejante inurbanidad, semejante violacion de las leyes del decoro, de la hospitalidad, de los respetos mutuos que se deben los hombres; así refrene Vmd. una costumbre tan chocante y tan deshonrosa para los pueblos. Los muchachos son los mas propensos á semejantes insultos por falta de reflexîon; pero si los Maestros les corrigieran este vicio, y se lo afearan los expectadores, que los atizan en vez de reprehenderlos, seguramente desapareceria una incivilidad tan silvestre. Igualmente se contendrian los jóvenes de tirar piedras á las ventanas, á los jardines; de azuzar los perros para que riñan, de ponerles palos en las colas, de hacer mal á las caballerías, de romper todo lo que está á su alcance, si no encontrasen aprobadores fátuos, y elogiadores imprudentes.

Vmd. sabe muy bien que así los muchachos como los hombres no son sino el producto de su educacion, por consiguiente que si se les forma el gusto, tendrán un sinsabor en lo que ahora tienen una diver-

sion, y que en vez de complacerse mortificando á otro, les será desagradable ya la imprudencia del que grita, silva, sigue á un extrangero ó forastero, y ya las indiscreciones de los muchachos insolentes é inconsiderados.

Entre las diversiones que es preciso fomentar para distraer los ánimos, suavizar las costumbres y recrear al pueblo, merecen un lugar muy distinguido las comedias y tragedias.

Los teatros deben estar aislados, rodeados de arcos cubiertos, tener por el frente una plaza, las calles que los cercan han de ser anchas, sus puertas, sus escaleras espaciosas, y sus atrios extendidos: los sitios donde se toman los billetes de entrada, donde se venden las comedias impresas, donde se reciben los abonos deben ser cómodos. Las puertas se han de abrir ácia fuera, para que en caso de fuego sea fácil su abertura: deben tener reservatorios de agua, pozos abundantes, bombas, almacenes embobedados de ladrillo ó piedra para los bastidores, para las roperías, salas de café interiores y exteriores, chimeneas, estufas, letrinas aseadas; en una palabra, nada debe faltar

de lo que exîge la comodidad y la seguridad.

Si Vmd. quiere un buen modelo, puede copiar el exterior, el vestíbulo, las escaleras del teatro de Burdeos; por lo que mira á la figura y extension del patio ó sala, copiar el de París, llamado el *Odéon*; y por lo que concierne á la comodidad de los asistentes, el anfiteatro de la Opera de dicho pueblo.

Un grande abuso que se nota en los teatros de Francia, efecto de querer aumentar sus ganancias los Asentistas, es, que se van cerrando las entradas, de modo que no se puede salir sino incomodándose á sí mismo y á todo el mundo: lo mismo sucede en las lunetas de los Caños del Peral de Madrid, cuya entrada se obstruye con sillas los dias muy concurridos.

El buen órden exîge que queden tres entradas libres, una por el centro, y dos á los costados; así convendrá que se observe esta regla.

Estará prohibido el fumar, pues nadie tiene derecho de incomodar á los demas.

Desde el punto que se concluya el espectáculo no se permitirá que ocupen las

escaleras y las salidas los jóvenes, ni que nadie entre, ni quiera abrirse camino por medio del tropel. Tampoco se permitirá acercar los coches hasta que haya salido toda la gente; pues es injusto que se incomode todo el pueblo por veinte ricos inconsiderados, que por llegar á sus tertulias quatro minutos ántes atropellan á todo el mundo. Para que no haya confusion en tomar los coches convendrá ponerlos en fila, y dar á los cocheros un número que les indique el órden en que deben partir. De este modo podrán avisar con anticipacion los Lacayos á sus amos el número que ocupan en el alineamiento, para que puedan esperar en los palcos ó en las salas de chimenea á que les llegue el turno. Habrá siempre algunas personas al lado de las bombas, y particularmente en el foro, solo con el objeto de apagar el fuego. Si sucediese esta desgracia, á nadie se permitirá entrar en el teatro; las centinelas que están en las puertas gritarán: *no hay que detenerse, que perjudican Vmds. á los que siguen*: se alexarán los coches: nadie podrá tomarlos sino á ciertas distancias, y no se permitirán espectadores que solo sirven de embarazo.

Los que se arroban al oir hablar de los teatros extraordinariamente grandes de los Griegos, querrian que los imitasemos; pero yo no soy de este dictámen, y me parecen preferibles los Franceses: pues aquellos Republicanos celebraban fiestas solemnes quatro veces al año con Tragedias y Comedias: allí se juntaba una Nacion entera, aquí un pequeño número de Ciudadanos; así en lugar de un gran circo á cielo descubierto como en Atenas, aquí es y debe ser una pequeña pieza.

Pero si se reflexîona un poco, se verá que aquella basta extension de los teatros, necesaria para la Grecia junta, era mas nociva que útil para la Magia de la imitacion, ya porque violentaba toda especie de verosimilitud y de ilusion teatral; ya porque imposibilitaba al Pintor distribuir las luces y las sombras en las decoraciones heridas del Sol; ya porque los Actores representaban con máscara (cuya boca en forma de trompa equivalia á una bocina), éste disfraz no dexaba ver aquellos caracteres con que se pintan en la fisonomía las dulces quexas, las lágrimas, los movimientos de dolor, de espanto, de desespera-

cion ; en una palabra , aquellos acentos del alma , aquellas graduaciones delicadas de la pasion , del sentimiento que nos enternecen , que nos encantan ; á lo que se añade que el coturno , engrandeciendo la talla del hombre hasta ocho pies , formaba un coloso enorme y grotesco ; y si es cierto, como se dice , que la cabeza del actor estaba metida en un casco , y el cuerpo en una cesta , es menester convenir en que seria el colmo de la deformidad ; y aun quando se supusiera que hay alguna proporcion y armonía entre la talla , figura y accion de un hombre formado de este modo , lo que parece imposible ; podriamos decir que esta imitacion dramatica , respecto á la nuestra , seria como una estatua colosal, esculpida groseramente , respecto de una estatua de un grandor natural , cuyas facciones y delineamentos estuviesen perfectamente cincelados. En virtud de estas razones me prometo será Vmd. de mi parecer , y que preferirá nuestros teatros ; y entre estos los que no son muy grandes, donde se pueden percibir las palpitaciones de una alma angustiada , ver las freqüentes mudanzas que las pasiones producen en

los semblantes, poder oir hasta aquellas voces moribundas, aquellos medios suspiros, tan tiernos como interesantes, y admirar todos aquellos rasgos mágicos con que encantan á los que los oyen los Molés, los Fleuris, los Talmas, &c.

El asunto de teatros me recuerda la diversion de máscaras que se elogia mucho, y que yo la miro con horror por ser origen de mil disturvios; pues hay gentes tan infames que á favor del trage levantan calumnias, enredos, insultan y descubren cosas que deben estar ocultas: así aconsejo á Vmd. su proscripcion como perjudicial al buen órden, y á la tranquilidad de las familias.

Las carreras á pie, á caballo, en carro, las iluminaciones, los bayles en la plaza, los fuegos de artificio son diversiones muy propias para recrear al pueblo; pero no lo son, segun mi modo de ver, el sangriento espectáculo de los Gladiatores que era las delicias de los Romanos, la lucha de las fieras, el combate de los gallos, las corridas de toros. Ya me hago cargo de que cada uno tiene sus gustos, pero el mio no es el de divertirme vien-

do hacer mal, viendo correr la sangre.

Todos los que conocen el imperio que tienen los sentidos sobre nuestras pasiones, la ligazon que exîste entre nuestras acciones y los objetos que se nos presentan á la vista, el efecto del exemplo y del mecanismo de los órganos; conocerán lo peligroso que es ofrecer á una juventud ardiente é inconsiderada espectáculos sangrientos; pues el alma se endurece á las voces del dolor y de la muerte; la sensibilidad se embota; la compasion, este caracter distintivo del hombre, y la base de todas las virtudes bienhechoras desaparece, y ocupa su lugar una ferocidad que se manifiesta freqüentemente por los mas trágicos acontecimientos; así se ve que los que estan familiarizados desde la niñez con las escenas del dolor, como se nota entre los salvages, matan á sus semejantes sin conmoverse, y vea Vmd. por qué me parece que convendria proscribir semejantes espectáculos. No crea Vmd. que su prohibicion afemine á sus súbditos. Los Franceses los detestan, y con todo son extremadamente valientes.

Si Vmd. quiere que los hombres sean

capaces de las empresas mas heroycas, sepa dirigirlos, sepa encender sus pasiones, sepa fanatizarlos en beneficio del Público; y esto se consigue siendo uno justo, premiando á todo el que tenga mérito, vilipendiando al que no sabe sino adular. Sí, amable amigo, estos son los eficaces, los maravillosos, los mágicos arcanos que trasforman los hombres, y que empleará Vmd. ciertamente en su Principado, el qual se llenará de un sinnúmero de Sabios, de Filósofos, y de Filantropos (1), que es la mayor gloria que puede tener una alma augusta. Dios quiera que se verifiquen mis alegres esperanzas, y que viva tantos años quantos le desea su admirador, su elogiador

Foronda.

Vitoria Febrero 12 de 1800.

(1) No hay que envenenar estas voces. Yo entiendo por filósofo el que diseca, analiza los pensamientos, el que tolera los descarrios literarios y científicos en que incurrimos incesantemente; el que busca la verdad; el que ama la paz; el que respeta y obedece las leyes, el que se interesa en el bien de sus semejantes: y llamo Filantropos á los que abrazan el género humano y le meten en su corazon.

CARTA V.

Sobre la seguridad de nuestras personas y bienes; y de todo lo que puede turbar el órden, é inquietar nuestra tranquilidad.

Amigo mio, convengo con Vmd. en que debia haber hablado de la seguridad personal, y de la de nuestros bienes; esto es, de la propiedad y de todo lo que puede turbar el órden, é inquietar nuestra tranquilidad, ántes que de paseos, cafés, diversiones, &c. Ya lo sé; pero si he de ser ingenuo, es preciso confesar nuevamente, como lo hice en mi primera carta, que el temor de incurrir en algun desliz involuntario, que me expusiese á perder la estimacion de Vmd., habia emperezado mi pluma en lo concerniente á esta importante materia; pero ya que Vmd. solicita con tanto empeño que hable de ella, me resuelvo á hacerlo, baxo la protesta de que disimulará el desaliño, la timidez, el olvi-

do de varios puntos, la superfluidad con que trato otros; en una palabra, la imperfeccion de mi epístola.

En este supuesto digo á Vmd. que la Policía debe aplicar el mayor conato en exterminar á los ladrones que infestan los caminos y lugares; lo que se consigue, cuidando de saber qué género de personas viven en los Pueblos, y de qué viven, atisbando la conducta de aquellos que comen y beben bien; que están bien alojados; que visten con lucimiento; que se divierten, sin conocerse la mina de donde sale el dinero que alimenta semejante boato: estableciendo tropas de caballería que corran los caminos baxo las órdenes de xefes activos, y de una probidad reconocida, y castigando prontamente á los criminales que se cojan.

No hay que olvidarse de que el perdon de los graves delitos es una piedad mal entendida, y de que la impunidad no hace sino multiplicar los crímenes.

Como un gobierno ilustrado debe cuidar mas de evitar los delitos que de castigarlos, y que su causa es freqüentemente la indigencia y la mala educacion; es pre-

ciso cuidar de que á nadie le falten ocupaciones, fomentando las artes y talleres públicos, y velando en inspirar buenas máxîmas al Pueblo, como lo dirémos quando tratemos de la educacion pública.

Los holgazanes, los que no tienen oficio ni beneficio, los que mendigan solo por huir del trabajo, son una materia dispuesta para ser ladrones, incendiarios, asesinos, sediciosos; en una palabra, para emprender todos los crímenes; así es preciso perseguirlos hasta que sean laboriosos, y coman con el sudor de su rostro, segun el precepto que impuso Dios al hombre.

Uno de los medios mas sencillos para refrenar los robos y demas maldades, es el que apunté en mi 2.° tomo de cartas sobre la Economía-política, y se reduce á perdonar enteramente al primer cómplice que denuncie á sus compañeros.

¿Qué resultaria de aquí? que el temor, compañero inseparable de los facinerosos en el momento que cometen el crímen, les retraeria de él, ó á lo menos, que no se fiarian de nadie; y por consiguiente, que no cometerian sino aquellos delitos que no

necesitan de compañía; y como estos son muy pocos, si no se ha de dar el golpe en vago, es preciso se disminuya el número de los ladrones, de los asesinos, de los incendiarios, &c.

No se me oculta que hay varios Político-Juristas que se oponen á los perdones; pero yo les diré, que siendo el objeto de las leyes criminales disminuir en quanto sea posible el número de los delitos, y que se consigue este beneficio por el medio indicado, parece que la razon debe adoptarlo.

Estoy muy distante de pretender que la legislacion derrame la inquietud entre los ciudadanos, ni que nos haga sombrios, recelosos, desconfiados, ni que destruya aquella deliciosa franqueza que debe sobresalir entre los hombres, origen de mil placeres. No señor, lo que yo pretendo es, la denunciacion de los crímenes perturbadores de la tranquilidad y propiedad: de donde no se sigue, que se destruirá ó apagará aquella confianza dulce, justa, arreglada á la razon, que debe ser una qualidad del hombre en sociedad, sino que desaparecerá la confianza iniqua, criminal, atroz,

productora de tantos males como atosigan al género humano, que es la que se debe comprimir de todos modos; pues de su aniquilacion resultará á la Sociedad el incalculable beneficio de minorar los delitos.

Si no se perdona, como yo pretendo, á los criminales denunciadores, no exîstirán estos, y continuarán asesinando, robando, quemando, é inquietando la tranquilidad pública. ¿No es así?.. pues quál será mejor?.. perdonar á un delinqüente, ó hacer sufrir á centenares de inocentes? En la alternativa de castigar, exponiendo la tranquilidad pública, ó de perdonar á un insigne bribon, exterminando por este medio una gavilla de malvados, ¿no se debe adoptar este último partido como dictado por la soberana razon?

Un principio, del qual se originan mil males, es un error, y no una verdad; el empeño de sostener que la ley no debe perdonar en ciertos casos, es un principio, del qual resultan mil desgracias, luego debe ser borrado de los Códigos legislativos.

¿No es el objeto de las Leyes producir la felicidad general? conque deberán adoptarse todos los medios que conduzcan á es-

te saludable fin : el perdon en este caso conspira á nuestra quietud, á nuestra felicidad, conque será preciso adoptarlo: fuera de que no habiendo absolutamente ninguna cosa buena ni mala (1), pues todo es relativo; se sigue, que la accion de perdonar á un criminal, que seria injusta, y funesta, quando solo fuese efecto de la parcialidad; quando resulta de ella un beneficio á sus semejantes, léjos de ser iniqua, es una virtud civil, pues se da este nombre á todos aquellos actos, de los quales se sigue una gran utilidad á los ciudadanos.

No solo se roba con violencia, sino tambien á favor de una criminal astucia; así la Policía debe proveerse de tantos ojos como Argos para descubrir todas aquellas tramas de que se sirvè un gran número de bribones para estafar á las gentes inocentes.

(1) No hablo de las acciones morales religiosas; pues sé que lo que agrada á Dios es absolutamente bueno, y lo que le desagrada absolutamente malo. Repito lo que otras veces, y es que están muy léjos mis manos profanas de atreverse á tocar el Arca sagrada, y que todas mis proposiciones se deben entender de texas abaxo.

Los caballeros de industria son de esta especie. Algunos de ellos se mantienen á costa de los incautos, lo que les es muy facil, haciéndoles concebir esperanzas muy lisongeras, proponiéndoles cosas agradables, adulándolos; por cuyos medios, y por cierto ayre de sinceridad y de franqueza cautivan su confianza.

Hay otros mas perjudiciales, que dotados de un carácter insinuante, complaciente, sagaz, de una desvergüenza que raya en impudencia, mienten á diestro y siniestro; suponen amistades con Oficiales de Secretarías, con grandes Señores, con los Ministros; se dan por parientes de tal y tal personage, todo lo facilitan, ofrecen empleos; pero con la condicion precisa de que se les ha de anticipar ciertas cantidades para recompensar los servicios de sus favorecedores.

El castigo mas propio para esta casta de bribones, es, separarlos de las Cortes, y confinarlos á aquellos pueblos donde les sea imposible el exercicio de su funesto talento.

Se roba tambien en todo género de juegos, como los de pelota, trucos, bochas, &c.

componiéndose con los jugadores para que pierdan.

Se roba mucho, muchísimo, en los juegos de naipes, barajando las cartas con una destreza incomprensible, arreglando de cierto modo las barajas, haciéndoles ciertas marcas, &c. &c. La Policía debe pues estar alerta, y castigar severamente al que se coja en esta especie de hurtos.

Se roba igualmente corriendo las plazas, y suponiendo que es uno poseedor de específicos para curar las enfermedades mas rebeldes, y para alargar la vida. En la carta sobre la salud pública he dicho que se debe castigar al que se entrometa á curandero sin una patente del Proto-Medicato, y ahora solicito la persecucion de semejantes charlatanes, por lo que respeta al dinero que usurpan, ofreciendo lo que no pueden cumplir.

¿Es posible que seamos tan mentecatos, que demos asenso á qualquiera que nos ofrezca curar nuestras dolencias, quando experimentamos que los remedios prescritos por los Médicos mas sabios, y aplicados con arte, dañan freqüentemente? ¿qué harán pues los que se aplican ciegamente

y sin atender á los contraindicantes?

Roban tambien los que cacarean poseer muchos secretos, haciendo creer al vulgo que hay cierta simbolizacion simpatica entre algunas cosas elementales y los astros, en virtud de la qual son capaces aquellas de embeber los influxos de estos, si se disponen con apropiadas configuraciones ó imágenes baxo de determinados aspectos; y se asegura descaradamente que uno ha llegado á fuerza de estudio y meditacion á saber combinar los metales y las piedras preciosas de tal modo, que llevando en los dedos unos anillos, que solo ellos saben hacer, se logran riquezas, honores, ascensos, se llega á ser invulnerable, á ser feliz en el matrimonio, á no ahogarse, á no ser mordido de vívoras, de perros rabiosos, &c. &c.

Roban aquellos embusteros que aseveran haber corrido la Arabia, la Persia, la China, de donde han traido ciertas yerbas para hacerse invisibles, para precaverse de todos los riesgos, para conciliarse el amor de todas las criaturas humanas, y otras paparruchas semejantes.

Roban aquellos trapalones que suponen ser dueños de una vara adivinatoria, con

cuyo auxîlio descubren las minas de los metales, los tesoros escondidos, y los cauces de agua que corren baxo de tierra.

Roban aquellos mentecatos que se dan por Zahories, esto es, aquellos hombres dotados de una vista tan perspicaz, que penetran los cuerpos opacos, haciéndose de este modo patente quanto está oculto á algunas brazas baxo de tierra.

Roban aquellos tunantes que estafan á las gentes crédulas, persuadiéndolas á que saben el arte de hacer oro, sin embargo de que los que poseen esta ciencia tan rica, son poco menos que pordioseros.

Roban en los tiempos de ferias, de regocijos públicos, aquellos bribones que se presentan en las plazas, provocando la codicia de los ignorantes con ciertos juegos de hazar, y con loterías, que al que está destituido del espíritu de cálculo se le presentan muy ventajosas, habiendo á la verdad una desventaja de un treinta ó quarenta por ciento.

Roban aquellas mugercillas que se erigen en profetisas, lo que llega á creer igualmente el vulgo de peluca que el de montera; asi les van á consultar el galan

sobre el éxito de sus amores; la jóven que teme ser fecunda, el pretendiente de un empleo; todos corren á la guardilla en que vive la vieja profetisa; reciben algunas respuestas ambiguas, y dexan su dinero.

Si estas embusteras se ciñesen á cuentos de amores, á buenas aventuras, y á otras frioleras, bastaria mortificarlas con seis ú ocho dias de encierro; pero muchas veces anuncian acontecimientos funestos, aconsejan partidos violentos, turban la tranquilidad de las familias con necedades é imposturas; en este caso es preciso castigarlas con severidad.

Roban los que se llaman en España saludadores, mostrando por credenciales de su virtud curativa la rueda de Santa Catalina en el cielo de la boca, y la imágen de un Crucifixo baxo de la lengua, siendo todo una mera impostura; pues en realidad no se vé en ellos otra cosa que los lineamentos naturales, ó de las venas que concurren baxo de la lengua ú de las prominencias que hay en el cielo de la boca (1).

(1) Véase Feijoo, tomo 3.º discurso sobre los saludadores.

Sería nunca acabar si me detuviera á indicar todos los modos con que se roba, y que merecen la atencion de la Policía, la qual debe imponer á cada especie de robo aquel castigo que sea suficiente para exterminar toda especie de ladrones, y poner á cubierto á los buenos ciudadanos de la audacia ó astucia de los que quieren vivir á expensas de otro.

Los bribones se aprovechan para asaltar las casas de aquellos momentos en que las gentes las abandonan y cierran por asistir á una procesion ó funcion pública; asi convendrá que en estos casos queden dos vecinos de centinela en cada barrio para guardar las casas de sus convecinos.

Todo lo que asusta la imaginacion de los ciudadanos, todo lo que perturba su tranquilidad, todo lo que les intimida por un efecto de su ignorancia, ó de la malicia de los hombres, es de la incumbencia de la policía: por lo que es preciso que ésta persiga á aquellos que asustan á las gentes, propalando que ha parecido y desparecido un peregrino que dixo que en tal año, y aun en tal dia se abrasaria tal pueblo; que habria una inundacion que anegaria tales y

tales campos, tales y tales lugares.

Procurará tambien la Policía de extirpar aquella caduca preocupacion, que estuvo muy en boga entre los Romanos, y que es comun en muchas mugeres, las quales creen que les fascinan sus hijos (1). Pretenden algunos que no solo la envidia, mas tambien el amor, produce á veces este mal efecto, no solo mirando, mas alabando al sugeto.

Es preciso tambien que cuide la Policía de alejar de la sociedad aquellas aprensiones vanas que nos aterran; tales son, los temores causados por los eclipses, por los cometas, por las auroras boreales, y por otros fenómenos celestes.

Convendria que los Maestros de primeras letras y de gramática, quando hablan

(1) Llaman fascinacion á la accion de dañar á otro con la vista, siendo precisa circunstancia, que el fascinante mire al fascinado con afecto de envidia. Se cree que los niños hermosos están mas expuestos á este daño, porque la ternura de su edad es mas capaz de recibir la impresion, y que la hermosura excita la envidia en los que la miran. Esta ridicula aprension se curará haciendo ver que la vista del hombre no hace sino recibir imágenes como un espejo, y que las palabras, no teniendo ninguna accion fisica, solo producen la reminiscencia de ciertas ideas en los que las oyen.

á los jóvenes; y los señores Eclesiásticos quando hablan á las gentes adultas, repitiesen incesantemente aquel texto de Isaias: *á signis cœli nolite metuere quæ timent gentes*; y para curar su imaginacion sobresaltada, que les hicieran ver que los eclipses de sol no son sino el efecto que resulta de la interposicion de la luna entre él y la tierra, y que el de la luna no es sino el efecto de la interposicion de la tierra entre el sol y ella; y que por consiguiente eran quiméricas las ideas de la antigüedad en lo concerniente á atribuir los eclipses á hechicerías, á encantos, é inútiles tanto los gritos que daban, como el gran ruido que metian con todo género de instrumentos para impedir llegasen al cielo las voces de los encantadores; y que igualmente son sin fundamento los cuidados que ponen hoy los Turcos y los Persas en cubrir las fuentes públicas para que no se les comunique algun influxo maligno.

Es menester inculcar en que los cometas (1) son unos cuerpos celestes que apare-

(1) El número de los cometas calculados y observados, incluso el descubierto por el célebre Astrónomo Frances Mechain el 24 de Enero de este año, son 91.

cen de tiempo en tiempo ; pero que no son infaustos presagiadores de desgracias, de inundaciones, de escaseces, de epidemias, de terremotos, de aflicciones de todo genero, que todos estos temores son fuera de razon, que todos son fantásticos, y que aparezcan ó no aparezcan cometas, siempre será este mundo un valle de lágrimas, pues

Le ciél en nous formant melangéa notre vie
Des desirs, de degouts, de raisson, de folie
Des moments de plaisirs et des jours des tourments
De notre etre imparfait, voila les elements.

Tambien es preciso disipar los sustos del pueblo, excitados á la vista de aquel color sangriento de la atmósfera, que aparece algunas veces, llamado aurora boreal, y asegurarle que no denota este brillante meteoro, guerras, incendios, muertes, como se imagina la necedad del vulgo, y que es un efecto, segun varios Físicos modernos, de algunas chispas eléctricas de la atmósfera, que dirigen toda su actividad sobre una mezcla de gas azote, y de gas oxîgeno, cuyas materias aeriformes producen ácido

nítrico, ácido nitroso, ó gas nitroso, segun la relacion que reyna entre el gas oxîgeno y el gas azote, que componen la mezcla; á lo que es consiguiente la formacion de aquellos vapores roxos que causan las auroras boreales (1).

Es igualmente de la incumbencia de la Policía todo lo que puede turbar el órden, inquietar nuestra tranquilidad, burlarse de nuestra ignorancia, é intimidarnos por burlás pesadas; así es preciso redoblar la vigilancia para descubrir aquellos duendes que alborotan las familias, y hacer ver que no exîsten unos entes armados de una mano de plomo y otra de estopa, con la particularidad que solo hacen mal quando sacuden con ésta. Persuadirles á que estos espíritus familiares son regularmente quatro jóvenes enamorados, que á favor del susto que esparcen, quieren estar tranquilos en compañía del objeto que les obliga á sus travesuras; ó algunos mucha-

(1) El que quiera saber las varias opiniones que ha habido sobre este meteoro, y las varias aplicaciones que se han hecho de él, lea las obras de Mairan y de Mussembroek.

chos inconsiderados que tienen la criminal diversion de alborotar las casas, y de dar motivo á que se hable en el Pueblo de una cosa maravillosa, ó quatro malvados que intentan robar asustando las gentes.

Se cuenta de estos entes enredadores que sirven á las criadas, que les limpian la cocina, que son muy obedientes, y que solo meten ruido y asustan con sus travesuras á los de casa.

Las relaciones de los duendes nos vienen de los antiguos Gentiles, que los significaron con los nombres de *Lares*, *Larbas*, y *Lemures*, distinguiendo con estos tres nombres su carácter benéfico, maligno ó indiferente.

De igual ralea son los fantasmas, los espectros, los disciplinantes, los encadenados nocturnos, que no pueden exîstir, donde reyne una buena policía; pues ésta sabrá tender de tal modo los lazos á semejantes avechuchos, que no podrán ménos de caer; en cuyo caso convendria pasearlos por las calles con un rótulo que dixese, *el duende*, *el espectro*, *el fantasma*, *el disciplinante &c.*: tenerlos quatro horas sobre

un tablado, sacudirles por final de fiesta sesenta palos segun se usa en los Regimientos Suizos con sus soldados, y enviarles á sus casas á que trabajen.

Con la aplicacion de dicho castigo se disiparia tambien aquella especie graciosísima de duendes, que habitan en la Hungría, Polonia, Grecia é Islas del Archipiélago, llamados *Broculacos*, *Vámpiros* ó *Redivivos*, como los denomina Feyjoo: estos fantasmas son, segun dice el vulgo, hombres medio-muertos, sus habilidades se reducen á salir de los sepulcros, á viajar por los lugares, y al mismo tiempo estar en la sepultura, y sus diversiones chupar la sangre de sus enemigos, torcerles el pescuezo, y alborotar los Pueblos.

Algunas veces hacen la buena obra de avisar á ciertas personas de su próxîma muerte, para lo qual se meten, sin ser convidados, en los banquetes, se sientan en la mesa, aunque no comen ni beben, clavan la vista en aquel á quien le quieren dar el pésame en vida, y le hacen una seña, que es el equivalente de la notificacion irremisible de su muerte.

El modo con que se libran de unos

huéspedes tan fastidiosos como funestos, es descubrir las sepulturas en que habitan, sacarles de ellas para darles segunda muerte, ó matarles mas, por no considerarlos bastante muertos; pero esta segunda muerte es cruel, ó porque piensan que todo esto es menester para acabar con ellos, ó por parecerles que los daños que han hecho merecen un suplicio muy riguroso: así les clavan un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, segun su longitud, y á algunos les rompen con el madero el pecho, haciendo salir la punta por la espalda: mas este remedio no siempre es eficaz, pues á algunos les dexa con vida, y ya se han visto *Brucolacos*, que á pesar de tener atravesado el palo por el pecho de parte á parte, hacian mofa de los executores, diciendo que les estimaban dexasen aquel palo para ahuyentar los perros. Quando esta diligencia es inútil, usan del último recurso, que es quemarlos, de suerte que les reducen á cenizas, y así cesa el daño, y el temor de su continuacion.

En todos tiempos han deseado los hombres saber lo futuro: no hay medio que no hayan empleado para verificarlo, y algu-

nos han sido tan ilusos que han creido haberlo conseguido, consultando las entrañas de los animales: otros, tentando la suerte y combinacion de los números, ó de ciertas figuras: algunos los han buscado en las manos de los hombres, en su frente, en sus sueños: otros, observando los fenómenos celestes, los efectos del rayo, la posicion de los Planetas, el vuelo de los páxaros, y sobre todo, dedicándose á la magia.

Desde luego convendrá Vmd. conmigo en que es vergonzoso para la Policía, y para el entendimiento humano permitir en un Estado gentes que abusen de la credulidad del Público, que le engañan, que le intimidan, que le aterran; así arme Vmd. la guerra á aquellos gitanos que profesan la Chîromancia, esto es, el arte que enseña á adivinar los sucesos del hombre por la inspeccion de las rayas que se encuentran en la palma ó parte interior de la mano, suponiendo que hay en ella un monte llamado Venus, donde se cifra quanto pertenece al infame influxo de este planeta: otro de Júpiter, donde se designan los honores y dignidades, así eclesiásticas como seculares: otro de Marte, que significa las co-

sas bélicas, y quantos sucesos penden de la ira y del acero: otro de Saturno, solo destinado á pronunciar dolores, llantos, y desdichas. De este modo se va dividiendo la palma en siete espacios, que son otros tantos territorios donde mandan otros tantos Planetas.

Haga callar á los profesores de la Astrología Jurídica, no les permita formar oróscopos que no tienen mas fundamento que una imaginacion errónea y exáltada: prohíbales aun con mas razon hacer predicciones que asustan al pueblo, y destierrelos á Isphan, donde son mas poderosos y mas temidos que el Rey, quien lleva consigo quatro, á quienes consulta continuamente, y le advierten de la buena ó mala hora, y de los momentos en que puede salir de casa, en que puede pasear, &c.: ó sino que vayan á la China, donde el Emperador nada emprende sin consultarlo con su Astrólogo de Cámara; ó al Japon, donde es aun mas venerada la Astrología, pues nadie se atreve á construir un edificio sin haber preguntado á algun hábil Astrólogo quanto durará, llegando hasta tal punto la veneracion ácia estos embusteros, que al-

gunos se matan en honor de la Astrología Judiciaria.

Los intérpretes de los sueños es otro género de locura ménos nociva á la Sociedad que el de la Astrología Jurídica, porque son ménos los que creen ver los destinos de los hombres y de los Imperios en sus sueños, que los que pretenden leerlos en el Cielo; pero no por eso los ha de dexar tranquilos la Policía; sobre todo, quando los que profesan este Arte turban el reposo de los Ciudadanos y de las familias mediante sus interpretaciones.

No es admirable que el vulgo dé asenso á los sueños, y aun mas á sus pueriles explicaciones, quando lo mas respetable de la antigüedad se reune á favor de su realidad, y de su importancia.

Entre los Griegos era tal la autoridad de los sueños, que permitian á los Filósofos hablar con libertad de los Dioses, con tal que callasen sobre el artículo de los sueños, que era preciso respetar, como que eran los grandes mensageros del destino.

La absurda doctrina de creer que los sueños eran inspiraciones de los Dioses, fué

útil algunas veces, como lo atestigua la historia de Alexandro. Habiendo este feliz Conquistador asesinado á Clito, se encerró en su Palacio, y entregado á la amargura de sus remordimientos y de su vergüenza, resolvió matarse, quando llegó á él el adivino Aristrando, quien le recordó el sueño que le habia predicho la muerte de Clito hacia ya muchos años. Al recordarse de este sueño, dexó de llorar Alexandro, su alma recobró la tranquilidad, y lo que no habian podido obtener de su espíritu abatido las lágrimas de sus Cortesanos, ni los cuidados del Imperio, se consiguió á favor de un sueño recordado oportunamente. En el dia no son tan felices los que se fian de los sueños para ganar un terno en la Lotería.

No hablo á Vmd. de aquellos medios supersticiosos de averiguar lo futuro por medio de las cosas que casualmente se encuentran, ya por las cebollas, que, segun se cuenta, es muy comun en Alemania entre las doncellas deseosas de saber quienes les han de tocar por maridos; ya por la inspeccion de las entrañas de los animales, y ya por el vuelo de los páxaros; ni de

los que profesan la Magia (1), que nosotros llamamos negra, esto es, en que interviene el Diablo; pues estas materias pertenecen á la Teología, y no á la Policía, y yo llevo la máxîma de que *con la Religion chiton*; pues por no haber estudiado aquella ciencia, puedo proferir una gran absurdidad, quando creo decir alguna cosa buena.

Sé que los Santos Padres y los Concilios han declamado terriblemente contra su uso. Sé que hace lo mismo la Escritura por boca de Moysés hablando de los Cananéos y Amorréos, diciéndoles: quando entreis en la tierra que el Señor vuestro Dios os dará, cuidad de no imitar las abominaciones de estos pueblos; que no se encuentre nadie entre vosotros que pretenda purificar su hijo ó su hija, haciéndole pasar por el fuego; ó que consulte los adivi-

(1) Feyjoo era ilustrado, amaba la verdad, y no se dexaba arrastrar de un sinnumero de preocupaciones que yo me guardaré de atacar, pues no soy Teólogo como este célebre Benedictino, á cuya obra remito á los lectores, encargándoles lean el uso de la Magia, tom. 2.º Vanidad de la Magia, tom. 5.º Magia de España, tom. 7.º Artes divinatorias, tom. 2.º

nos ; ó que observe los sueños ó agoreros; ó que use de maleficios , de sortilegios y encantamientos , ó que consulte á los que tienen el espíritu de Pithon : por consiguiente no puedo ménos de gritar contra los que se valen de cosas supersticiosas, y de la Magia diabólica; pero al mismo tiempo hago votos para que no reparezcan aquellos siglos en que han pasado por Mágicos los hombres mas respetables.

Sobre el Papa Silvestre II.° recayó esta injusta nota porque sabia algo de Física y de Matemáticas , y recayó tambien sobre Miguel Escoto , Matemático del Emperador Federico II.° , sobre Roxerio Bacon, Religioso Franciscano , sobre Boecio Severino ; así no es admirable que en la ley de Constancio , promulgada el año 358 , se colocara á los Matemáticos entre los Mágicos , pues dice que si se encontrase en su Corte á un Mágico , Arúspice , Adivino, Matemático , Agorero , observador de sueños , ó infectado de aquellas artes , que el vulgo llama maleficios , se encarcele , y que si se atreve á negar su crímen , estando convencido , se le ponga en el tormento , y sus flancos sean despedazados con uñas de

hierro, sin que su clase le pueda exîmir, sin embargo de los privilegios concedidos á las personas constituidas en dignidad, que están exêntas de semejantes tormentos.

Sin embargo de que la brugería es una rama de la Magia diabólica. y que dexo tambien este asunto para los Teólogos; no puedo ménos de desear encargue Vmd. á los Curas Párrocos que procuren disuadir al vulgo de aquellas patrañas de que las brujas salen á las doce de la noche por la chimenea para transportarse al campo de Baraona: que se diviertan en chupar á los niños: que hacen una especie de ovillos con las plumas de los colchones, de modo, que si se les dexa acabar su obra, al instante ahogan el pobrecito que duerme sobre la cama donde están unidas estas enemigas de los mortales: que se transforman en gatos, lobos, sapos, y otras especies de brutos, que aun fuera del vulgo, como dice el Sabio Feyjoo, tienen bastantes patronos.

No es ménos extravagante el asenso que dan varias gentes á aquella paparrucha de que en el barrio de *Sancti-Spiritus* de Bayona, que es donde viven los Judíos, se venden los diablos baxo el nombre de fa-

miliares, metidos en una cañita, y que á su favor hacen prodigios.

La atencion en prevenir toda especie de accidentes y de desgracias, es una de las mas importantes y esenciales obligaciones de la Policía.

Todos los dias acaecen desgracias, causadas por la precipitacion con que corren por las calles los coches, los cabrioles, los caballos, las mulas; así es indispensable refrenar semejante abuso, y prohibir que los muchachos demasiado jóvenes sean conductores de los carruages, pues no tienen la prudencia que se requiere para no atropellar á las gentes, ni la fuerza suficiente para manejar los caballos ó las mulas, y sacarlas de un barranco, ó ayudar á levantar un carro volcado.

Es preciso hacer poner bozales á los mastines y á los dogos, y matar aquellos perros que muerden, que se tiran á las gentes, ó que las persiguen ladrando ó en ademan de asaltarlas, y que los que los tengan encerrados en sus casas ó en sus huertas, sean responsables de las desgracias que acaeciesen; pues nadie tiene derecho de mantener un animal que puede dañar á un

vecino, ó inquietarle, y nadie puede poner por centinela y guarda de su casa al que no tiene la racionalidad suficiente para distinguir un ladron del que no lo es, y un amigo de la casa de un enemigo de ella.

Deben echarse abajo las casas que amenazan ruina, é igualmente las fabricadas sin arte, que pueden desplomarse al ménos pensar, y coger debajo á alguno.

He dicho en la carta anterior que se deben quitar de las calles los maderos, los escombros, los montones de piedra por la comodidad de los transitantes, ahora lo exîjo por los males que puede causar su encuentro, sobretodo de noche.

Tambien he solicitado que se iluminen las calles por la comodidad general, y ahora lo hago por la seguridad personal, y por evitar hagan una fechoría los bribones á favor de la obscuridad.

Los ciegos no deben andar sin un lazarillo, pues exponen sus personas, y á los que van á caballo ó en coche con su encuentro.

Quando nieva mucho es menester prohibir severamente aquel abuso que se nota en varios pueblos de tirar pellazos á los que

corren á sus negocios, llegando la barbaridad á apretar estas masas de nieve de modo, que les dan la dureza de las piedras; pero aun quando sean blandas, no se deben tirar, porque nadie tiene derecho de incomodar á otro.

En los rios en que hay barcos de paso debe estar determinado el número de los que pueden entrar en ellos, porque si reciben mas de los que pueden llevar, están expuestos á hundirse ó abrirse.

Las masas de yelo que arrastran los rios quando se templa la atmósfera suelen chocar con los machones de los puentes, y desquiciarlos, cuya desgracia se puede evitar destinando personas que dirijan al claro de los arcos las masas de yelo que van á chocar contra ellos.

El deseo de nadar es muy freqüente á los muchachos, y su inconsideracion les expone á mil desgracias; por lo que convendrá destinar para este exercicio ciertos parages donde haya la suficiente agua, y ningun peligro.

Las caballerías que tiran coces, las que exponen al ginete, se deben emplear en usos en que no puedan dañar á nadie; pero

si hubiese algunos que las mantuviesen llevados de una criminal codicia, y despreciando los respetos que deben á sus conciudadanos, que sean responsables de los males que causan.

Se debe castigar á los muchachos que juegan en la calle ó en el paseo al calderon, á la churra, á la pelota; en una palabra, á qualquiera juego de que pueda resultar alguna desgracia, y se les prohibirá manejen pólvora, cuchillos, pistolas, escopetas; pues todos los dias acaecen los accidentes mas tristes por la irreflexîon de los muchachos.

Mande Vmd. que las nodrizas tengan en la cama una tabla de separacion, y puedan dexar los niños separados de ellas para no ahogarlos por un descuido, de lo que hay muchos exemplares.

Quando en la atmósfera hay un frio que baxa de cero, cuelgan de los texados unos pedazos de yelo que pueden herir por su caida á los que pasan por la calle, así convendrá obligar á cada vecino los vaya desprendiendo ántes que se formen en grandes masas.

Como en el tiempo de los vientos fuer-

tes suelen precipitarse las piedras que sostienen las tejas, será muy útil exâminar de quando en quando si están bien aseguradas.

Todos los pozos deben tener brocal para evitar las desgracias, y una tapa de madera que cubra su boca, si están en parages públicos.

Quando se celebran fiestas públicas, es indispensable exâminar si los tablados tienen bastante solidez y comodidad; si han quedado algunos agujeros que exponen á las gentes á perniquebrarse; si las entradas y salidas son fáciles y en bastante número, pues no están por demas todos los cuidados que se tomen en este asunto, siendo muy raros los regocijos públicos que no se acibaran con algunas desgracias.

Quando he hablado de los teatros, he dicho no se permita á ningun coche acercarse á ellos desde el punto en que se concluye la comedia ó la ópera hasta que haya salido la gente de á pie; ahora digo que los coches no deben aproxîmarse á las plazas públicas donde se celebran las fiestas, sino quedarse á una gran distancia, y que vayan á ella para tomar sus carrozas

los hombres ricos, sin peligro de que sea atropellado el pueblo.

Quando se limpian los tejados, ó se componen las casas, están expuestos los que pasan bajo de ellas, si no son advertidos del peligro que corren; así se obligará á que haya un hombre en la calle con una cuerda que forme una larga curba para que se separen los transitantes del parage en que pueden caer piedras. Si la obra es de consideracion, se hará una estacada á tres ó quatro varas del edificio; y á la noche se pondrá un farol á costa del amo de la casa, siempre que los escombros, ó qualquier otro embarazo pueda incomodar á las gentes.

La experiencia tiene demostrado lo funesto que es el pulsar las campanas en el tiempo de nublados: el año de 1718 fuéron heridos de rayos en la Baxa Bretaña los únicos 24 campanarios en que se tocáron las campanas un dia de una grande tempestad; despues han notado los Físicos en Alemania, que en el espacio de 33 años han sido heridos de rayos 186 campanarios, y que han sido muertos 120 campaneros.

Considerando el antiguo Parlamento de

París los inconvenientes de tocar las campanas en los tiempos de nublados, prohibió esta práctica en el año de 1784, y lo mismo hizo el de Tolosa en el año de 1787; haga Vmd., pues, igual prohibicion, y multiplique los para-rayos: esta invencion del célebre Franclin, de quien dixo el célebre Economista y Ministro de Hacienda de Francia Turgot,

Eripuit cælo fulmen, sceptraque tyrannis.

aludiendo á lo que habia influido en la revolucion de la América Inglesa, y al haber averiguado la relacion que exîste entre el fluido eléctrico, y la del rayo, pues á favor del chupador de dicho fluido se pondrán á cubierto del furor de los rayos las casas, los navíos y los almacenes de pólvora y de materias combustibles.

Sucede varias veces en las calles que se accidenta alguna persona, que le acomete el mal de corazon, ó que es herido por alguna desgracia imprevista, ó por alguna camorra; convendrá pues que haya en un parage de cada barrio alguna porcion de hilas y de vendas para curar y ligar las heridas,

de agarico para contener las hemorragias, y unas andas con un colchon para llevar los desgraciados á sus casas ó al Hospital.

Los accidentes funestos que resultan de las inundaciones y de los incendios son muy grandes, y como tales merecen una atencion muy particular de la Policía. En nuestros dias hemos visto asolada la Ciudad de Sangüesa por una inundacion.

Los medios que se pueden emplear para que sea ménos funesta la acumulacion repentina de las aguas, son procurar que los rios no tengan curbaturas que retarden la velocidad de las aguas: limpiarlos de las porciones de tierras, y de materiales que forman isletas: arrancar todos los juncos, cañas y plantas que están en sus caxas: elevar sus costados, quitar las presas y molinos: formar buenos diques de piedra en los parages colaterales, ó de frente donde tiene mayor empuje el agua.

Miéntras dure la inundacion se redoblará la actividad, á fin de prevenir los accidentes que podrian resultar de la extrema altura del agua para sostener los edificios que peligren, y para facilitar las comunicaciones por medio de barcas que pue-

dan favorecer las gentes en las casas aisladas del agua.

Despues que ésta haya entrado en su lecho se cerrarán las brechas que haya abierto, se fortificarán los cimientos de las casas en caso de que hayan padecido, se desaguarán las bodegas, y se procurará dar expediente á las aguas que se hayan estancado en las inmediaciones, y que pueden viciar el ayre.

Uno de los principales ramos de la Policía es el de los incendios. Todos los dias se experimentan las funestas conseqüencias del abandono que hay en este asunto. En el año de 1666 se quemáron en Londres 23 casas, y hace pocos años que se quemó un tercio de la plaza de Madrid.

En las Ciudades en que no hay buenos reglamentos para preservarse de los incendios, la menor chispa puede causar un abrasamiento general; pero donde reyna una buena Policía es dificil que pueda reducirse á cenizas mas de una casa.

¿Quáles serán, pues, las precauciones que se han de tomar para evitar los incendios?.. no permitir á los vecinos que tengan en casa sino una pequeña cantidad de

pólvora, de paja, de heno, &c. aislar los almacenes de cáñamo, resina, brea, carbon, maderas y demas materias combustibles: prohibir que se fume cerca de ellos, como asimismo en las caballerizas, y no entrar en ellas de noche sino con un farol; construir las chimeneas con arte; que haya á lo ménos dos pies de distancia desde los quartones ó vigas hasta el fogon, y medio al cañon; y que sus intervalos estén bien llenos de piedra y yeso: limpiar á lo ménos una vez al año las chimeneas de las cocinas, y tres las de los horneros, pasteleros, herreros, fundidores de metales: que los fuegos de artificio se tengan en el campo libre: que todos los jóvenes, desde 20 años hasta 34, sin excepcion, se destinen por turno mensualmente para asistir á los incendios; y que los carpinteros, canteros y albañiles á quienes les toque el turno, lleven consigo una hacha, un pico, ó otro instrumento que sea sutil.

Para atajar el fuego con facilidad convendrá que haya en cada barrio un almacen con un repuesto de picos, de hachas, escalas, pozales de cuero para llevar el agua, y cubos grandes donde depositarla;

pero sobre todo varias bombas aspirantes é impelentes de que cuide una compañía de personas que sepan manejarlas: quando el fuego haya prendido en alguna parte, inmediatamente acudirán los encargados de la Policía, se tocarán las campanas, se colocará en las torres por la parte donde está el fuego una bandera roxa, si fuese de dia, y un farol colgado de un palo, si fuese de noche (1).

Todos los vecinos sacarán una luz á la ventana para que se ilumine el pueblo en un instante: asistirán los Regimientos, de los quales se destinará una parte para conservar el órden y evitar los robos, y la otra para mover las bombas y conducir el agua en compañía de todos los demas Ciudadanos.

Los pozos y fuentes de las casas estarán abiertos.

Las bombas, picos, hachas y demas instrumentos destinados en cada barrio para atajar el fuego, se pondrán en movimiento; se concederá un cierto premio á los bomberos que lleguen los primeros. Todos los vecinos á quienes toque por su tur-

(1) Se entiende que hablo de lugares crecidos.

no asistir á estos actos de humanidad y de fraternidad, deberán correr inmediatamente al parage del incendio, y seria muy loable que corriesen aun los que no tienen esta obligacion.

No se permitirá tirar á las chimeneas fusilazos con bala ó perdigon crecido, porque se pueden taladrar los ladrillos, y por consiguiente comunicar el fuego al interior de las casas.

Quando se hace uso del agua, es menester tener presente que no se puede emplear sino en mucha cantidad, en caso de que el fuego sea muy fuerte; pues siendo poca, el gran calor la descompone en sus dos principios de gas oxîgeno, y de gas hidrogeno, que son los mayores atizadores de las llamas.

En algunos paises hay ciertas hermandades ó cofradías, en que se obliga dar á cada individuo un tanto á sus coasociados quando padece un incendio.

En Inglaterra y otras partes hay compañías que aseguran del fuego por un interes muy moderado, las casas las mercaderías y los muebles.

En Lóndres es muy comun aumentar

los arriendos de las casas otro tanto como asciende el seguro de ellas.

Los borrachos son hombres que han perdido la razon, por consiguiente pueden hacer mal involuntariamente á sus conciudadanos; así es preciso tirar á ahogar este vicio, y castigar á los embriagados si cometen algun crímen; pues son realmente culpables los que por no contener su apetito, se ponen en un estado en que no pueden oir las voces de las Leyes.

Es menester recoger á los locos en Hospitales, donde estén bien cuidados, y puedan ser curados para que no dañen á sus conciudadanos.

Haga Vmd. que la Policía vele y contenga aquella ferocidad propia de los Cafres ó Iroqueses, que por desgracia se nota aun en la civilizada Europa entre muchos Maestros de Escuela, y sobretodo entre algunos Domines, que tratan con una bárbara crueldad á los muchachos; pues les azotan, les desuellan, les desgarran sus tiernas carnes, sin que las lágrimas, los ahullidos, los gritos, las contorsiones mas violentas, y las voces repetidas de unos graciosos é inocentes jóvenes puedan suavizar

los corazones ferinos de sus Maestros, á quienes piden tan solo que afloxen sus violentos é iracundos brazos.

Me parece, pues, que en ningun caso está mas claramente indicada la pena del talion. Al tirano de Sicilia Falaris le metiéron en el toro de bronce candente, con que atormentaba al que caia en su desgracia; yo haria que á los Maestros les sacudiera un estudiante robusto tres docenas de azotes con las mismas disciplinas, que ellos tienen por suaves quando mortifican á los muchachos.

Tambien debe contener la Policia á aquellos padres ciegos y desapiadados que exercen con sus hijos una autoridad despótica, y que los miran como una propiedad, y como un bien de que pueden disponer á su arbitrio, pretension extravagante y absolutamente opuesta al destino del poder paternal; ¿pero qué se logra con aquellas violencias injustas, con aquellos duros tratamientos que prodigan con tanta imprudencia como ligereza? agriar el carácter de los jóvenes, excitar en sus corazones sentimientos de ódio contra la autoridad de los padres, y que adquieran una

aspereza de costumbres que emplean quando les llega la vez con los que les suceden, repitiendo con una frialdad insufrible las mentecatas expresiones *lo mismo hiciéron con nosotros* ; *nosotros pasamos por el mismo camino.*

Igualmente es de la incumbencia de la Policía procurar que los amos no ultrajen á sus criados ; que los traten con todos los respetos que merece la pobreza , y que endulzen, en quanto sea posible, la humillacion y dureza de su estado , empleando ácia ellos una conducta humana y generosa.

El buen órden exîge que la Policía prohiba las músicas de noche; pues aunque en sí son una diversion inocente , se aprovechan de esta ocasion y de la obscuridad los genios turbulentos para cometer muchos desórdenes , é insultar á las gentes que están tranquilas en su casa.

Con mucha mas razon debe prohibirse las cencerradas, pues no hay título ninguno de mofarse de la accion legítima de casarse segunda vez , y de insultar á los que se reunen para dividir mutuamente sus penas y sus gustos.

Suele haber en los pueblos una casta de gentes que se hacen temer, y que perturban la tranquilidad de los Ciudadanos, conocidos baxo los nombres de *guapetones*, *camorristas*, *apaleadores*, que hacen consistir todas las virtudes, como los antiguos Godos, en una feroz insolencia, en un desprecio de la vida, en la fuerza, en una osadía temeraria, que no solo insultan á sus convecinos, mas tambien á las Justicias, haciendo alarde de haber tirado un trabucazo á la Ronda, de haber dado una puñalada á un Alguacil, de haber dispersado la patrulla del Alcalde, de tenerle encerrado en casa sin que se atreva á salir de ella, como no sea escoltado con una manga de granaderos.

La verdadera medicina para curar esta dolencia, efecto de una imaginacion desordenada, seria mudar los principios de la educacion; pero los que tienen la desgracia de estar ya tocados de esta locura tan insociable, se deben enviar á las armas donde puedan servir á su Príncipe, y satisfacer su pasion de dar golpes y cuchilladas, quando un enemigo extrangero intente invadir los hogares de sus conciudadanos.

El mismo destino se debe dar á los desafiantes de profesion, que en vez de llenar su corazon de virtudes, y su entendimiento de ideas útiles al género humano, se ocupan en aprender á dar una estocada donde y como quieren, seguros de no errar el golpe, aunque su contrario no sea vulnerable sino por un solo lado como Aquiles, y á dirigir con tal acierto una bala con una pistola, que nadie se le escape al primer tiro si no está guarecido de la Egida de Minerva, con cuya bárbara habilidad se creen autorizados á insultar á las gentes que no pueden entrar en la lid, habiendo una desventaja tan inmensa entre el desafiante y el desafiado, como el que juega á la Lotería esperanzado de que le caerá un terno.

Tambien es el verdadero remedio de este achaque la buena educacion, las buenas leyes y su execucion.

No hay en esto duda: haga Vmd. pues que conozca la juventud la diferencia esencial que hay entre el verdadero honor y el aparente: que un facineroso no dexará de serlo porque esté pronto á darse de estocadas ó de pistoletazos: que las propo-

siciones de un mentiroso, de un desvergonzado no serán verdaderas porque las quiera sostener en un desafio, como se estilaba en el 7.° y 8.° siglo, para probar la inocencia de una persona: que la virtud, el vicio, el honor, la verdad y la mentira no deben pender del éxîto de un desafio, y que la destreza y el valor para manejar una espada ó una pistola no debe ser el verdadero y único tribunal de la Justicia. No desprecie al que tiene la prudencia de no jugar su vida en perjuicio de una familia entera, y de la patria por un falso puntillo de honor, una palabrita mal sonante para su orgullo, ó alguna microscópica falta de respeto; y seguramente se disipará de los Estados de Vmd. semejante enfermedad, como desapareció la peste y la lepra de la Europa culta, desde que se introduxo el aseo de las personas y el de las casas.

La clase menesterosa, enferma anciana, merece las atenciones mas tiernas de todos los corazones sensibles; por consiguiente la Policía debe esmerarse en aliviar sus miserias; haga Vmd., pues, construir en cada provincia un Hospital general por el estilo del que he indicado en la carta

sobre la salud pública, y en que no escaseen las comodidades de los enfermos, los quales deben admitirse, sea la que fuere su enfermedad, á ménos de estar tocados de la peste, en cuyo caso se deberán aislar en un Lazareto.

Los pobres que por sus enfermedades, ó por la imposibilidad de trabajar no pueden ganar de comer, necesitan una casa donde se les recoja, con que es indispensable tambien edificar una casa de Misericordia para los infelices de cada Provincia.

Los ancianos que han sido laboriosos y útiles ciudadanos, y que su edad ó achaques no les permiten continuar trabajando, necesitan un albergue en su vejez; con que es preciso proporcionar este socorro á la vejez menesterosa, construyendo en cada Provincia el número de albergues que sea necesario.

No hay que detenerse en el coste. Todos los ciudadanos tienen obligacion de socorrer al necesitado, y por consiguiente se debe imponer una contribucion general para este santo objeto.

Tambien es necesario que en todos los pueblos de alguna consideracion haya un

sitio donde se reciban á todas horas los niños expósitos sin que se pretenda saber quien los trae, ni de quien son. No crean Vmds., señores moralistas, que esto es fomentar el vicio. Nó, no, señores; esto es evitar grandes desórdenes, monstruosos crímenes, infanticidios atroces, esto es, dar la vida á muchas personas que pueden ser provechosas al Estado.

En Dublin, en Lóndres, en París, hay casas donde se reciben estos muchachos desde cierta edad, y asimismo á los huérfanos, para darles una buena educacion, y hacerles útiles ciudadanos.

No se debe permitir llevar pistolas, puñales, bastones con puñal dentro, ni ferrados con una punta muy aguda, ni tan aplomados por un cabo que se pueda matar á un hombre de un golpe, porque se puede abusar de semejantes armas.

Se prohibirá á los cerrageros, á los herreros, y á los mercaderes de hierro viejo vender llaves, como no sea con su cerraja correspondiente, para evitar los robos que se pueden hacer, encontrando llaves que vengan bien á ciertas cerrajas, baxo las quales se guardan alhajas ó dinero.

Para mantener la tranquilidad, es pre-
ciso, por desgracia de la humanidad, casti-
gar á los delinqüentes, mas nunca debe su-
frir el inocente; así la Policía debe aplicar
el mayor esmero en conservar la seguridad
personal; para esto convendrá que promul-
gue Vmd. en su Principado aquellas leyes
sabias que tenemos en España, y que se
leen ya en la Real Cédula expedida el
año 1788, en que se aprueba la instruc-
cion que deberán observar los Corregido-
res y Alcaldes mayores del Reyno; ya en
las de la Partida, y de la nueva Reco-
pilacion, ya en diferentes sabios crimina-
listas.

En otra ocasion hablaré á Vmd. de
villas, y asimismo de presidios, cárceles (1),

(1) Aunque dexo para otra ocasion el asunto de cárceles, permítame Vmd. ahora que haga del Arquitecto, y le exponga un plan para la construccion de una cárcel segura, facil de guardar, sana, cómoda y clara.

Se elegirá un sitio espacioso dentro del Pueblo, á fin de que esté la prision menos expuesta á ser asaltada por una banda de facinerosos, y se circundará de un foso, sobre el que se pondrá un puente levadizo; y si esto parece muy costoso, circundese solo de una pared.

Se construirá un paralelogramo rectángulo;

sublevaciones, sediciones, &c. &c.; asun-

pues aunque esta figura ocupa mas espacio que la quadrada, tiene las circunstancias de que se ventilan, y son bañadas del sol todas las piezas; tampoco se construirá con dos lados salientes por la misma razon, á mas de que la curba que formará el tránsito de la comunicacion, ya en esta figura y ya en la quadrada, necesita mas centinelas, quando si es en ala se observa de una mirada todo lo que hay en el tránsito.

El primer piso servirá para habitacion del carcelero. El segundo para aquellos indiciados de delitos, que imponen las leyes tres ó quatro años de presidio. En el tercero los indiciados que tienen pena capital, y en el quarto los que solo esperan una pena corta. Coloco en esta forma los presos, porque los primeros y los segundos, que son los que pueden tener interes en la fuga, no pueden escaparse ni por la habitacion del carcelero, ni por la de los que estan por faltas veniales, pues de nada les servirá taladrar los pisos, ni tirarse por las ventanas, pues los verán los que estan debaxo ó encima.

Las salas y quartos de los presos estarán de la parte del mediodia; el sitio en que estén los principales culpados tendrá dos puertas forradas con planchas de fierro; los sugetos que tengan que hablarles lo harán por una reja doble, y una hoja de lata agujereada, por donde no pueda pasar instrumento alguno que sirva para abrir las paredes ó las puertas, las quales no se pueden seguramente barrenar solo con las manos.

Para evitar la evasion de los presos se podria

tos esencialísimos de la Policía, y que como tales no los he olvidado; pero como son un poco escabrosos, los dexo para otro tiempo, prometiéndome de su bondad no lleve á mal mi silencio, y que concluya mi carta diciéndole que le respeto, que le amo, y que estoy persuadido á que todos sus vasallos le aplicarán, como yo, los célebres

minorar la mitad de la pena al que avisase estaba preparada la fuga de éste ó de aquel modo.

Se supone que se ha de barrer continuamente las piezas y rociarlas con vinagre, y que debe haber en ellas dos ó tres puestos comunes muy aseados, revestidos de una reja para que no puedan escaparse los presos, y tambien una estufa para templar el ayre en los tiempos muy frios.

Habrá tambien dos salas á piso llano en que trabajen todos aquellos que no estan iniciados de pena capital. Aquellas correrán el campo que debe tener la cárcel por la parte del mediodia, donde tomen el ayre en ciertas horas al dia los presos.

Por ningun titulo deberá tener subterráneos este edificio, ni aun para almacenes, los que podrán colocarse en el lado que cierran los dos laboratorios; pues podrá llegar un momento en que se abuse de estas cuevas para encerrar á los hombres, lo que sentiria Vmd. mucho, pues su corazon le dice que aunque es preciso castigar á los facinerosos, siempre se les ha de tener aquellos miramientos que comanda la humanidad.

versos hechos en comemoracion del delicioso Tito.

Tel fut cet Empereur, sous qui Rome adorée
Vit renaitre les jours de Saturne et Rhée,
Qui rendit de son joug l'univers amoureux
Qu'on n'alla jamais voir sans revenir heureux
Qui soupiroit le soir, si sa main fortunée
N'aboit par ses bienfaits signalé la journée.

Sí, sí amigo mio, á Vmd. se le deberán aplicar estos versos : Vmd. hará ciertamente la felicidad de sus vasallos, y solo esta idea hace saltar de gozo al corazon de su afectísimo. = *Foronda.*

Vitoria y Abril 24 de 1800.

CARTA VI.

Sobre algunas providencias que puede tomar la Policía en órden á la agricultura, industria y comercio.

Amigo mio, si la carta anterior fué demasiado larga, ésta será demasiado breve; así quedará compensada la molestia que tuvo Vmd. en su lectura.

Vea Vmd. lo poco que se me ofrece encargar á la Policía en órden á la agricultura, industria y comercio.

Se ha escrito mucho y muy bien sobre los medios de mejorar la agricultura, y de desembarazarla de los estorbos que se oponen á su acrecentamiento, y como estoy asegurado de que Vmd. piensa en poner en execucion los admirables preceptos que hay en esta materia, me ciño á encargar á la Policía, procure se mantengan limpias las acequias para que los campos no se inunden; que se conserven en buen estado los caminos de travesía de una heredad á otra;

que se restablezcan los ribazos desmoronados; que se mantengan bien cerrados los campos; que los ganados no entren á devorar los frutos; que las viñas, olivares, huertas estén al abrigo de los ladrones; que haya buenos viveros para replantar los montes, y que abunde la leña, el carbon, y la madera para edificios y construccion de navios; que los arboles se poden en sus debidos tiempos, y segun las reglas prescriptas por los Fisicos-agricultores, y que estén provistos los que hacen esta operacion, ya de los instrumentos adequados para ella, y ya de los betunes correspondientes para cubrir del contacto del ayre las heridas que la hacha hace en los árboles.

Tambien debe cuidar la Policía de que los labradores conozcan los mejores instrumentos que estan adoptados para el cultivo en los paises en que florece la agricultura, y los carros en que se conduce mas peso con el mismo número de bueyes ó mulas. Igualmente procurará de hacer traer las mejores gallinas, vacas, cerdos, ovejas, caballos, &c. &c. para mejorar las casas, y abolir una nube de leyes contrarias al fomento de los ganados, canonizadas por la

ignorancia y la preocupacion.

Tambien cuidará la Policía de exterminar la langosta, y la multitud de insectos que talan los campos, lo que se consigue ofreciendo premios á los que pongan en execucion los varios específicos descubiertos para destruirlos, é inspirando el gusto de la lectura de los libros y diarios de agricultura á las gentes de conveniencias, y á los señores Eclesiásticos.

Siendo las zorras, los lobos, las comadrejas, las garduñas, los gavilanes unos crueles enemigos de las casas de labranza, es menester armarles la guerra hasta su total exterminio, lo que se conseguirá poniendo en planta el proyecto indicado en la carta quarta.

En quanto á la industria, la Policía se debe emplear solamente en quitarle los estorbos que se oponen á que corra; en disipar la holgazanería; en destruir todos aquellos dias destinados en la semana para divertirse, conocidos con el nombre de Lúnes de Zapateros, de Sastres; en disminuir el número de los dias festivos (1), que

(1) Nuestro Monarca consiguió de la benignidad de Pio VI. una Bula para la supresion de mu-

en vez de emplearse en exercicios piadosos, y en dar gracias á Dios de los beneficios con que incesantemente nos colma, no se emplean sino en borracheras y vicios abominables; en nacionalizar todo género de invenciones, de manufacturas, de máquinas, y sobre todo, en no dexar que se restablezcan los gremios de artes baxo de ningun pretexto. Dexe Vmd. que se trabajen zapatos cosidos á la inglesa ó á la turca; que se fabriquen bayetas, paños del número de hilos y de las circunstancias que se quiera, y no exîja exámenes para trabajar; que los artesanos no estén sujetos á las visitas de ningun exâminador; en una palabra, que todos los vasallos de Vmd. se entreguen al oficio que mas les adapte á su genio y talentos; que se ciñan á uno solo, ó que abra-

chas fiestas, y es de esperar que algun dia la veamos puesta en execucion, de lo que resultaria á la Nacion una ganancia á lo menos de 300 millones de reales, pues contando solo dos millones de personas menestrales, y suponiendo que gana una con otra cinco reales de vellon al dia, resultará de la multiplicacion de dos millones por cinco, 10 millones, que multiplicados nuevamente por 30 dias de fiesta, que se podrán suprimir, componen los 300 millones de reales anuales que he insinuado.

cen todos los que quisieren; que muden de profesion; que compren y vendan á su arbitrio; que usen de aquellos géneros y mercaderias que les convengan; que tengan libertad de elegir para sus labores las materias que gustaren, y las personas que quisieren; en una palabra, que ningun reglamento político pueda impedirles seguir su voluntad propia en el empleo de las cosas y de las personas, y que nadie pueda turbarlos en sus trabajos, ni sujetarlos á otra ley que á la de su interes.

Por lo que concierne al comercio, la Policía debe velar en la buena conservacion, ya de los canales de conduccion, y ya de los caminos: ha de prohibir tambien todos aquellos almacenes hechos de exprofeso para que entre á medias la luz, y engañar á los compradores, vendiendo, como suele decirse, *gato por liebre*; ha de vigilar tambien en que los plateros no hagan con el oro y la plata sino aquellas ligas que permite la ley; ha de procurar que reyne la mejor fé en los contratos, y perseguir á aquellos trapaceros que tiran á embrollarlos, y que siempre encuentran quisquillas para obligar á que se les haga algunas rebaxas; ha

de castigar á aquellos mercaderes que al instante que pierden de vista al comprador cambian ó mezclan los géneros; que manifiestan la superficie del cacao, de la pimienta, de la canela, &c., escondiendo en el interior algunas porciones de inferior calidad; ha de tratar con severidad á los que al tiempo de medir roban á los incautos, ya estirando demasiado los paños, y ya recogiendo el dedo pulgar en la parte medida; ha de castigar á los taberneros, á los carniceros, á los panaderos que tiran á engañar en la medida ó en el peso, y á los que tienen balanzas de brazos desiguales (1); y man-

(1) Si uno de los brazos de la balanza es un décimo mas largo, y que el otro tiene un décimo mas de peso, habrá equilibrio quando la balanza esté vacía, porque resultará de una y otra parte un producto igual de la masa multiplicada por la viveza; pero si se pone un peso de nueve libras sobre el plato mas distante del punto de apoyo, hará equilibrio con un peso de 10 libras puesto sobre el plato menos alejado del punto de apoyo, porque las fuerzas motrices serán de ámbas partes $9 \times 10 = 10 \times 9$ lo que manifiesta como se puede abusar de una balanza de brazos desiguales; pues poniendo la mercadería que se compra en el plato del brazo mas corto, adquirirá 10 libras, y no pagará sino 9, y poniendo la mercadería que vende en el brazo mas

dará numerar todos los carros y las requas

largo, entregará solamente 9 libras, y cobrará 10, habiendo hecho creer al comprador que le vendia 10 libras, no siendo sino 9.

Para asegurarse de que una balanza no es fraudulenta, es menester poner sobre dos platos (que se mantienen en equilibrio quando estan vacíos) dos pesos que hagan equilibrio, y hacerlos cambiar de plato. Si el equilibrio se mantiene, la balanza es exâcta; pues los dos pesos no pueden cambiar de plato, y conservar la misma fuerza motriz, sin tener ambos la misma viveza, ó la misma tendencia á la viveza qué tenian anteriormente.

La Romana no sirve para pesar cosas pequeñas, porque no es bastante movible, lo que procede de que uno de sus brazos es muy corto.

Tiene tambien otro inconveniente, y es, que quando el peso es demasiado grande, y está muy distante del punto de apoyo, puede plegarse el brazo mayor, lo que produce errores en el verdadero peso, véase el tomo 2.º de la Enciclopedia metódica, palabra *peson.*

Tambien está expuesta la Romana á varios fraudes que se estilan en las ferias, segun supone Sabarí, quien dice, que aunque este peso es útil y cómodo para el comercio, se puede engañar con él mas facilmente que con el de las balanzas, ya sea al vender, ó ya al comprar, quando el comprador pesa las mercaderias, como se practica en las ferias y mercados, pues si quiere tener un peso largo, quando corre el anillo á que está adherido la pesa, hasta el punto en que se señalan en el brazo las libras, no tiene sino tirar un poco el anillo,

que sirven al tráfico; pues de este modo se podrá perseguir y coger con facilidad al arriero que ha faltado á la confianza que se ha hecho de él, y las justicias procurarán pedirles de quando en quando su número para confrontarlo con el que indica el testimonio que debe llevar consigo.

Es preciso obligar á aquellos mercaderes que se dedican á comprar y cambiar de hazar, á que tengan un libro donde apunten los efectos que han comprado, el nombre del sugeto que se los ha vendido, y lo que han pagado por ellos, cuya providencia evitará muchos robos.

Se debe prohibir á los mercaderes comprar á los hijos de familia, y á los criados,

lo que hace inclinar el brazo de la romana, con lo que se engaña la vista del que ve pesar, haciendole creer que aun no ha llegado la pesa á su justo punto ó muesca, lo que sucedería, si el que pesa dexase obrar por sí mismo el anillo.

El otro engaño es, quando el que vende su mercaduría, y la pesa él mismo, quiere dar menos peso; pues si encuentra un beneficio tirando el anillo á que está adherido la pesa, levantándole á éste, hará creer que se halla en el punto que debe pesar la mercadería, mediante la elevacion repentina de la pesa.

ropas, camisas, sábanas, alhajas de plata, de oro, de diamantes, &c.; y se obligará á que avisen los plateros á las justicias siempre que algun incógnito, ó persona sospechosa llegue á sus puertas á vender alguna alhaja.

Convendrá que no se coloquen todos los oficios, ni los mercaderes de ciertos géneros en una misma calle; pues además de la comodidad de tenerlos esparcidos, y por consiguiente próximos á las casas de los vecinos, se evita que formen cabalas entre sí para vender á tal y tal precio las mercaderías.

Es preciso distribuir las Alóndigas, los edificios públicos destinados á la venta de los géneros, y procurar que reyne en estos sitios la tranquilidad, el aseo y la comodidad.

El establecimiento de mercados y de ferias es indispensable para dar mayor vuelo al tráfico.

Se deben establecer bolsas; esto es, puntos de reunion, donde se junten los comerciantes á tratar de sus negocios; y será muy conveniente numerar los parages destinados para el Español, el Ingles, el Fran-

ces, á fin de que la persona que necesite estar con alguno de dichas Naciones le pueda encontrar fácilmente; tambien convendrá rodear el patio de unos pequeños gabinetes muy aseados, donde haya una mesa, papel y un tintero para los que tengan que hacer algunas cuentas ó pagarés.

Convendrá que establezca Vmd. Consulados donde se resuelvan sumariamente y sin gastos las disputas que se susciten entre los mercaderes y negociantes, y perseguir tanto á los que quiebran de mala fe, como favorecer á los que tienen la desgracia de hacer una banquirota, forzados por una serie de accidentes que no puede preveer la prudencia.

Sería muy útil, como dice el autor de los intereses del comercio de toda la Europa, que para conocer las quiebras fraudulentas, se obligase á los comerciantes á tener el Diario por el órden de las fechas, sin blanco alguno, con separacion de cada capítulo, sin que se escriba nada en las márgenes, y de modo que les sea imposible emendarle ó hacer otro nuevo, alterar el antiguo, y acomodarle á las circunstancias de sus negocios.

Como este libro, añade el mismo autor,

es el mas importante de todos; pues es el registro y la comprobacion de todos los demas libros, asientos y cuentas: seria muy conveniente que se obligase á los comerciantes á llevarlo con un método riguroso, lo que contribuiria á que siguiesen sus negocios con el mejor órden, haciendo ménos incierto el éxîto de sus especulaciones, y les pondria en la imposibilidad de preparar quiebras fraudulentas, y de ocultar el fraude, lo que seria tan útil para ellos como para el comercio.

Quizá se podria conseguir este objeto con una ley que estableciese en cada Ciudad y Villa donde hubiese negociantes y mercaderes, un oficio que baxo la autoridad pública tuviese el privilegio de vender y distribuir á los negociantes y mercaderes el libro diario en papel sellado, foliado y rubricado, á un precio reglado por una tarifa pública, y cuidando de que no excediese mucho del precio corriente de esta clase de libros.

El oficial encargado de esta distribucion deberia tener la obligacion de cerrar los libros concluidos que se le presentasen ántes de entregar otro nuevo, pero sin exâ-

minar su contenido, debiendo poner la conclusion con sola una firma, y esta palabra: *concluido el*, *&c.*; de suerte, que el estado de los negocios de los traficantes se podria verificar de un modo seguro é invariable.

Para evitar todo fraude convendrá obligar á los traficantes á tomar todos los años nuevos registros con nuevo sello.

Como estos libros han de ser de diferentes tamaños, y correspondientes á los negocios de cada traficante, tendrán distintos precios.

La libertad del comercio quedaria poco ó nada lastimada, y los gastos serian tan moderados que apénas se conocerian.

En la quarta carta encargué á Vmd. que adoptase las medidas francesas, y ahora se lo repito, por lo que mira á los pesos, fundado en la misma razon de que están tomados en la naturaleza, y que no los ha dictado el capricho, la parcialidad, sino la razon de los mas célebres Geómetras.

No se me ofrece por ahora hacer otros encargos á la Policía sobre la agricultura, industria y comercio; así concluyo mi carta anunciándole para la primera el asunto de

la necesidad de una buena educacion, como el único medio de hacer su Principado rico y respetable; pero cuidaré, como en las anteriores, de no dar motivo á mis enemigos á que se aprovechen de algunas frases ó de algunas ideas en sí inocentes para indisponerme con Vmd.; pues me recuerdo de aquel dicho atribuido al Cardenal de Richeliu, sobre el abuso que se puede hacer de las interpretaciones iniqüas: éste Ministro decia á un amigo suyo, que no le pronunciaria tres palabras sin que se hiciese reo digno de la Bastilla siempre que *las interpretase á su arbitrio*; inmediatamente cogió éste la pluma, y escribió: *uno y dos, tres*; al momento el Cardenal exclamó: blasfemia contra la Santísima Trinidad, *uno y dos no son tres, sino uno*: á la Bastilla.

A Dios, amigo, procure Vmd. conservar su salud: viva lleno de satisfacciones; y no se olvide de su afectísimo. = *Foronda.*

Victoria Junio 15 de 1801.

Coloco por introduccion de la Carta siguiente la Posdata, con que concluyo la séptima, en que trato de la necesidad de una buena educacion, de la qual pende que un Reyno sea rico ó pobre, valiente ó pusilánime, generoso ó mezquino, enérgico ó debil. La causa de no imprimirla es porque he pensado en darle mayor extension quando esté desocupado.

P. D. No pienso escribir á Vmd. mas por ahora sobre Policía, así puede dar por concluido este asunto; mas como acabo de aventurar la Paradoxa, *que estoy convencido de que todos los entendimientos son iguales*, de la qual se habrá Vmd. reido, ya por su novedad, y ya por reputarla como una proposicion juguetona dirigida á divertirle, y darle motivo de pensar y de hablar, en lo que se equivocará, pues la hago con toda formalidad; como considero su demostracion utilísima á la sociedad, á la qual conviene destruir el error de creer que los buenos entendimientos son un puro dón de la naturaleza, lo que perjudica al progreso de las ciencias y de las artes, favoreciendo

do la pereza, que es una de las causas de nuestros pocos adelantamientos; como se puede reputar esta qüestion subordinada á la policía por las ventajas que esta verdad puede producir, empeñando á los jóvenes á que trabajen con conato en el estudio de las ciencias y de las artes, asegurados de que si se aplican con teson, cogerán los frutos que desean; me propongo tratar esta materia en la carta siguiente, limitándome á traducir, copiar, extractar y condimentar á mi modo una obra francesa que se atrevió á exponer esta asercion contra las opiniones de los Rouseaus y de los Montesquieus que llevaban la contraria.

CARTA VIII.

Sobre que todos los entendimientos son iguales.

En mi última, caro amigo, prometí á Vmd. probarle, que todos los entendimientos son iguales, voy pues á hacerle esta demostracion, ó por mejor decir, la que reputo tal, y que quizás no lo será para Vmd., en cuyo caso no me enfadaré de ningun modo: Vmd. seguirá su partido, y yo el mio. El acto de asentir ó no asentir á una proposicion, no es voluntario, es un efecto del modo con que vemos los objetos; si yo veo con anteojos verdes, todo lo veré verde por mas que lo quiera ver azul; así pretender que Vmd. vea como yo, es pretender que dexe sus ojos, y tome los mios; y como Vmd. podria pretender que yo hiciese lo mismo, lo que no me será facil concederle; como no estoy tan enamorado de mis cosas, que no palpe diariamente que yerro muchas veces; ja-

mas pretenderé tiranizar el entendimiento de Vmd., el que á la verdad es por su naturaleza intiranizable. Entremos en la qüestion.

Quando diga que todos los entendimientos, todos los talentos son iguales, no entiendo por esta palabra que todos los hombres discurren tan bien unos como otros, pues esto pende de la instruccion que tienen; sino que por su naturaleza tienen igual aptitud á adquirir lo que entendemos baxo de estas voces. En una palabra, que los que llamamos entendimientos despejados, no es sino un don de la naturaleza; así llamaré entendimientos naturales, á la aptitud con que todos nacen de hacer progresos en las ciencias.

Parece que este problema se debiera resolver en el momento que se propusiese, si nos recordáramos de que siendo todas las almas iguales, perteneciéndolas todas las sensaciones, siendo lo que llamamos entendimiento una voz que sirve para expresar el complexo de los actos de la sensacion, atencion, comparacion, juicio, reflexîon, imaginacion y raciocinio; se sigue que todos tienen el mismo entendimiento.

Se me dirá, que aunque todas las almas son iguales, no lo son los sentidos que les trasmiten las impresiones de los objetos. Convengo en ello, ¿pero de aquí se deduce que los entendimientos son desiguales?.. no por cierto.

El hombre no hace sino sentir, recordarse de las cosas, y observar las semejanzas y las diferencias; esto es, las relaciones que tienen entre sí los objetos diversos que se ofrecen á el, ó que su memoria le presenta.

Dígame Vmd. ¿hace mas?„ No por cierto: con que siempre que pruebe á Vmd. que los sentidos de los hombres regularmente organizados son igualmente propios para llegar á conocer las verdaderas relaciones que tienen los objetos entre sí, le habré demostrado que los *entendimientos naturales* son iguales.

Exâminemos pues si la mayor ó menor perspicacia de los sentidos supone mayor ó menor entendimiento.

¿Qué resultará á dos personas de desigual vista? que los objetos les parecerán mas ó ménos blancos, negros, corpulentos, &c. pero como conservarán todos es-

tos cuerpos las mismas relaciones entre sí, es preciso que saquen las mismas conseqüencias: esto es, que la nieve es el cuerpo mas blanco, el ébano el mas negro, una libra de plomo mas corpulenta que media, &c.

Lo mismo sucederá con el oido; pues si le tengo dos veces mas vivo que otro, resultará que partiendo de un cierto sonido, y comparando con él los demas, producirá en mi tímpano el segundo sonido una impresion quatro veces mas, ocho, diez y seis; pero las proporciones serán siempre las mismas, pues el primer sonido me hará un efecto como dos, el segundo producirá en mí una impresion como quatro, quando en el otro produzca como ocho; mas siempre sacaremos ambos la misma conseqüencia, esto es, que tal sonido es doble ó triple que otro.

Lo mismo dirémos por lo concerniente al tacto; pues yo toco un cuerpo, y me causa una sensacion como dos, á otro le causa como quatro; por conseqüencia, en todos los cuerpos que toquemos experimentaremos la razon de dos á quatro, y sacarémos las mismas conseqüencias, de que tal

y tal cosa es el duplo, el quadruplo mas dura ó blanda.

Si hacemos las mismas reflexîones sobre el olfato, sobre el paladar, saldrán las mismas conseqüencias.

Con que no siendo *el entendimiento natural* sino la aptitud que tenemos de ver las semejanzas, las diferencias, las relaciones que tienen entre sí y con nosotros los objetos diversos; siendo cierto que los hombres, aunque no experimentan con el mismo grado de fuerza las mismas sensaciones, observan las mismas relaciones; no habiendo duda en que no hay ideas innatas, segun la sentencia de Aristóteles (1): *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, (en la qual nadie habia parado la atencion hasta que los Lokes y Condillaques nos la han hecho observar:) resulta, que no contribuye la diferencia de las sensaciones de nuestros sentidos á que nuestra alma, *á la que solo toca pensar*, saque mejores conseqüencias, ni á que se descubran otras relaciones entre los objetos diversos

(1) Véase entre las lógicas que están en castellano la de Piquer y la de Condillac que puse en diálogo.

que se nos presentan, y por consiguiente, que la mayor ó menor perspicacia de los sentidos no es la que produce los mejores ó peores entendimientos. Nó amigo, nó, pues miéntras no se interrumpa la escala de las proporciones con que nos hieren los objetos, nuestras sensaciones conservarán siempre entre sí las mismas relaciones.

Si de la mayor ó menor perspicacia de los sentidos resultase mayor ó menor perspicacia de entendimiento, los que siempre anduviesen con anteojos para ver con mas claridad y á mayores distancias, con trompetillas para oir mejor, con guantes para no perder el tacto, tendrian mas entendimiento; y todos los dias vemos sugetos de mala vista, de un oido débil y de un tacto torpe discurrir como unos ángeles, quando por el contrario tropezamos continuamente con hombres dotados de unos sentidos exquisitos, que son unos bestias de la primera magnitud.

¿Cree Vmd. que las mugeres, sin embargo de que tienen mejores oidos y mas finura en el tacto, tienen por esto un entendimiento mas despejado que los Augustinos, los Escotos?

Homero y Milton aun eran jóvenes quando quedáron ciegos, lo que suponia algun vicio en el órgano de la vista; sin embargo, ¡qué imaginaciones mas vigorosas y brillantes! Buffon tenia los ojos miopes; con todo, ¡qué cabeza mas vasta ni qué estilo mas encantador! Entre los que tienen el sentido del oido mas fino, y los del gusto y del olfato mas exquisito, ¿tienen mas ingenio que los Descartes, los Gasendos? Consulte Vmd. pues la experiencia, y le responderá, que la mayor ó menor superioridad de los talentos es independente de la mayor ó menor perfeccion de los órganos de los sentidos, y que todos los hombres comunmente bien organizados están dotados por la naturaleza de la finura de los sentidos que se requiere, para elevarse á los mayores descubrimientos en Chîmica, Física, Política, Matemáticas, &c.; de modo, que no hay quien no sea capaz de comprehender las obras de Condillac, y del Matemático de nuestros dias la Place si se dedican á estudiarlas, aunque su sabor, su vista, su olfato, su oido, su tacto no sean exquisitos.

Si Vmd. quiere, supongamos en un

hombre un sentido extremadamente fino, ¿qué sucederia en este caso? que este hombre experimentaria sensaciones incógnitas al comun de los hombres; que sentiria lo que un menor grado de finura en la organizacion no permite sentir á otros; ¿mas tendria por esto mejor entendimiento? no por cierto; pues siendo estas sensaciones siempre estériles hasta el momento en que se comparan, conservarian entre sí las mismas relaciones.

Si Vmd. queda convencido en esta parte, me repondrá, que teniendo unos mas memoria que otros, y siendo ésta un almacen donde se deponen las sensaciones, los hechos y las ideas que son las que alimentan el entendimiento; es preciso que los que estén mas favorablemente dotados de esta facultad, tengan mayor entendimiento natural, y que mediante dicho auxîlio hagan mayores progresos en el estudio que emprenden.

Yo podria negar á Vmd. que la memoria sea un almacen donde se deponen las sensaciones, las ideas; pues me acuerdo de haber escrito en la Lógica de Condillac, que las ideas no son como las peras, los

albericoques que se pueden guardar en un almacen, sino ciertas especies de sensaciones, ciertas modificaciones del alma que exîsten en quanto la modifican, y que dexan de exîstir al punto que dexan de modificarla: que así buscar en el alma un almacen de las ideas en que no se piensa, es quererlas buscar donde no están: y que buscarlas en el cuerpo, es buscarlas donde no han estado: en una palabra, que las ideas se pueden mirar como las líneas que se trazan con lapiz, ó como los sones que resultan de la pulsacion de un peano fuerte, que no exîsten despues de haberse borrado, y que se dexa de herir las teclas; pero que se reproduciran siempre que se vuelva á trazar aquellas, ó á tocarse éstas.

Tambien podria decir á Vmd. que no es efecto de nuestra mejor ó peor organizacion la diferencia de memoria que se encuentra entre los hombres, sino del uso diario que se hace de esta facultad; de la atencion con la que se miran los objetos que se quieren imprimir en ella, y que observados sin atencion, no dexan sino unas señales superficiales que se borran con facilidad; del órden con que se colocan las

ideas; del cuidado de no cargarla sino de objetos que por su naturaleza, ó el modo con que se consideran, conservan entre sí bastante conexîon, y de las freqüentes representaciones de los mismos objetos que son, por decirlo así, una especie de golpes de buril que los graban tanto mas profundamente, quanto mas freqüente es su representacion.

Podria decir á Vmd. que la memoria es enteramente facticia, y que entre los hombres regularmente organizados la gran memoria es ménos efecto de una desigual perfeccion de los sentidos, que de una desigual atencion en cultivarla; y para comprobacion de este aserto citaria á Vmd. á San Agustin, á Montagne, y á otros que no obstante de quejarse de su memoria, á fuerza de trabajo llegáron á adquirir tantos hechos que pasan por unas memorias estupendas.

Podria decir á Vmd. otras varias cosas; pero quiero concederle que la naturaleza nos dota á unos con mas y á otros con ménos memoria: se seguirá de aquí que los que están mas favorecidos de la naturaleza en esta parte, ¿tendrán mejo-

res entendimientos naturales ¿ no por cierto; pues ya hemos sentado que el buen ó mal entendimiento consiste en encontrar las semejanzas, las diferencias, las relaciones que tienen los objetos entre sí y con nosotros, y que la mayor ó menor perfeccion de los sentidos, á los que tocan las sensaciones, productoras de la atencion, comparacion, juicio, reflexîon, imaginacion y raciocinio, cuyos actos forman lo que se llama entendimiento, como hemos dicho arriba (1), no influyen en nada: fuera de que si consultamos la experiencia, ésta nos dirá que las memorias mas monstruosas, como las de los Arduinos, Scaligeros, &c. no son las que han producido aquellas obras originales é ingeniosas, que suponen un entendimiento muy despejado.

Para hacer descubrimientos en qualquiera género que sea, y merecer el titulo de inventor, ó de hombre de ingenio, es menester, como lo prueba Descartes, meditar mas que aprender; y la gran

(1) Espero disimulará Vmd. varias repeticiones que son inevitables.

memoria debe ser en algun modo exclusiva de los grandes talentos ; pues los que quieren profundizar las cosas, emplean en meditar el tiempo que otros consumen en grabar hechos en su cabeza.

Mas si reflexîonamos un poco, advertirémos que los mas estólidos son capaces de aprender varias lenguas ; luego todos estan dotados por la naturaleza de mas memoria de la que exîge el descubrimiento de las mayores verdades.

Si treinta ó quarenta objetos, como nos demuestra la Geometría, pueden compararse de tantos modos que nadie es capaz en el curso de una larga vida de observar todas sus relaciones, ni deducir todas las conseqüencias posibles ; y si no hay hombre regularmente organizado, cuya memoria no tenga á mas de las palabras de su lengua una infinidad de datas, de hechos, de nombres, de lugares y de personas ; en una palabra, un número de objetos que pasa de ocho mil : ¿no debemos concluir que todo hombre está dotado de una memoria superior á la que se necesita para hacer los mayores progresos en qualquiera materia á que se de-

dique? ¿y que una memoria mayor no le daria mas extension á su entendimiento? por conseqüencia, que léjos de reputar la desigual memoria de los hombres, como la causa de la desigualdad de sus entendimientos, ésta es únicamente el producto de la atencion mayor ó menor, con que observamos las relaciones de los objetos, y de la mala eleccion de éstos, con que cargamos nuestra memoria?

Finalmente, para hacer ver á Vmd. que el gran entendimiento no supone una grande memoria, exâminemos si los grandes talentos de los célebres Loke y Milton son efecto de una extremada memoria (1).

Por lo que mira á Loke, basta que este Ingles, en virtud de la lectura de Aristóteles, Gasendo ó Montagne haya parado su atencion en la feliz idea de percibir en los sentidos el origen general de todas nuestras ideas; por consiguiente, para deducir todo su sistema de esta primera idea, necesitaba ménos extension de memoria, que tenacidad en medi-

(1) Me ciño á estos dos exemplos de un Filósofo y un Poeta, por no dilatarme demasiado.

tar. Es evidente que la memoria mas corta le bastaba para contener todos los objetos de comparacion, de los que debia resultar la certeza de sus principios, su desenrollo y encadenamiento; con todo, ha merecido un lugar distinguido en la lista de los grandes entendimientos.

Por lo que concierne al sublime Milton, desde luego se vé que la superioridad de ingenio que manifestó en el Poëma del Paraiso perdido, no supone tampoco una vasta memoria. Por grandiosas que sean sus descripciones, es evidente que el número de las imágenes arrojadas de que ha necesitado para formarlas, debe ser extremadamente limitada; por consiguiente la grandiosidad de imaginacion de este poeta es ménos el efecto de una gran extension de memoria, que de una meditacion profunda sobre su arte. No lo dude Vmd.; su meditacion, y no su memoria, fué la que obligándole á buscar el origen de los placeres de la imaginacion, se lo hizo ver, tanto en el conjunto nuevo de imágenes propias para formar quadros grandes, verdaderos y bien proporcionados, como en la eleccion constante

de aquellas expresiones vigorosas, que son, por decirlo así, los colores de la poesía, y á cuyo favor ha hecho sus descripciones visibles á los ojos de la imaginacion.

Desalojado Vmd. de los atrincheramientos de la mayor ó menor perfeccion de los sentidos y de la memoria, se hará fuerte en la variedad de los climas, y pretenderá que siendo los caballos de Andalucía mas vigorosos que los del Norte, y las frutas de los paises mas ardientes mucho mas suculentas que las de los paises frios, se deberá encontrar tambien esta misma diferencia en los entendimientos naturales.

Este argumento claudica en el defecto de tomar por causa lo que no es, y de comparar una cosa moral, qual es el entendimiento, con una cosa física, qual son los caballos, los frutos, &c. Es cierto que en estos influye realmente el clima, pero en aquellos nada; pues por diferente que sean el clima, los alimentos, la latitud de los pueblos, no se disminuirá ó aumentará un átomo el entendimiento de los hombres, no consistiendo éste, como hemos repetido varias veces, sino en descubrir

las semejanzas, diferencias y relaciones que tienen entre sí y con nosotros los objetos diversos: así deponga Vmd. el error de creer que influye la temperatura de los climas sobre nuestros entendimientos; y para mayor comprobacion, tienda Vmd. la vista sobre la Grecia, el Egipto, &c. &c. donde en otro tiempo se distinguiéron por sus talentos sus habitantes, que hoy son semi-brutos.

Dígame Vmd. ¿por qué pasó la Filosofía de la Grecia á la Hesperia, de la Hesperia á Constantinopla, á la Arabia; y por qué repasando de la Arabia á Italia, ha encontrado asilo en algunas comarcas de Europa?.. la temperatura de los climas no ha cambiado: ¿pues á qué se ha de atribuir la transmigracion de las artes, de las ciencias, sino á causas morales?...

No crea Vmd. que la naturaleza ha distribuido igualmente los dones intelectuales; pues en este caso sería imposible atendida la antigüedad del mundo, que la Nacion que hubiera sido mas favorecida en esta parte, no hubiese hecho en sus conocimientos progresos extraordina-

rios, y adquirido una gran superioridad sobre las demas.

Pero el clima generador de tal Pueblo es aun incógnito. La historia no nos muestra en ninguno de ellos una constante superioridad de entendimiento sobre los demas; por el contrario, nos manifiesta que desde Deli á Petersburgo todos han sido sucesivamente imbeciles é ilustrados.

Tampoco penden los entendimientos de los temperamentos individuales, de las contesturas, ni de las robusteces; así no hay que buscar los talentos en el pituitoso, en el melancólico, en el flemático, en el bilioso, en el gordo, en el flaco, en el corpulento, en el chico, en el robusto, en el débil, ni en el que tiene la cabeza grande ó pequeña, la nariz chata ó punti-aguda. No por cierto.. nó, pues la experiencia nos dice que en todas las especies de temperamentos, de contesturas, de robusteces, se encuéntran topos y linces: ¿pues en qué consistirá la diferencia que se nota entre todos los entendimientos de los hombres?... Este problema es bastante fácil de resolver, como lo verá

Vmd. pronto ; pero ántes quiero responderle á una dificultad que preveo me expondrá, y es, que la experiencia nos demuestra que entre jóvenes educados del mismo modo se experimenta que los unos son rudos, y los otros expertos, lo que no puede provenir sino de la desigualdad de los entendimientos, pues no se conoce otra causa.

Permítame Vmd. le diga que esta suposicion es gratuita, porque baxo el nombre de educacion comprehende Vmd. solo lla que se recibe en las mismas aulas, con los mismos maestros, con los mismos padres, en los mismos lugares ; pero yo creo que se le debe dar otra extension mas dilatada, y comprehender tambien en ella lo que sirve á nuestra instruccion, y entónces Vmd. convendrá en que no hay dos personas que reciban la misma, teniendo cada uno por preceptores la forma de gobierno en que vive, sus compañeros, sus criados, las conversaciones particulares que oye, los libros que llegan á sus manos ; en fin, el azar, esto es, una infinidad de acontecimientos, cuyo encadenamiento y causa no pue-

de percibir nuestra ignorancia.

Bastaba lo dicho para satisfacer á Vmd. pero como aspiro á disiparle todos los escrúpulos sobre esta materia, me detendré mas que en los artículos anteriores, porque noto que es uno de los argumentos con que regularmente se abroquelan los que dan por sentado las diferencias de los *entendimientos naturales*.

Si me ciñese á las reglas lógicas, podria responder á Vmd. que aquellas congeturas y conseqüencias que se deducen solo porque no se pueden descubrir las causas, son vanas, ridículas, quiméricas, y que en estos vicios incide la conseqüencia que Vmd. saca, de suponer, que la diferencia que se encuentra entre los entendimientos de los hombres, pende de un don de la naturaleza, baxo el imaginario fundamento de que educaciones iguales producen talentos diversos, y de que es menester atribuir á la diferente organizacion la diferencia de los entendimientos, ya que no se puede columbrar otra causa de este fenómeno.

Para que vea Vmd. que las educaciones que se suponen iguales, no lo son, y

que no todos tenemos los mismos preceptores, aunque parece á primera vista que los tenemos, recorramos con rapidez la historia de la infancia, y por ella conoceremos quienes son nuestros maestros.

Apénas nace el hombre, sus oidos son heridos de una multitud de sonidos, y no oye sino un ruido confuso. Un gran número de cuerpos se ofrecen á su vista, y no le presentan sino objetos mal delineados. El niño comienza á oir, á ver, á sentir, y á rectificar los errores de un sentido por medio de otro.

Herido constantemente de las mismas sensaciones, á la presencia de los mismos objetos, adquiere una memoria tanto mas distinta de ellos, quanto mas repetida es la misma accion de los objetos que le hieren.

Va creciendo, anda y anda solo, y sus caidas repetidas le enseñan á conservar su cuerpo en equilibrio, y á apoyarse con firmeza en sus piernas. Quanto mas dolorosas son sus caidas, le son tanto mas instructivas; y quanto mas anda, llega á ser mas experto, atento y precaucionado. Se fortifica, corre, se halla en disposicion

de saltar los arroyuelos, y por ensayos y caidas repetidas aprende á proporcionar los enviones de su cuerpo á la anchura de los fosos. Ve que una piedra se precipita al fondo de las aguas, quando una tabla sobrenada en la superficie, y al punto adquiere la idea de la pesadez de los cuerpos.

Si saca del agua la piedra y la tabla, y que por azar, ó por su torpeza, caen estos cuerpos sobre su pie, el desigual dolor ocasionado por la caida de estos dos cuerpos, grabará aun mas profundamente en su memoria la idea de su pesadez, y de su desigual dureza.

Tira esta misma piedra á un tiesto de flores, ó á una caxa de los naranjos colocados á lo largo de un canal, y nota que ciertos cuerpos se quiebran al golpe que otros resisten: por consiguiente todos estos objetos son otros tantos maestros encargados de la educacion de nuestra infancia, y estos maestros no pueden ser los mismos para todos; pues el azar no es exâctamente el mismo para cada persona; y aun quando se suponga que las caidas de dos muchachos sean á quien de-

ben su mayor destreza en andar, correr y brincar, es imposible que, obligádoles al mismo número de caidas, y de caidas igualmente suaves, las impresiones sean iguales, pues producirán efectos desiguales, segun la diferencia de la sensibilidad de cada uno.

Si lleva Vmd. dos muchachos á un campo, á un bosque, á un espectáculo público, á una tertulia, á una tienda, aunque no se suponga sino su simple posicion física, no serán precisamente heridos de los mismos objetos, y por consiguiente afectados de las mismas sensaciones. Por otra parte, ¡quántos espectáculos diferentes no se les presentarán á su vista por los accidentes diarios!

Dos hermanos viajan con sus padres, y tienen que atravesar largas cadenas de montañas. El mayor sigue á su padre por senderos, por atajos, y ve la naturaleza baxo de las formas mas horrorosas; montañas de yelo, que se ocultan en las nubes, masas enormes de rocas suspendidas sobre sus cabezas, abismos sin fondo, finalmente, las cimas de r[illegible] áridas, desde donde se precipitan los t[illegible]entes con un ruido espantoso.

El mas jóven de los dos hermanos ha acompañado á su madre por caminos mas trillados, en que la naturaleza se muestra baxo de formas mas agradables; así los objetos que se han presentado á su vista han sido valles donde serpentean riachuelos; por todas partes colinas plantadas de viñas; por todas árboles frutales, cuyas ramas entrelazadas separan los prados cubiertos de ganados.

Por consiguiente estos dos jóvenes, habiendo visto en un mismo viage quadros muy diferentes, han recibido impresiones muy diversas.

Ahora bien, mil azares de esta especie pueden producir los mismos efectos. Nuestra vida no es, por decirlo así, sino un texido de semejantes accidentes; no hay pues que lisongearnos de poder dar precisamente las mismas instrucciones á dos muchachos.

Pero se me preguntará ¿qué influencia puede tener sobre los entendimientos una diferencia de instruccion ocasionada por una ligera variedad en los objetos que nos rodean? Qué, ¿se le oculta á Vmd. la diferencia que puede resultar de un peque-

ño número de ideas diversas de dos jóvenes, combinadas con las que ya tienen en su modo total de ver y de juzgar?

Convengamos, si Vmd. quiere, en que el azar presente siempre los mismos objetos á dos hombres; ¿se les ofrecerá por ventura en el momento en que su alma se halle precisamente en la misma situacion, y por consiguiente en que estos mismos objetos hagan sobre ellos la misma impresion?

Que los objetos diferentes producen en nosotros sensaciones diversas es un hecho. La experiencia nos enseña tambien que los mismos objetos excitan en nosotros impresiones diferentes, segun el momento en que se nos presentan, y tal vez esta diferencia de impresiones es á la que se debe atribuir en parte, ya la diversidad, y ya la desigualdad de los entendimientos que se notan entre los hombres, quienes alimentados en un mismo pais, educados con los mismos hábitos y las mismas costumbres, han tenido, sobre poco mas ó ménos, los mismos objetos á su vista.

El alma tiene momentos de calma y de reposo, en que no está turbada, ni por el

mas ligero soplo de las pasiones: entónces los objetos que nos presenta el azar fixan algunas veces toda nuestra atencion, y dexándonos exâminar despacio los diferentes aspectos de las cosas, es mucho mas clara y profunda la impresion que hacen en nuestra memoria.

No sirve decir que en unos mismos colegios se reciben las mismas instrucciones.. Quando se entra en ellos ya está la memoria cargada de ideas debidas en parte al azar, en parte adquiridas en la casa paterna, y dependientes del estado, del carácter, de la fortuna y de las riquezas de sus padres. Por consiguiente es muy regular que los muchachos que entran en los colegios con ideas diferentes, muestren mas ó ménos ardor al estudio, mas ó ménos gusto ácia ciertas ciencias; y que sus ideas adquiridas de antemano, mezclándose á las que se les dan en general en las escuelas, les cambien y les alteren considerablemente. Estas ideas alteradas, combinándose nuevamente entre sí, deben producir freqüentemente resultados inesperados, y por consiguiente aquella diferencia de entendimientos, aquella diversidad de gustos que se observa

entre los jóvenes de un Seminario.

Pasemos á la educacion doméstica, y supongamos dos gemelos que han tenido la misma nodriza y los mismos maestros. Los padres y las madres manifestarán, por ventura, á los dos hijos el mismo grado de ternura? la preferencia que den á uno sin percibirlo, ¿no tendrá ninguna influencia en su educacion? Convengamos en que los padres y las madres los quieran igualmente; ¿pero harán lo mismo los criados? ¿El preceptor no tendrá algun predilecto? ¿El cariño que manifestará al uno de los dos se le ocultará mucho tiempo al otro?... ¿el mal humor ó la paciencia del maestro, la dulzura ó la severidad de sus lecciones no producirán en ellos ningun efecto? ¿estos dos gemelos gozarán de la misma salud?

En la carrera de las artes y de las ciencias, si el uno se retrasa por alguna enfermedad, si dexa que el otro se adelante, ¿no sucederá tal vez que á aquel le llegue á ser odioso el estudio? Si pasamos de la educacion de la infancia á la de la adolescencia, nos confirmaremos mas y mas en la verdad de mi asercion.

Al salir de los Seminarios, al entrar en

el mundo, es quando comienza la educacion de la adolescencia, ésta es aun mas diferente que la de la infancia, y sin duda mas importante, pero mas dependiente del azar; pues el hombre se ve entónces sitiado por un gran número de sensaciones; todo lo que le rodea fixa su atencion, y se la fixa vivamente.

En la edad en que ciertas pasiones se despiertan, en que todos los objetos de la naturaleza obran, y se acumulan con mas fuerza sobre él, es quando recibe la instruccion mas eficaz, quando sus gustos y su carácter se fixan; y finalmente quando mas libre y mas dueño de sí mismo, encendiéndose las pasiones en su corazon, determinan sus hábitos, y muchas veces toda la conducta de su vida.

Es cierto que son iguales los príncipales maestros de la adolescencia, esto es el gobierno, baxo del que viven, y las costumbres que éste comunica á una nacion; y es indubitable que maestros y discípulos están sujetos á estos preceptores, que son los principales; con todo, no son los únicos de la juventud, pues en el número de estos maestros se debe contar tambien la cla-

se que ocupa un jóven en el mundo, su estado de indigencia ó de riqueza, las sociedades á que está ligado, finalmente sus lecturas, sus amigos, las damas con quienes trata; y como del azar pende su estado de opulencia ó de pobreza, como el azar preside en la eleccion de sus tertulias, de sus amigos, de sus amigas, de sus lecturas, se sigue que él es quien distribuye la mayor parte de los maestros. A esto se junta que el azar es el que, colocando al hombre en tales y tales circunstancias, enciende ó modifica sus gustos y sus pasiones; así tiene la mayor parte en la formacion misma de su carácter, el qual es el producto inmediato de sus pasiones; y sus pasiones el producto inmediato de las situaciones en que se encuentra.

Para comprobacion de lo que puede el azar, me ceñiré solo á los dos exemplos de Galiléo y Newton entre los muchos que podria citar con el fin de hacer ver á Vmd. que el azar ofreciendo ciertos objetos á nuestra vista, produce las ideas mas felices, y nos conduce algunas veces á los mayores descubrimientos.

Galiléo se paseaba en los jardines de

Florencia, quando los que cuidaban de las bombas destinadas para su riego le preguntáron la causa de no poderse elevar el agua á mas de 32 pies, lo que picó tanto su curiosidad, como su amor propio, y le empeñó á meditar profundamente sobre este fenómeno, hasta que pudo explicarlo mediante el peso del ayre.

Newton, hallándose en una huerta quando su alma no estaba ocupada en ningun objeto, vió caer una manzana, lo que despertó á este Matemático la primera idea de su sistema, y partió de este dato para exâminar si la luna gravitaba hácia la tierra con la misma fuerza que los cuerpos caen sobre su superficie.

Me parece que basta lo dicho para convencer á Vmd. de que todos, todos, tenemos una educacion diferente, y no igual, como comunmente se cree; y por consiguiente que los resultados deben ser diferentes.

Al verse Vmd. cogido por todas partes, me preguntará en qué consiste, pues, esta variedad extraordinaria que notamos en los entendimientos de los hombres?.. Yo podria responder á Vmd. que no me he

propuesto al empezar esta carta explicar semejante problema, sino probarle que nacemos todos con iguales entendimientos, y que ya he cumplido con mi objeto; pero como he dicho mas arriba *que era fácil resolver este problema, como lo veria muy pronto*, voy á satisfacerle en este asunto. Atienda Vmd.

Como no estudiamos el valor de las palabras, hablamos sin saber lo que nos decimos, y confundimos las ideas.

Vemos en ciertas personas que discurren con mas agilidad que otras, y sacamos la conseqüencia justa de que tienen mejores entendimientos; pero como somos perezosos, no entramos á exâminar si esto que llamamos entendimientos mejores es un puro don de la naturaleza, ó un efecto del estudio, y nos extraviamos atribuyendo á aquella lo que es efecto de ésta, de donde se origina el error general de creer, que unos nacen con mas disposicion que otros para adquirir conocimientos y verdades.

Si las lenguas fuesen exâctas, tendriamos voces diferentes para expresar estas dos cosas; y miéntras no las haya, es preciso convenirnos en que quándo se habla

de buen ó mal entendimiento se debe entender *del facticio*, y no del natural; y por consiguiente asegurados de que todos tenemos igual aptitud á la adquisicion de los mayores conocimientos como lo dexo probado, aplicaremos los medios propios para el lógro de lo que deseamos.

En este supuesto, digo, que aquel despejo, aquella perspicacia, aquella agilidad en discurrir que notamos en varias personas, esto es, aquellos entendimientos, aquellos talentos soberanos que tanto nos admiran, son un producto de la atencion y de la aplicacion intensa.... la atencion y aplicacion.... de los diferentes grados de los deseos de instruirse.... los deseos de instruirse.... de la diferente calidad y fuerza de las pasiones... las pasiones... de la educacion... y la educacion.... del gobierno. Sí, amigo, las causas morales, y no las físicas son las productrices de los entendimientos prodigiosos.

La experiencia nos demuestra que el que se dedica con ahinco á una cosa, el que fixa sus cinco sentidos en ella, el que se aplica dia y noche á un arte, á una ciencia, triunfa de todas las dificultades.

La mayor ó menor atencion es la que graba mas ó ménos profundamente los objetos en la memoria, la que hace percibir mejor ó peor sus relaciones, y por consiguiente la que produce la mayor parte de nuestros juicios verdaderos ó falsos.

Que se presenten á una misma persona dos procesos dificiles de descifrar, que el uno sea de un asunto en que no tiene interes, pero que el otro le descubra derechos á grandes mayorazgos. ¿Qué resultará? que en el primer caso su atencion le será insoportable, y en el segundo gustosa, sin que influya en esto su particular organizacion ó temperamento, sino su interes.

¿Quiere Vmd. saber tambien la causa de aquella facilidad con que cotejamos los objetos; de aquella comparacion justa y rápida que hacemos de las relaciones que tienen entre sí las cosas?... pues sepa, que es el hábito que tenemos de considerarlas, y por esta razon de la primera mirada el pintor percibe en un quadro defectos de dibujo y de colorido, que son invisibles á los ojos ordinarios; por esta razon, el pastor acostumbrado á consi-

derar sus ovejas, descubre entre ellas semejanzas y diferencias que se las hacen distinguir; por esta razon uno no es realmente dueño sino de las materias que ha meditado mucho tiempo.

Es indubitable que á la aplicacion mas ó ménos constante con que exâminamos un asunto, debemos las ideas superficiales ó profundas que tenemos de él, y no á los climas en que nacemos.

El estudio y la atencion son una peña; y para vencer su amargura, es menester estar animado de algun interes; mas esta aplicacion, esta atencion es dependiente de los deseos que tenemos de instruirnos.

En la primera juventud el temor de los castigos basta para obligarnos al estudio; pero en la edad en que uno está libre de ellos, es necesario para exponerse á la fatiga de la aplicacion estar encendido de una pasion, como el amor de la gloria, ó la esperanza de algun premio; pero si no se espera de las luces que se adquieren á fuerza de vigilias, de tareas, sino sinsabores; si uno trabaja en descubrir la verdad, y al introducirla en su patria observa que se recibe con indiferencia ó con mofa: en

este caso, convencido de que en el cambio de penas y de fatigas que exîge la indagacion de la verdad, no logrará sino disgustos, menosprecios, persecuciones, en lugar de premios y de celebridad; se desalienta, dexa los libros, no intenta nuevos descubrimientos, se entrega á la pereza, acordándose *que para trabajar de balde es mejor holgar de balde*; que el que trabaja seguro de perder el fruto de su trabajo, gana no trabajando el ahorro de las incomodidades que le produciria su trabajo. A lo que es consiguiente la tibieza de los deseos productores de la atencion, de la aplicacion, y una prueba de que las pasiones que nos comandan son frias; pues si fuesen vigorosas, vehementes, serian de la misma naturaleza nuestros deseos, en cuyo caso no hay cosa que no venza el hombre. Sí, amigo mio, sí, las pasiones son las procreadoras de todo lo bueno, y de todo lo malo, y son siempre proporcionadas á la fuerza de los medios que se emplean para excitarlas: solo se trata pues de saberlas conducir. Ellas son las que animando á los Españoles con el deseo de las riquezas, los dirigiéron á la América baxo las banderas

de Cortés; y combatiendo á un tiempo contra el clima, la necesidad, el número, la intrepidez, les hiciéron triunfar por un valor tan obstinado como impetuoso.

Aun mas encendidos de la sed del oro pasan los Flibustieres de los mares del Norte á los del Sud, atacan atrincheramientos impenetrables, arrollan con un puñado de hombres cuerpos numerosos de soldados disciplinados. Despues de haber desolado las costas del Sud, se abren un nuevo camino para los mares del Norte, arrostrando los mayores trabajos, combatiendo continuamente á fuerza de un corage que no cabe en la imaginacion, y vencen los obstáculos que los hombres y la naturaleza oponen á su regreso.

Es indubitable que las pasiones son el germen productivo de los talentos, y á las que se deben la invencion y maravillas de las artes: son las que mantienen una perpetua fermentacion en nuestras ideas, y las que fecundan en nosotros aquellas mismas ideas, que sembradas en almas frias serian tan estériles como las semillas sembradas sobre la piedra.

Sí, amigo, las pasiones son las que fi-

xan fuertemente nuestra atencion sobre el objeto de nuestros deseos, haciendo que los consideremos baxo de aspectos incógnitos á los demas hombres.

Las pasiones son las únicas que pueden contrabalancear las fuerzas de la pereza y de la inercia, y arrancarnos del reposo y de la estupidez ácia las que incesantemente gravitamos, y dotarnos en fin de aquella continuidad de atencion, á la que está adherida la superioridad de los entendimientos.

La pasion del honor y del fanatismo filosófico empeñáron al Pitagórico Timicha á cortarse la lengua con los dientes para no exponerse á revelar los secretos de su secta que le querian arrancar á fuerza de tormentos.

La pasion de la gloria hace que Demóstenes para perfeccionar su pronunciacion defectuosa se tome diariamente la molestia de llenarse la boca de chinas, é ir á las orillas del mar á arengar las olas amotinadas: Que Demócrito, para no distraerse, se meta en los sepulcros para buscar verdades de dificil averiguacion, y poco estimadas de los hombres: Que Heráclito, por entregar-

se enteramente á la Filosofia, ceda á su hermano menor el trono de Efeso: Que el Atleta se prive de los placeres del amor para conservar sus fuerzas.

Este mismo deseo de la gloria sujetaba á los jóvenes Pitagóricos á un enmudecimiento de tres años para acostumbrarlos al recogimiento y á la meditacion, y sujetaba tambien á los Gipnosofistas á un noviciado de 37 años de retiro, de estudio y de silencio.

¿Y quién es el productor de todas estas pasiones? ¿quién es el productor del estudio continuado, de la aplicacion intensa, únicos medios de adquirir grandes entendimientos, grandes talentos? La educacion, esto es, la agricultura del espíritu, esto es, la que siembra las pasiones dulces ó violentas, útiles ó nocivas, alegres ó melancólicas; la que siembra los grandes crímenes, las grandes virtudes, los grandes talentos, y la estolidez mas estúpida. A la educacion pues, y no á nuestra organizacion, ni á nuestro temperamento, al gobierno baxo del que vivimos, al siglo mas ó ménos feliz en que nacemos, á la instruccion mejor ó peor que se nos da, al deseo mas ó ménos vivo que

tenemos de distinguirnos, es á quien se deben las ideas mas ó ménos grandes ó fecundas; es á quien se deben aquellos entendimientos perspicaces, que son el objeto de nuestra admiracion.

Y en ¿quién consiste la buena ó mala educacion? en los gobiernos, como se lo tengo á Vmd. probado en la anterior carta. No hay duda en esto. Transporte Vmd. los Turcos, los Egipcios á Inglaterra, Francia y España, y serán como nosotros; y transporte Vmd. los Ingleses, Franceses y Españoles á Constantinopla y al Cairo, exîstiendo los gobiernos actuales, y serémos lo que ellos son actualmente.

De todo lo dicho se sigue que los factores de los grandes entendimientos son los gobiernos, y no la naturaleza, mediante la buena educacion, la qual produce las pasiones útiles ó nocivas; las pasiones; la diferencia de los deseos; y los deseos la aplicacion, y la intension de las que penden todos nuestros progresos. Luego todos los entendimientos naturales son iguales, que es lo que debia probar. Luego los entendimientos perspicaces son facticios.

Vmd. ama la verdad: Vmd. no defiende

las cosas por espíritu de partido, por obstinacion; Vmd. tiene la filosofia de confesar que ha errado quando le hacen ver sus equivocaciones, así me prometo convendrá en mi asercion, y que dispondrá con toda libertad de su amigo, de su admirador = *Foronda.*

Vitoria y Agosto 20 de 1800.

P. D. Hermoso sexô, ya habeis visto que todos los entendimientos son iguales; luego los vuestros serán iguales á los de los hombres. No hay que dudarlo: esta asercion es una verdad que confiesa la razon, y que confirma la Historia de muchos siglos, haciéndonos ver que en las Artes, en la Literatura, en las Ciencias os habeis distinguido siempre que os habeis entregado al estudio: pero lo que es mas, que habeis tambien brillado en lo que parece incombinable con vuestra amabilidad: esto es en las armas, y no podia ser otra cosa, pues no somos realmente sino el producto de la educacion.

INDICE.

Carta primera. *Introduccion*, pag. 7.

Carta II. pag. 11. *Sobre la salud pública. En ésta se trata de las causas que contribuyen á viciar el ayre, y de las providencias que se pueden tomar para evitarlas: de los peligros de abrir subterráneos, y parages en que ha estado mucho tiempo encarcelado el ayre, de las asfixîas ó muertes aparentes: de no enterrar los muertos hasta que se hayan hecho todas las pruebas que aconsejan los Físicos-Médicos: de la atencion en elegir una buena agua para beber, y de evitar cierta clase de arcaduces: de las aguas minerales: del uso de las vasijas de cobre: de la inoculacion: de los Cirujanos, Médicos, Boticarios, saltimbancos: del modo de curar la rabia: de las providencias que se deben tomar quando asalta una peste, &c. &c.*

Carta III. pag. 52. *Sobre los víveres. En ésta se trata de las providencias que se han de tomar para que abunden los comestibles, y conservar los granos mucho tiempo, y se responde al problema de qué géneros deben gozar de la libertad, y quáles han de estar sujetos á un arriendo.*

Carta IV. pag. 65. *Sobre calles, paseos,*

cafés. En ésta se trata de caminos, teatros, fondas, jardines, baños, salones de baile, &c. &c. &c. y se responde al problema de si se deberá ó no obligar á los posaderos á que se sujeten á una tarifa.

Carta V. pag. 109. *Sobre la seguridad de las personas y bienes, y todo lo que puede turbar al órden, é inquietar nuestra tranquilidad. En ésta se trata de ladrones, caballeros de industria, zahories, profetisas, saludadores, duendes, brucolacos, bampiros, astrólogos, mágicos; incendios, inundaciones, camorristas, guapetones, desafiantes, &c. &c. &c.*

Carta VI. pag. 159. *Sobre algunas providencias que debe tomar la Policía en órden á la agricultura, industria y comercio.*

Carta VII. pag. 174. *Sobre que todos los entendimientos son iguales, y por consiguiente que los de las mugeres son iguales á los de los hombres.*

NOTA. *Pag.* 58 *Dice*: Sin atender á los contraindicantes.

Propongámonos por exemplo las carnicerías.

Debe decir: Sin atender á los contraindicantes. En prueba de esta verdad, propongámonos por exemplo las carnicerías.
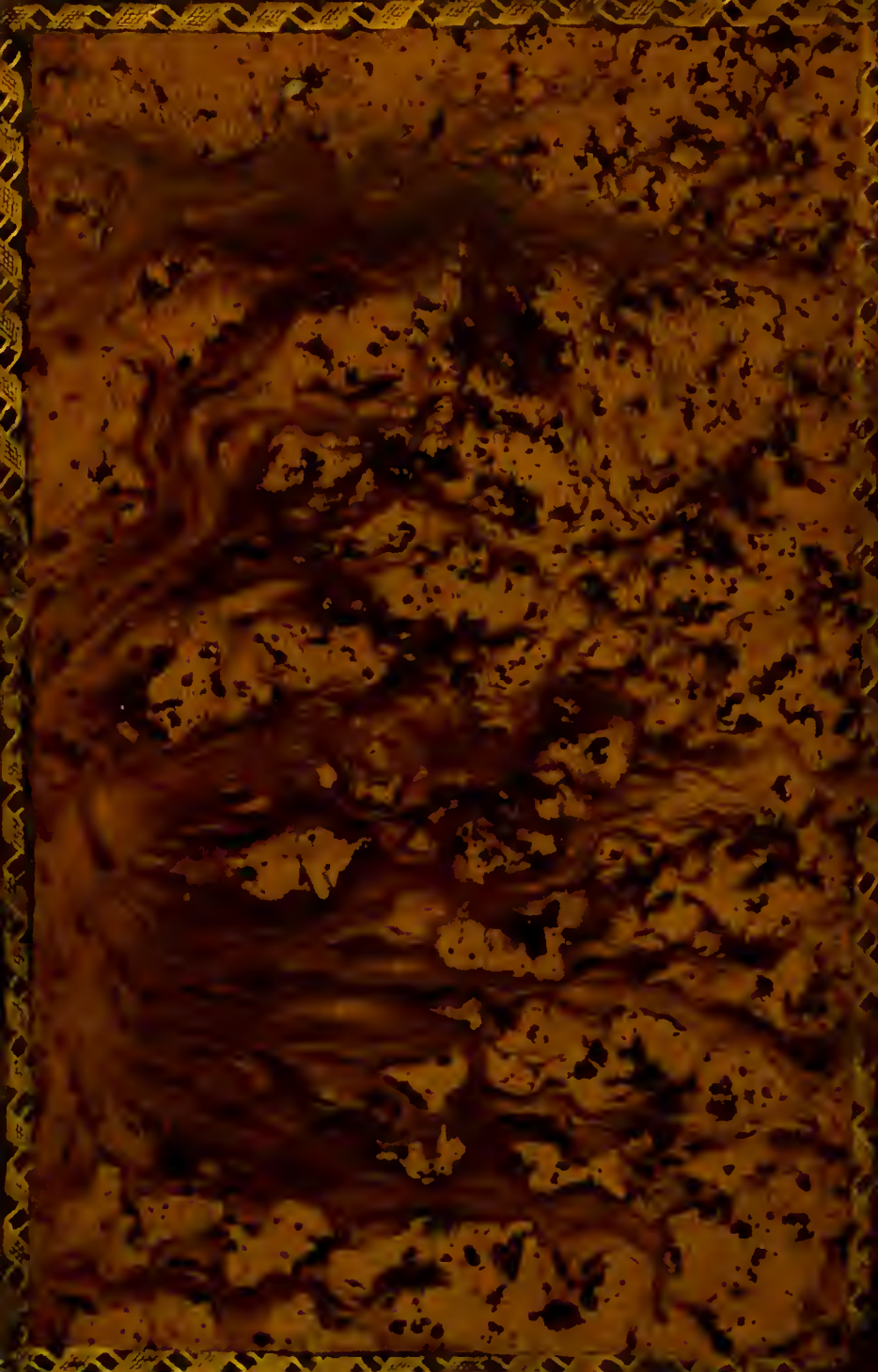
Pag. 160 *lin.* 27 *dice* casas, *léase* castas.